

MAR-4/0042
1613620344

MEMORIA Ó ESTUDIO

SOBRE LA

INFLUENCIA DE LA DEVOCION

de la

VIRGEN SANTÍSIMA

EN LAS

ORDENES MILITARES EN ESPAÑA

por el M. I. Sr.

D. JAVIER FUENTES Y PONTE.

— CON LICENCIA ECLESIASTICA. —



LÉRIDA

IMPRESION MARIANA

1895.



Maria. Magistra Magna.

LAS cruzadas de Tierra Santa, aquel movimiento ruidoso de los pueblos de occidente, en que por la primera y única vez se coligó esta gran parte del mundo para rescatar de manos infieles los trofeos de la religion y el laurel de la gloria militar, habian pasado cual un meteoro brillante sobre la faz admirada de la Europa, haciendo caer á sus piés la venda de la ignominia, y restaurando con las ciencias, la virtud y pompa católica, el perdido honor de seis siglos de barbarie. El sacerdocio y el imperio unidos, emprendieron y terminaron esta grande obra, creando como por ensueño, un ejército de siete millones de combatientes de todas clases y estados, bizarros, entusiastas y deseosos de llevar la cruz hasta el otro lado del Jordan; mientras que civilizados los principes latinos con el frecuente roce de los griegos orientales, iban poco á poco insinuando en el espíritu de sus vasallos las primeras doctrinas útiles al hombre, los elementos de la prosperidad, del comercio y de las artes. Las ordenanzas del reino de Jerusalem, que el piadoso Godofredo de Buillon dió á sus nuevos pueblos; la estrategia ó arte de la guerra, llevada á un punto desconocido por aquel habil Monarca; el feudalismo suavizando sus máximas feroces; el siervo restituido á la libertad, al tiempo de tomar la sagrada enseña; el villano feudatario exento de pechos y tributos; brillantes y temidas desde su ereccion las órdenes militares; todo anunciaba á la Europa próximo un lisongero horizonte para sus fastos y su porvenir.

A la brutal injuria del señor, substituyó la proteccion y bondad hácia el esclavo; al fanatismo ciego, la mansedumbre evangélica; á la nobleza sanguinaria y altiva, la caballeria galante y religiosa. Apoyo al desvalido, se preconizaba desde la cátedra de San Pedro hasta el humilde retiro del asceta; y, si un ermitaño

oscuro inflamó en santo celo millares de católicos, un hidalgo mesurado y valiente hizo nacer de en medio de la corrupcion del siglo aquellas órdenes y sus portentosos hechos.

«Mientras que se establecian por grados en Europa (dice M.^r Roberston) estas variaciones tan importantes al estado de la sociedad y á la administracion de la justicia, la nobleza comenzaba á concebir ideas más grandes y sentimientos más generosos, efecto todo del espíritu de la caballeria, que se mira ordinariamente como una institucion quimérica, hija del capricho, y como un manantial de estravagancias; pero que era una consecuencia natural de las circunstancias en que la sociedad se encontraba, y que contribuyó poderosamente á limar las costumbres de las naciones europeas. La humanidad, la valentia, la justicia y el honor, eran las cualidades distintivas de la caballeria; cualidades, que la religion que se mezclaba en todas las instituciones y pasiones de aquel tiempo, exaltaba todavia más por una mezcla de entusiasmo, y que llevaba hasta aquel suceso de novela, que nos admiran hoy día.»

Hé aqui el cuadro de la naciente civilizacion Europea con su verdadero colorido. No habia noble que no solicitara la honra de ser armado caballero; no habia reino ni ciudad que no contase entre sus más distinguidas familias los cruzados de alguna orden militar. Aun antes de este glorioso cambio de costumbres públicas, los institutos caballerescos prevalecian. La orden de San Lázaro floreciera en los tiempos de Honorio y Teodosio, y sirviera de tipo á la hospitalaria de San Juan de Jerusalem, la de los Templarios y Teutónica en Palestina; la de San Cosme y San Damian, Santa Catalina del Monte Sinai y otras innumerables, estinguidas hoy en su mayor parte, pero no por eso menos acreedoras á una página, quizá la más ilustre de la historia de aquellos siglos.

Para distinguirse unas de otras adoptaron señales ingeniosas algunas en alto grado; la de Constantino tenia una medalla con el anagrama de Cristo-Redentor; la de San Antonio, la tradicional Tao; la del Santo Sepulcro, la cruz potenziada que aún conserva; la del Santo Espiritu la cruz octógona con una paloma irradiante, volando en su centro; la de la Escama, su cruz latina cubierta con escama de pescado; la de las Tres Coronas, los tres emblemas de su titulo, la de Jesucristo, dos espadas cruzadas en forma de aspa; la de la Espiga sus cuatro espigas aristadas iguales, puestas en cruz; la de la Luna Creciente, una medalla con una cara de perfil en la forma contornada de una curva; la de la

Estrella, una medalla con una estrella de seis polos puesta en el centro y al rededor las letras M. R. A. V. que indicasen acaso las abreviaturas de «Maria Virgine:» la de la Espada de Silencio, una espada blandiente; ondulando sobre la hoja una cinta en que se leia «Pro Fide Servanda;» la de San Andrés, el aspa de su martirio: la de los Teutónicos, la cruz negra de cuatro brazos tronzados con las cuatro lises; la del «Querubin, con la cabeza de uno de estos, colgando de la misma una cruz de dos brazos horizontales, como la de Caravaca, sin que por ahora indiquemos ninguna más de las muchisimas enseñas usadas en todos los paises como espresion heráldica de la empresa que sostenia cada orden ó agrupacion cruzada.

La católica España que en medio de su empeñada lucha contra los agarenos, no fué la última que recibió la cruz, al presentar sus huestes acaudilladas por Don Bernardo, arzobispo de Toledo, en el Concilio de Clermont, 1095; contaba de años atrás la noble institucion de la caballeria en la siempre ilustre Orden de la Espuela dorada, conferida á varios principes, condes y ricos-homes del reino por los soberanos de Castilla, de la cual hicieron mencion señalada nuestras leyes de partida. Don Alonso VI armó por su propia mano, y agració con sus insignias al Cid Rui-Diaz en recompensa de sus eminentes servicios, debiendo considerarse como origen de la empresa de reconquista hispana, el valeroso alzamiento de los esforzados astures, tomando por divisa la cruz, bajo el protectorado de Maria, entre las quiebras y breñas, en la profundidad de Cova-Fonga.

Seria maravilloso el cuadro que ofrecieran los grupos irregulares de montañeses puestos en armas á escitacion de sus caudillos, y reunidos en aquella veneranda falla de la cordillera; arrodillados todos, irguiendo las banderas tachonadas por el signo cristiano; estendiendo sus manos sobre la cruz que formasen las guarniciones de sus espadas, y la superposicion de las saetas en sus rústicos arcos: jurando unánimes aquellos héroes legendarios vencer ó morir bajo el amparo de Dios y su santa Madre: fórmula pristina y espontánea de la profesion de Caballeros, que velaron sus armas en aquella misma caverna cenobítica de unos solitarios, los cuales tenian puesta una cruz sobre el cerro de Auseva, y guardaban el místico bulto trasunto de Maria: aquellos caballeros protegidos por Ella cayeron sobre los alarbes á quienes aplastara una montaña, cerrando el paso á los que se dispersaban fugitivos, y al caudal del rio Deva que arrastró los cadáveres de millares de infieles: y luego, despues de

obtenida la victoria, el Ré-Pelao volviendo á la caverna para dar gracias á la Santísima Virgen, consagrara el primer altar sencillo, constituyéndole en escaño de la Gran Maestra de aquel entusiasta Capitulo de vencedores, conducidos por Ella á su primer batalla ganada como primitivos Cruzados Españoles.

A partir de este glorioso momento histórico nacional se desarrolla el plan de guerra combinado por los cristianos retirados á los altos crestones de los Pirineos: avanzan hácia los valles los valientes caudillos de Sobrarbe descendiendo del Monte Uruela: unos «Etcheco-Jaunas, derrotan en Roncesvalles al cristiano protector de moros, Carlos el Grande y en cada paso que dá la reconquista aparece una agrupacion más de cruzados, que convenidos con los bravos é independientes condes de Barcelona estrechan más y más á los árabes, haciéndoles cejar y perder el terreno que villanamente habian invadido por medio de una traicion digna de ser vengada.

En todas aquellas variadas huestes destacábanse las cruzadas españolas á vanguardia invocando el nombre de Maria: aumentando su culto y practicándole se engrandecieron, y llegaron á ser florecientes, respetables, y muy temidas por sus enemigos: en todas las batallas lucharon tremolando los pendones de la Madre de Dios: en todas las ciudades conquistadas la erigieron Templos, monasterios y casas al constituirse sus Prioratos, Castellanas y Encomiendas, de modo que siempre ha sido su más egregia Patrona, viviendo en aumento aquel citado culto al relacionarse con el creciente apogeo que alcanzaran las Órdenes Militares en España.

En las páginas más importantes de la historia de éstas hallanse consignados los acontecimientos más grandiosos y culminantes para el culto de Maria, y para ponerlo de manifiesto dedicamos esta Memoria-Estudio á la siempre gloriosa, destinando cada capitulo de nuestra obra, á cada una de las Órdenes Militares, brillantísimos florones de las coronas de los reinos que vinieran á formar esta nacion insigne; y si al pretender llevar á cabo del mejor modo posible tan espinoso trabajo, no resultase ante la critica lo exacto digno y acabado que merece el objeto de su tema, séanos permitido solicitar para el mismo la indulgencia que necesite, impetrándola en gracia de nuestro buen deseo para mejor acierto.

ORDEN DE LA ENCINA.

Al Ilmo. Sr. D. Teodoro Ponte de la Hoz y Rodriguez, Gentil hombre de S. M. Delegado de la Hacienda Española en Paris, etc., etc.

Huyendo de la invasion agarena se habian refugiado en la montaña de Uruel, á una cueva cerca de Jaca, un ejemplar y religioso varon llamado Juan, con otros cuatro hombres distinguidos y piadosos que atraidos por la fama de su virtud solicitaron acompañarle, y en 716 pasó á mejor vida, asistiendo á sus funerales, muchos hidalgos montañeses entre ellos uno muy principal; Garci Jimenez Señor de Amezcua y Abárzuza, oriundo de los Godos: con motivo de haberse reunido tantos Señores de Territorio, sintieron la necesidad de sacudir el yugo mahometano que oprimia á los demás pueblos de la península, de defender la sagrada religion, y de mantener la perfecta independencia con que ellos habian vivido y aún vivian: las entusiastas palabras de Jimenez les enardecieron, y por unánime eleccion se le aclamó como caudillo, recibiendo puesto sobre el pavés el homenaje de obediencia y fidelidad.

Como la base de la empresa era religiosa, en la cueva de Uruel nominada San Juan de La Peña se erigió el altar al Señor y á su Santísima Madre, edificando al efecto dos iglesias alta y baja y dedicando Garci Jimenez esta última á «Santa Maria» á la que puso luego por patrona suya y de sus huestes con motivo de un extraordinario favor del cielo en momento crítico: habia hecho una entrada en tierras moras; los invasores africanos le habian presentado batalla, y al acometerles con una buena parte de su ejército, apareciósele el signo redentor sobre una encina; los montañeses alentados por el prodigio tomaron ánimo, y deshicieron las filas enemigas quedando vencedores en tan memorable combate; Garci Jimenez creyó que el Señor y la Virgen le indicaban de aquel modo la enseña que habia de tener su Cruzada y enseguida instituyó La Orden Militar de La Encina á la que se afiliaron casi todos los nobles del país Vasco-Navarro, siendo su insignia una Cruz lisa roja sobre una Encina verde, distintivo que ponian los Caballeros sobre sus petos, sus dalmáticas y en el centro de sus estandartes.

Al formular sus Estatutos tuvieron éstos por fundamento la defensa de la religion cristiana, el culto á la Virgen y el acatamiento á los reyes de Navarra; conforme fué ésta ensanchando sus límites, iba la Orden aumentándose al establecer encomiendas, más no ha llegado á nuestra noticia la fecha fija de la institucion; pues entre varios documentos del reino no se halla el preciso coetáneo que haga inferir cuando recibiera confirmacion apostólica, habiendo quien asegure que existia aún en el siglo XIV. Lo que si puede decirse es que el emblema de ella fué blason primitivo del reino que tuvo por titulo originario «Sobre-Arbe» á cuya sombra se formuló el rigido fuero del mismo nombre: Iñigo Jimenez Arista á quien ya en 840 se llamó rey, tomó por blason un escudo rojo sembrado de aristas de oro y más adelante una águila entre ellas, dejándole en 1212 Sancho Sanchez (El Fuerte) cuando despues de la batalla de Las Navas, tomó por blason las cadenas que él rompiera y ganara al tomar la tienda del caudillo Miramamolín.

Contemporánea de la Orden de La Encina es la fundacion del culto en la mezquina gruta de Santa Maria de la Cueva situada frente á San Juan de la Peña; en dicha gruta se venera una antiquísima Imágen de la Virgen, ante la cual van los habitantes de Jaca en rogativa cuando escasean las aguas ó han de impetrar el auxilio divino. Tambien es de antiguo tiempo el Monasterio de Madres Benedictinas «de Santa Maria» vulgarmente Santa Cruz de Seros ó de Sorores por haber tomado en el mismo el velo de religiosas tres hijas de D. Ramiro de Aragon: tanto esta santa casa como la de Santa Maria de Obarra, fundada por los Condes de Ribagorza, la de Santa Maria de Fonfrida y otras allí próximas, estaban destinadas á ser albergue transitorio ó algunas veces desgraciadamente perpétuo de las esposas, hijas, hermanas y señoras en parentesco de los Caballeros, cuando éstos marchaban á la guerra.

ORDEN DE RONCESVALLES.

Al Excmo. Sr. Marqués del Vadillo, Diputado á Cortes por Pamplona, Ex-Subsecretario de Gracia y Justicia, Catedrático de la Universidad Central, etc., etc.

En 798 habia ocurrido la invencion del Sepulcro de Santiago en Campus-Stelle, y tamaña maravilla despertó la devocion de

los fieles de distintos paises; muchos peregrinos de Roma y Tierra Santa cruzaban la cordillera Pirenáica por los montes ciséreos, confin Franco-Navarro, salpicado de monasterios primitivos de albergue; cerca de allí veinte años ántes ocurrió á Carlo Magno el desastre que mermara parte de su ejército en Roncesvalles, y al morir en él con Rolando varios capitanes, en memoria de aquel revés edificó en apuel punto la capilla mortuoria del Santo Espiritu, pero desde la época de la aparicion del cuerpo del Apóstol fué mucha más la concurrencia de peregrinos. Egirnardo cronista del Emperador, en sus noticias manifiesta que este magnate hizo allí Monasterio con Iglesia y hospital que primitivamente estuvo en un punto llamado Ibañeta, constituyéndose una Orden de caballeria religiosa militar hospitalaria que al mismo tiempo de dar albergue á los caminantes velaba con sus armas de la seguridad de la frontera, tantas veces repasada por los moros en sus correrias, más un favor de la Santísima Virgen relacionó el culto de ésta con una nueva fase para la Orden.

Reinaban en Navarra el año 926, Garcia Sanchez I y doña Oneca, cuando algunos pastores de la fragosa comarca de Ibañeta notaron que varios sábados por la noche rompía las tinieblas del bosque un vivo resplandor; y en su foco aparecía un ciervo, deteniéndose junto á una fuente al mismo tiempo que se oían coros misteriosos entonando el cántico Salve Regina: los labriegos difundieron la noticia no creida al principio, pero observado el fenómeno por autorizadas personas de gran piedad, le comunicaron al Obispo de Pamplona; á los Etcheco-Jaonas ó Señores de los territorios, y á los vecinos Caballeros de la Orden-Hospitalaria Militar, quienes acudiendo todos en procesion; removiendo la piedra en que brotaban las aguas, hallaron un bulto representando á Maria al que adoraron y labraron un templo en aquel sitio nominado Ronces Valles (Valles escabrosos) erigiendo junto al templo el Monasterio y una mayor hospederia á que se trasladó dicha Orden tomando el titulo de Ronces valles. Los privilegios de que ésta gozaba, le fueron asimismo otorgados luego por Garcia Sanchez II á otra Cruzada distinta que fué la Orden de La Terraza.

Los Caballeros de la de Roncesvalles habian de ser de linage limpio como asegura el Dr. Navarro, y desde tiempo primitivo, sobre hábito y manto negros, era su distintivo una Cruz verde con traza alegórica; pues afecta tres distintas formas confundidas en una, á saber: la parte de Cruz como indicacion religiosa; la

de espada en punta cuchillada á que semeja el asta ó brazo inferior, como poder militar: la de cayado á la izquierda en la parte superior como signo de prelación, y emblema de apoyo y ayuda hospitalaria. La Regla ó fundamento, llama á sus individuos como á los suyos las de las otras Ordenes Militares, y marca que el Hospital debe anualmente darles telas. «Dese á los Comendadores á sesenta codos de lienzo, y á los soldados á treinta codos.»

La Orden de Los Templarios y ésta tenían el mismo Instituto de *Recojer, socorrer y defender á los peregrinos* como se vé en la Bula de Paulo III sobre aquella casa: *Quod licet dictus prioratus et quod militia fuerat, etc.*, más los altos poderes por los años 1080 á 1100 impusieron estrictamente á la Orden la Regla de San Agustín, y aunque en adelante se llamaban Canónigos conservaron por algun tiempo las denominaciones de Prior, Comendadores, Freires; y en las Encomiendas del Instituto en todos los países, teniendo muchas en el extranjero, eran los gefes de las fincas y usaban la cruz en los hábitos, so pena de excomunion.

Estos Canónigos subsistieron pero en decadencia, pues el Papa en 1346 se apropió la Colacion del Beneficio; en 1439 no fueron ya los Piores individuos de la Orden ó Capítulo, y Adriano VI en 1523 concedió á Carlos V la presentacion de Piores, y alterándose los primitivos Estatutos cerróse el Hospital, diseminándose muchos de los Canónigos entre sus parientes abandonando el Monasterio. En 1542 se reconstituyó el Instituto y continuó en los siglos XVII y XVIII habiendo un cuerpo especial de la Orden, formado de Señoras sin claustro, ni residencia en el Santuario, todas de clara nobleza á las que llamaron Canonessas, y otro de clase inferior á las que denominaban Sorores: el 28 de Septiembre de 1720 se celebró en la Iglesia, ante la antigua imágen de la Patrona un solemne Capítulo para ingreso de una nueva Señora de hábito, la M. R. Señora doña Ursula de Rute y de Aldama, que siguiendo la antigua costumbre llevó en su séquito varias acémilas cargadas de vituallas, chocolate, etc., para obsequiar á los Señores de la Orden. El traje-hábito de estas Señoras era falda de sarga azul, adornando su cabeza un velo de crespon negro, formando una especie de moña ó diadema aplastada: además llevaban sobre el pecho una cruz de oro de la misma forma que la de los Caballeros y de los Canónigos que la conservaron siempre de color verde, siendo de Oro la del Prior.

Las guerras civiles y las vicisitudes privaron de sus haciendas á la Orden, é hicieron imposible allí una Comunidad sin recursos, más el Concordato de 1851 constituyó en su Iglesia una Colegiata proveyéndose el 8 de Octubre de 1866 los cargos para el nuevo Cabildo: su personal segun el artículo 21 consta de un Prior, un Sub Prior, siete Canónigos de Gracia, dos Canónigos de Oficio, esto es, Magistral y Doctoral, seis Capellanes Beneficiados y una capilla de música, pero en la actualidad no están provistos ni la mitad de los cargos.

Si se preguntase á la generalidad de los montañeses de la frontera en las vecinas comarcas, por la Orden Religioso Militar Hospitalaria de Roncesvalles, lo tomarian á chacota y burla, sólo quedan para la contemplacion de los arqueólogos y los curiosos algunas cruces emblemáticas de la misma, bordadas en algun ornamento ya inútil, pintadas en los frontales de las mesas de los altares, ó talladas en los dinteles de los edificios accesorios y en la puerta de la Casa Prioral. La gótica Imágen de la Virgen venerada en su misterioso Camarin es la que únicamente queda para dar testimonio del apogeo de aquella Orden, cuanto de sus antiguos monasterio y hospital, hoy desmantelados y en lamentable deterioro.

ORDEN DE LOS LIRIOS Ó LA TERRAZA.

Al Excmo. é Ilmo. Sr. D. Eduardo de Saavedra y Moragas. Individuo de Número de las Reales Academias de La Historia y de La Lengua. Director Presidente en la Exposicion Histórico Europea 1892-93. Presidente-Inspector General del Cuerpo Nacional de Ingenieros Civiles, etc.

Siempre fueron los reyes de Navarra muy devotos de la Santísima Virgen, contando entre ellos á Garcia II que un dia en 1038 cazando por las márgenes del rio Najerilla, recibió un favor de aquella Divina Señora: marchaba cuidadoso cuando ante él salió una perdiz contra la cual soltó el azor que llevaba en la mano, y una ave tras la otra se ocultaron en una gran grieta de las rocas; descabalgó el rey, subió al sitio, y encontró la perdiz y el azor postrados ante una imágen de Maria, en el acto de recibir del Arcángel Gabriel la Anunciacion habiendo entre ambas figuras un jarro con blancos lirios: asombrado el monarca adoró al místico grupo, y labrando suntuoso Monas-

terio de Benedictinos, bajo el título de Santa María la Real de Najera, constituyó su claustro en panteon de los reyes de Navarra convidando para dedicacion de la Iglesia á sus hermanos los reyes de Aragon y Castilla, y al Conde de Barcelona, hermano de la reina Estefania su mujer.

El simbolismo del grupo preocupaba al rey, cuando á poco, haciéndose necesaria la guerra contra los moros que le algataban el territorio, pensó en crear una vanguardia de Caballeria eligiendo para ello los principales jóvenes de las más nobles familias; aprestáronse éstos á seguido, y formó una numerosa hueste, dándola como divisa en su estandarte blanco el grupo del misterio de La Anunciacion, y dos tallos de lirios como guirnalda: una vez organizada salió con la nueva agrupacion á campaña, logrando tal éxito en el primer encuentro que confundidas y en el mayor desorden las filas agarenas fueron diezmadas por «Los Caballeros de la Virgen» nombre vulgar de la Orden: ocupaba entonces el trono de Castilla Fernando I, era Pontífice Benito IX, y por la influencia del primero se cree que el segundo confirmó esta orden equestre bajo la Regla de S. Basilio, en la cual estaban afiliados el Principe Real, los infantes, sus hijos y los próceres más ilustres del reino.

Al principio y durante algun tiempo tuvo solo carácter militar, pero conforme fué en aumento el culto de la Virgen, á consecuencia de victorias en la guerra contra los moros, y de fundaciones de santuarios, tomaron sus Caballeros ciertas prácticas religiosas. El erudito escritor Garma en su Teatro Universal tomo II, manifiesta que la fundó Sancho II de Navarra (El mayor) en 1025, en honor de la Purísima Concepcion, lo cual no es aceptable, pues aunque no se dudara de tal misterio, todavia no empezó á discutirse, ni ningun emblema de la Orden aludió á este asunto; más adelante acaso, fuera la época de conmemorarla pues Sancho Sanchez (El Fuerte) al final de su reinado, dicese que fué devoto de la «Pureza de Maria.»

Este rey llevó á los Caballeros de Los Lirios con su ejército á la memorable batalla de Las Navas 1212 y se trajo como patente despojo, botin de ella, las cadenas que defendian la tienda de Miramamolín, las cuales ofreció en su altar á Santa María de Roncesvalles donde se conservan, como tambien restos de éstas en el claustro de la Catedral de Pamplona: por entonces implantó en Europa el Canónigo de Osma Fr. Domingo de Guzman la devocion del Santo Rosario, y á consecuencia de esto último puede que tomaran por costumbre rezar las nuevas pre-

ces los Caballeros de La Anunciacion ó de Los Lirios; así es que hay la muy fundada creencia de que dicho Sancho Sanchez (El Fuerte) amplió y reformó la Orden, introduciendo en sus Estatutos ciertas devociones particulares y aun especiales, modificando hasta el estandarte de ella que no pudo tener cierto emblema alegórico hasta despues de la batalla de Las Navas; aludimos á las cadenas de Navarra. Dicha blanca enseña modificada, tenia en su anverso dos Lirios, no en orla como hasta entonces, sino cruzados como en aspa y en el centro el grupo de la Santísima Virgen y el Arcángel en la escena de la Anunciacion: como alegoria, en el reverso se veian las cadenas heráldicas del definitivo escudo navarro entrelazadas al sostener una corona real abierta, que era la usada entonces; esto fué en 1223 segun asegura un erudito escritor contemporáneo.

Aun cuando la Orden disfrutaba de los mismos privilegios que la de Roncesvalles, fué decayendo por las varias vicisitudes en las épocas turbulentas de aquel reino, y se la supone ya casi estinguida en el reinado de Carlos III, 1389-1400: sus caballeros vestian malla completa, túnica ú talar sin mangas, blanco, que no pasaba de las rodillas con el escudo bordado en el lado izquierdo, representando «Los Lirios» é Imágenes: cinturón ancho de cuero y espada ancha, recta, usando casco-caldera liso.

Como terminacion de este capítulo y acerca del segundo nombre ó título vulgar «La Terraza» bajo el cual tambien se la conoció, hemos de manifestar que aludia al jarro en que, entre las imágenes de la Virgen y el Arcángel, aparecian los Lirios, pues «Terraza» segun espresion anticuada es—Jarra de dos asas vidriada.—*Urceus fictilis duabus ansis instructus.*

ORDEN DE SAN JUAN DE JERUSALEN.

A la M. Iltre. Sra. D.^a Matilde Ferrer y Lorda, ejemplar, privilegiada Priora, Restauradora del Real Monasterio de Señoras San Juanistas de Sijena. Reelegida á perpetuidad por tercera reeleccion trienal, en 1.^o de Julio de 1894.

Por los años 1099-1104 el noble de Provenza Gerardo Tunc, que habia concurrido á conquistar Jerusalem, primer Rector de un hospital, viendo cuanto se habia enriquecido éste por las liberalidades de Godofredo y de otros cruzados, apartóse de los

religiosos de Santa Maria Latina de donde dependia, formando una distinta Institucion de Hermanos del Hospital de San Juan de Jerusalem: sucedióle á su muerte, como Jefe ó Maestro Raimundo Dupuy, el cual hallando gran sobrante de rentas, planteó un ensanche de objeto formando milicia contra los infieles al dividir á sus Caballeros Hospitalarios en tres clases: los nobles dedicados á la guerra y á la proteccion de peregrinos, los sacerdotes encargados del oficio divino, y los sirvientes como auxiliares de los primeros: despues de la pérdida de Jerusalem 1230 establecieron en Rodas un estado independiente á despecho de los musulmanes, tomaron como Regla la de San Agustin, hacian voto de castidad al probar cuatro grados de nobleza tanto paterna cuanto materna, y llevaban fija en el hábito y en el largo manto negros, una cruz octógona de cuatro brazos iguales formando ocho puntas, recortada en trazo blanco.

La mayor parte de los segundones de las familias nobles tomaron este hábito, cuyo otorgamiento fué restringido con severidad al principio, relajándose luego, permitiéndose disfrutar á sus Caballeros de la holgura del mundo, pues los admitian muy jóvenes dispensándoles la edad, aunque no profesaban hasta los veinticinco años; quedando relevados de la profesion y de todos los votos, por causa de fallecer sin sucesion sus hermanos mayores ó sucesos análogos. Los ascensos respectivos se obtenian despues de hacer mérito para cada uno corriendo cuatro carabanas ó campañas de seis meses cada una y al salir á la guerra llevaban sobre el hábito una «Sopra Veste» en forma de dalmática con una cruz por delante y otra por detrás.

Al extender su propaganda por las naciones de Europa se dividieron en agrupaciones llevando cada una el titulo del reino en que se establecian donominándolas «Lenguas» como espresion del idioma que se hablaba en ellos. Provenza, Auvernia, Francia, Italia, Aragon, Alemania, Castilla, é Inglaterra: el Jefe de la Orden era el Gran Maestre asistido por su Capitulo General, compuesto de 55 Grandes Priors y Bailios, entre los que estaban el Gran Castellán de Amposta, el Gran Prior de Cataluña, el Gran Prior de Navarra y el Gran Prior de Castilla, debiendo entrar de Francia en España durante el reinado de D Alfonso I (El Batallador) cuando éste en su testamento hecho en el sitio de Bayona (1131) deja su herencia al sepulcro del Señor, al Hospital de los Pobres de Jerusalem y al templo de Salomon y añade: Y si Dios me diere á Tortosa, toda enteramente sea del Hospital de San Juan de Jerusalem.

Aunque D. Ramon Berenguer III, Conde de Barcelona, fué templario, tambien tuvo aprecio á la Orden Hospitalaria cuyos Caballeros llevaba en su ejército, dándola en su conquista de Aragon extensos territorios en Jaca, Calatayud y otros puntos, creando encomiendas en Sena, Sijena Urgellet y Santa Lecina, pero el acrecentamiento de la Orden y su propagacion á Castilla debió tener lugar en el reinado de D. Alfonso II de Aragon y D.^a Sancha de Castilla, en que les fué devuelta por D. Alfonso VIII la ciudad de Ariza, que habian conquistado antes á los moros con la ayuda de los Caballeros de San Juan, acaeciendo durante dicho reinado en la orilla del Alcanadre un suceso que influyó poderosamente en la grandeza de la Orden.

Hemos anotado que ésta tenia una Encomienda en Sijena, cuando en 1182, hallándose los reyes en las Cortes de Huesca llegó á esta ciudad la noticia de un acontecimiento que puede calificarse de maravilla: la antigua imágen de Santa Maria de Sijena venerada en la iglesia parroquial del pueblo desapareció una noche de Noviembre, sin poderse hallar ni por pesquisas ni rogativas: en las cercanias, al islote de una laguna del rio, algunos dias despues de la desaparicion, se iba un toro de una ganaderia que allí pastaba, volviendo al rato á reunirse con las vacas: observado esto por el vaquero le siguió y vió al toro arrodillado ante unos juncos entre los cuales estaba la imagen. Avisados el Comendador, el clero y el pueblo, la trajeron procesionalmente á su altar, del que de nuevo desapareció como de los de las iglesias de Santa Ana, San Blas y de Urgellet, huyéndose siempre á los juncos, al espresar con esto que allí queria tener su altar propio: la hicieron en el mismo sitio un adoratorio, y no tardaron los reyes Don Alfonso y Doña Sancha en ir á venerarla en union de los Caballeros de San Juan y su Comendador á principios de 1183.

Admirados los reyes, tratando de cumplir la voluntad de la Santisima Virgen erigieron sin cambiar de sitio, á gran costa, un magnífico monasterio, en el cual doce damas de la reina y la niña Infanta Doña Dulce el 21 de Abril de 1188 tomaron el hábito de la Orden de San Juan, asi como la Reina Doña Sancha; ésta por entonces en clase de Donada; siendo dicho monasterio el primero de Señoras San Juanistas; habiendo velado sus armas la noche anterior y armándose con ellas Caballero de la misma manera el entonces Infante heredero Don Pedro II, que allí yace y que murió peleando entre los Caballeros de San Juan á causa de las revueltas de Provenza en la batalla de Murel, 16 Septiembre

1215, con su cadáver fueron traídos y enterrados en el Real monasterio, los de los ocho Caballeros de la Orden muertos á su lado, todos los cuales duermen el sueño de los bienaventurados bajo la guarda de la Virgen como asimismo la Reina D.^a Sancha, que á su vez años antes habia profesado como Señora San Juanista.

Siempre la Inclita y Soberana Orden de San Juan de Jerusalem ha profesado un constante cariño á la Virgen, y bien se demuestra en lo que harémos constar: en 1.^o de Enero de 1523 al ser arrojada la Orden por los turcos quienes tomaron la Isla de Rodas, el egregio Gran Maestre Fr. Felipe de Viliers L'Isdam, refugiándose con su armada en Mesina, puso en el estandarte de la galera capitana que el tripulaba un amplio rojo estandarte con la cruz de su emblema San Juanista y una imagen de Nuestra Señora Dolorosa, con la inscripcion siguiente: «Afflictis tu spes unica rebus.»

Muchas eran las Encomiendas y Templos que en 1312 y dedicados á la Virgen habianse incorporado á la Orden Hospitalaria al tomar esta por disposicion pontificia, todos los bienes correspondientes á la estinguida Orden de Los Templarios, pero muchas más acaso, tambien dedicadas á Maria Santisima, tenian los San Juanistas al hacerse entrega de los predichos territorios, debiendo añadir que al visitar varias iglesias de las Encomiendas de la Orden del Hospital, hemos visto en ellas muy prodigadas las imágenes de tan poderosa patrona.

La armada ó flota de la Orden, fué numerosa y fuerte, hay tradicion piadosa de que cada uno de sus buques llevaba á bordo, por lo menos una imagen de la Virgen, hay más en la memorable batalla naval de Lepanto, el Domingo 7 de Octubre de 1571 cuando la Divina Señora fué «Ausilio de los Cristianos» dando ocasion á que se la conmemorase bajo el titulo del Rosario, la Galera Capitana de la escuadra perteneciente á la Orden de San Juan de Jerusalem, ocupó por orden del infante D. Juan de Austria, el lugar que la correspondiera, y Pio V en su Bula dada en 22 de Septiembre siguiente declaró que nunca se menoscabaran los privilegios otorgados á la Veneranda Orden: en aquella batalla una de sus naves fué apresada por los Turcos, pero los San Juanistas invocaron á la Virgen y antes de terminado el combate habia sido ya recobrada felizmente.

La Orden venera una imagen de la Virgen cuya historia es la siguiente: En 1410, un dia en que la religiosa sacristana del Real Monasterio de Sijena fué á mudar los vestidos de la Imagen

de la Patrona bajo el titulo del Coro; los halló mojados como si hubiese salido del baño; y no encontraba explicacion del caso, más á poco tiempo despues, unos marineros se presentaron en aquella Real Casa á dar las gracias á la Virgen por haberles librado de una espantosa borrasca: en la misma embarcacion que ellos navegaba hácia Rodas un Caballero San Juanista, sobrino de la Iltre. Sra. Priora D.^a Antonia Castellauni; era devoto de la Virgen del Coro; la invocó en el conflicto; cesó la tormenta; quedó salvada la tripulacion; y envió con aquellos una efigie de la amantisima Madre á que se titula Nuestra Señora de la Nave. Despues de muchas vicisitudes ha logrado restaurarse dicho Real Monasterio de Señoras de Sijena, por el celo de la actual M. Iltre. Sra. Priora D.^a Matilde Ferrer y Lorda, aumentándose cada dia el número de Sorores que llegan á 36. Tambien se venera en el claustro á Nuestra Señora del Parlatorio.

El 12 de Junio de 1798, Napoleon Bonaparte bloqueando á Malta hizo capitular al último Gran Maestre Fr. Fernando de Hompesch, disolviéndose la Orden y pasando ésta por un estado anómalo hasta que en 1889 se reformó en Roma bajo la Jefatura y direccion de su actual Gran Maestre Fr. Juan Bautista Ceschi de Sancta Croce, habiéndose casi estinguido en España sus Lenguas de Caballeros, quienes forman un pequeño Capitulo Asamblea en Madrid cada año el Juéves Santo en la Iglesia del Convento de Monjas Benedictinas de San Plácido, sito en la calle del Pez.

ORDEN DEL TEMPLO.

A S. A. el Sermo. Emmo. Sr. D. Frey Juan Bautista Ceschi de Sancta Croce, Principe Soberano de Malta, Gran Maestre de la Inclita Veneranda Orden Militar Hospitalaria de San Juan de Jerusalem, y de la Real Pontificia y Hospitalario-Militar del Santo Sepulcro.

Nueve señores franceses del ejército de Godofredo, presididos por Hugo de Paganis, al conquistar la Palestina, fundaron en 1118 con la agregacion de otros caballeros una milicia no sólo para proteger á los peregrinos de los ataques de los musulmanes, sino para combatir contra los infieles, distinguiéndose dó quiera por sus hazañas, y llamándose «Orden de los Caballeros del Templo y Soldados de Cristo,» por haber tenido su primera casa en Jerusalem en el palacio de Santa Elena al lado del Templo de Salomon; cuyo instituto aprobado por el Concilio de Troyes en 1128 recibió la Regla de San Bernardo como Estatuto y

base de su organizacion, habiendo fundado en Paris el año 1147 al final del reinado de Luis el Gordo, la que fuera principal casa matriz de la Orden. Los individuos profesos usaban túnica y manto blanco, teniendo en la parte izquierda del pecho una cruz roja de cuatro brazos rectos é iguales para distinguirse de los Teutónicos que usaban tambien manto blanco.

Mucho poder alcanzó esta Orden Religioso Militar que era independiente en cada Estado, no reconociendo más autoridad que la del Papa, sin poder tomar parte en las guerras de éste con Francia, pero intervenia en todas las demás fueren religiosas, particulares y aún personales: distribuyéronse sus huestes por todas las naciones, siendo Jefe de ellas en cada una, un Bailio, teniendo por Jefe superior en la Orden al Gran Maestre y los Prelados Provinciales llamados Maestre de Castilla y Leon; Maestres de Aragon: de Provenza; Visitador de Francia: Comendador de Chipre; Grandes Priors de Normandia y de Aquitania: Prior de Poitu, etc., viniendo á España por Cataluña, donde se pusieron al lado de Alfonso (El Batallador) para sus conquistas, pues en el testamento de éste, Octubre 1131, deja entre sus herederos. «A los que en Jerusalem velan su custodia y sirven allí á Dios y al Templo de Salomon, con los Caballeros que allí velan para defensa de la Cristiandad. Añado tambien á la Caballeria del Temple, el caballo de mi persona con todas mis armas.» Dicho rey dió rentas á la Orden, y les entregó la ciudad de Montreal con un convento nuevo que les hizo.

Los templarios le acompañaron en todas sus conquistas, más sucediéndole su hijo Ramiro II, y luego Petronila hija de éste, casada con Berenguer IV de Barcelona, aquellos Caballeros que seguian á éste le ayudaron á conquistar treinta castillos Baucios, los campos de Tarragona y concurrieron á la fundacion de «Santa Maria de Poblet.» Tomando á Tortosa en 31 Diciembre 1148, dedicó su Catedral á «Santa Maria de Tortosa,» y al verificarse la toma de Lérida en 24 de Octubre de 1149, dedicó su Seo á «Santa Maria de Lérida» siendo los templarios los que más se distinguieron. Berenguer Conde de Barcelona habia tomado el hábito de la Orden del Templo el 2 de Julio de 1131, haciéndola grandes donaciones; así es que al fusionarse los Estados de Barcelona y Aragon habia la milicia Templaria constituido varias encomiendas y templos en honor de la Virgen (1).

(1) Cerca del Palacio de Nuestra excelsa Patrona la Virgen de la Academia se levanta el cerro de Gardeny, sobre el cual está situado el castillo de su nombre que perteneció á la Orden del Temple

En 1129 habia ya templarios en Castilla; Garibay dice: «Este presidio de Calatrava, como algunos autores escriben, fué de Caballeros de la Orden de los Templarios, y no pongo yo en ello duda, porque no era muy temprano este tiempo para haber Templarios en Castilla.» Así, pues, el ejército de «Los Soldados de Cristo» iba siempre con el rey de Castilla ayudando á la toma de Cuenca: en Las Navas de Tolosa con Alfonso VIII y Sancho (El Fuerte) de Navarra unidos al rey de Aragon, vencieron á Miramolin; y al depositar en Santa Maria de Las Huelgas (Burgos) el estandarte del rey en tan brillante jornada, hay la creencia de que fué conducido por los templarios.

En las conquistas de Córdoba y de Sevilla al lado de San Fernando formaron la escolta de las Santas Imágenes particularmente de Santa Maria de los Reyes; y cuando el rey D. Jaime I de Aragon conquistó las Baleares y Valencia hicieron sus casas é iglesias á Maria, siendo aún en la última dicha ciudad, conservado el recuerdo del «Temple» donde existiera su casa convento conservando así mismo su memoria el pueblo y el Castillo de Santa Maria de Montesa: así mismo al llegar con sus conquistas á Murcia y rendirse esta ciudad por el rey moro Al-boagues, el rey D. Jaime les dió en la muralla la torre y fortaleza de Carajul donde se establecieron, haciendo iglesia de «Santa Maria de Gracia y Buen Suceso.»

Cuando por desgracia ocuparon los sarracenos á Jerusalem, y los Templarios de aquel ejército reforzaron los de los estados europeos, tenia la Orden casi nueve mil Encomiendas; el Gran Maestre era tenido como Rey y autorizaba sus documentos «Por la Gracia de Dios.»

Tanto poderio y la franquicia de exencion de tributos de que disfrutaban, despertaron los celos de los principes franceses y del pueblo; de pretesto en pretesto se acumularon sobre ellos multitud de acusaciones en tiempo de Felipe IV de Francia (El Hermoso,) les promovieron un proceso ante el Papa—1310—imputándoseles hasta impiedades, y el 11 de Marzo de 1313, fueron sentenciados en la plaza de Notre Dame ó «Santa Maria de Paris» y quemados en un islote del Sena el último Gran Maestre Jacobo Molay y el Principe Delfin. En todos los paises se incoaron sumarios con intervencion pontificia; en el Concilio Vienense se acordó la total extincion de la Orden (Bula de 2 de Mayo de 1312:) los Templarios de Aragon fueron declarados inocentes por el de Tarragona del mismo año, y sus bienes en España pasaron á ser propiedad de la Orden Militar de San Juan de Jerusalem.

SANTO SEPULCRO.—En lugar oportuno tanto en el Capitulo anterior cuanto en éste dejamos indicado que por el testamento de Alfonso (El Batallador) Bayona Octubre 1131 deja aquel monarca sus mandas de herencia al Santo Sepulcro y á los otros Santos Lugares; y antes de terminar nuestras observaciones sobre las Ordenes Jerosolimitanas, hemos de consagrar unas líneas á la encargada de la custodia de aquel monumento venerable: para relacionarla con el culto de la Santísima Virgen Maria en España, hemos tenido en estudio la «Historia de la Real Pontificia, Hospitalario-Militar Orden del Santo Sepulcro por D. Carlos Vela y D. Manuel José Quintana-Madrid-1863» y no obstante las cincuenta y cinco páginas en fólío, de que consta, no encontramos en ella ni las fechas de su entrada en España, la cual suponemos en el reinado de aquel valeroso monarca testador; ni la organizacion primitiva de la hueste de esta Orden en la nacion, ni los combates en que tomara parte, ni las iglesias que dedicara á la excelsa Reina de los Angeles; no siendo otra cosa dicho tratado que una constante alabanza á la Institucion, con supuestos y gratuitos conceptos para su origen. Al decir que fué su primer Gran Maestre San Simon, ó Santiago, primeros obispos de Jerusalem: se patentiza por los autores, que han recopilado lo principal de la Bibliografía casi toda extranjera de la Orden, que ésta siempre ha radicado en Francia con cuerpos ó asambleas en España, Alemania, Suecia, Polonia é Inglaterra: que Alejandro VI se declaró su Gran Maestre, y que en el período de poco más de dos siglos se incorporaron á la misma muchos principes y seis pontífices.

En España tuvo asiento, bienes y privilegios; pero ya no existe nada de esto, asegurándose por acta de 26 de Marzo de 1558 que Felipe II fué uno de sus Grandes Maestres: en dicho libro se lee que habia Grandes Cruces Comendadores y Caballeros, como asi mismo que Godofredo en 1103 declaró jefes de ella á los Patriarcas del rito latino, aduciéndose por algunos cronistas que antes de confiarse la custodia del Santo Sepulcro á los Caballeros, hubo en él varios eclesiásticos que hacian comunidad siguiendo la Regla Agustiniana. Tambien se dice que los Estatutos se conservan en Jerusalem, en un pergamino del que se declara autor Carlo Magno, citándose como Grandes Maestres otros monarcas á quienes el Papa delegó la facultad de armar Caballeros, á cuyos Cruzados además de encargarles el cuidado del Santo Sepulcro se les obligaba á redimir cautivos.

Federico I de Prusia en 6 de Noviembre de 1740 dispuso que

la Presidente, Priora y demás Señoras del Convento de Priegnitz, Prusia, usaran las insignias de la Orden, en el centro de una estrella, modificándolo acerca del tamaño y forma respecto á sus grados Guillermo IV en 8 de Octubre de 1847.

Pio IX, al nombrar el Patriarca de Jerusalem segun el Concordato de 23 de Julio de 1847, delega en el mismo prelado la facultad de dar la distincion de Caballeros, ejerciéndose asi; pero se relajó el procedimiento, pues sólo bastaba para obtenerla hacer una limosna al Santo Sepulcro, dirigiéndola al Patriarca citado y éste enviaba el diploma y el figurin del uniforme. Su Santidad Leon XIII en 1887 al reconstituir la Orden de San Juan y aprobar como Gran Maestre de ésta al actual Principe Fr. Juan Bautista Ceschi de Sancta Croce, puso bajo éste la Orden del Santo Sepulcro, como se expresa en las Bulas de admision, restringiendo la entrada en ella al corregir abusos.

Queda en Madrid una no numerosa Seccion de Caballeros que despues de haberse instalado en San Francisco (El Grande) y en la Parroquia de San Jinés, celebran actualmente los Oficios de Juéves Santo en la Parroquia de Nuestra Señora del Carmen «reunidos en coro.» La cruz potenziada roja que usan sobre el hábito blanco, se la han apropiado ya la Obra Pia de los Santos Lugares de Jerusalem. Seccion del Ministerio de Estado; los Religiosos residentes en el Santo Sepulcro; los Comisarios recolectores de limosna para dichos Santos Lugares y constituye el sello peculiar de cada uno de estos funcionarios y el emblema de autenticidad de los objetos jerosolimitanos dados en correspondencia de los donativos de los fieles.

ORDEN DE MONTE GAUDIO.

*A la Excma. Ilma. Sra. D.^a Francisca de Caspe y Clemente,
Viuda del malogrado General De Alarcon y Perez de
Lema.*

Hemos manifestado en la introduccion de esta Memoria-Estudio, los móviles de tantos y tan esforzados principes y caballeros que haciendo cambiar con sus inspirados principios religioso-militares, y sus admirables actos, las costumbres y el estado social de Europa, alcanzaron inmarcesible gloria, rescatando de manos de los enemigos de nuestras creencias, los Santos Lugares en que se verificara la redencion del mundo, y sacrificando

sus vidas para librarlos de la profanacion de los sectarios del islamismo: allí brotaron de un solo tronco los vigorosos brazos de la religion católica: las Ordenes de Constantino, de San Lázaro, de San Juan, del templo y otras que llenas de entusiasmo y de valentia, defendieron la causa de la humanidad junto al monte Calvario y el Sepulcro de Cristo; muchas fueron las modificaciones de los grupos formados á un mismo fin, y entre ellas figura una planteada en Jerusalem la cual vino á España dando ayuda á los reyes conquistadores, para quitar á los árabes las comarcas que éstos avasallaran al derrocar la monarquia goda que sucumbió en el Guadalete.

La agrupacion religioso-militar á que aludimos, que profesaba especial culto y devocion á la Santísima Virgen, fué la Orden Religiosa Militar de Monte gaudio, fundada en Palestina por la piedad y el valor de varios Caballeros Cruzados, que fabricando casa en la comarca y eminencia de Monte gaudio, cercanias de la ciudad de Jerusalem, profesaron la Regla de San Basilio, haciendo votos de castidad y pobreza, y asi mismo el de defender con sus armas la Fé católica, y acudir celosamente á donde fueren llamados para fin tan laudable; posteriormente adoptaron la Regla de San Agustin siendo aprobados sus Estatutos en el año 1180 por el Papa Alejandro III, siendo Alejo Comeno (El Jóven) Emperador de Oriente.

Varios escritores concienzudos como lo fueron Campomanes, Micheli, Marquez, Roman, de Gujustinian, Andrés Favín y Elias Ashmole han consignado noticias sobre esta Orden que al poco tiempo de su constitucion ya tenia casas en España; el primero de los mismos no duda «que en Castilla hubo tal Religion con el nombre de Caballeros de Mont-frac, y en Valencia y Cataluña con el de Mongoya equivalente á Mons-gaudii; el escritor Cronista Mascarreñas al tratar de lo redactado en una donacion copia esto: «A Vos D. Rodrigo Gonzalez Maestro de Mont-frac de la Orden de Monte-Gaudio» luego la Orden disfrutó de dicho lugar de Mont-frac en Castilla, donde tenia un castillo con santuario: por los antecedentes tomados acerca de su llegada á España, se viene en conocimiento de que fueron llamados por el Rey de Castilla y por el Conde de Barcelona; pues Alfonso IX les colmó de mercedes dándoles privilegios en sus dominios, y Ramon Berenguer IV, Conde de Barcelona, Rey de Aragon aprobó sus definiciones ó Estatutos el 27 de Noviembre de 1143.

Se sabe que en los santuarios de sus casas y sus castillos, ocupaba lugar principal una imágen de la Santísima Virgen

teniéndola especialísima devocion; pues tenian el deber diariamente de rezarla ciertas preces de instituto. El distintivo de esta milicia religiosa fué al principio una estrella de plata sobre un talar y un manto rojos, más luego en cierta reforma al venir á España y otras naciones usaron una cruz octógona colorada en el hábito y manto ambos blancos: el estandarte era blanco asimismo; en uno de sus lados veíase una imágen de la Santísima Virgen con el Niño en brazos y en el otro la cruz de la Orden. Los Caballeros en Capitulo elegian sus Maestros como las demás Ordenes Militares y usaban el mismo ceremonial que la Orden Imperial Constantiniana.

Causas desconocidas por la crónica de los reinos, aminoraron el número de aquellos Cruzados que San Fernando en 1221 incorporó á la Orden Militar de Calatrava, pasando parte de sus bienes ó acaso su totalidad á la Orden del Temple y despues á la de San Juan de Jerusalem. Un inventario de entrega espresa lo siguiente: «*Hoc est.*—Memoria del Haber que perdieron los Freyres de Mongoya, y los castillos que los tomaron los Freyres del Templo é Alhambra donde yace el cuerpo del Conde don Rodrigo. Malvecino, Escoriolo, etc.»

La Bula de la Confirmacion Pontificia de la Orden, y sus Reales Cédulas se conserva en el Archivo general de la Orden de Calatrava tambien devotísima de la Virgen, á la cual tiene por patrona.

ORDEN DE CALATRAVA.

Al Excmo. é Ilmo. Sr. Duque de Bejar, Conde de Luna, Grande de España de primera clase, Gentil hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, etc., etc.

Si las Ordenes Militares en España fueron influidas por el culto de Maria, una de las más principales como es la de Calatrava, puede hacer alarde glorioso de ello y lo verifica ciertamente en sus crónicas, donde resplandecen los favores de la Santísima Virgen.

Alfonso VII llegó con sus conquistas á Sierra Morena y al reducir á los árabes de Córdoba, dejaba tomada á los mismos la plaza de «Calat-rabat» orillas del Guadiana junto á Granatula, donde estuvo la Cátedra Goda y Muzárabe de Oreto, y hoy queda la ermita de la Virgen: habíala ocupado victoriosamente á pesar

de sus fuertes defensas moriscas, y dióla á la Orden del Temple para que la defendiese y poblase, lo cual consta en un Privilegio del mismo rey, fechado en 1147 conservado en el archivo de Calatrava, que dice así: *Facta Carta Calatrava: anno secundo quando prenomínatus Imperator acquisivit Cordobam*, pero muerto el año 1156 en el muradal de Fresneda, los moros almahades envalentonándose con refuerzos de Africa infundieron miedo á los Templarios, y éstos acudieron temerosos al nuevo Rey Sancho III, poniendo á su disposicion aquella fortaleza que no podian defender, para que él la confiase á quien mejor quisiere.

A la sazón hallábase en Toledo, y en circunstancias tan graves, hizo publicar un edicto prometiendo hacer donacion de Calatrava por Juro de Heredad, al que se encargara de su defensa, y á sus legítimos sucesores: habiéndola abandonado los valerosos Templarios nadie se atrevió á ir sinó el monge de ilustre cuna Diego Velazquez que se hallaba en la ciudad imperial al lado de Raimundo Abad de Santa Maria de Fitero; comunicó á este prelado sus intentos quien al principio se negó, más como Velazquez en su juventud estuvo en la Corte y en las huestes del Emperador, esplicó al santo Abad tan claramente sus planes de ataque y defensa que este insigne religioso presentándose al Rey Sancho III logró la concesion por medio de un Privilegio Real, cuyo texto más importante descortadas algunas fórmulas de aquel tiempo es el siguiente:

«En el nombre de la Santísima Trinidad Padre Hijo y Espiritu Santo, que de todos los fieles en Unidad es revenciada y adorada. Por tanto Yo el Rey D. Sancho, por la Gracia de Dios, hijo del Sr. D. Alfonso, ilustre Emperador de las Españas de buena memoria, —Por inspiracion divina—hago carta de donacion y texto de escritura para siempre valedero á Dios y á la —Bienaventurada Virgen Maria—y á la Santa Congregacion del Cister, y á Vos D. Raimundo Abad de Santa Maria de Fitero, y á todos vuestros Hermanos, así presentes como venideros, de la Villa llamada Calatrava, para que la tengais y poseais, franca, libre y pacíficamente, por Juro de Heredad, desde ahora para siempre y la defendais de los paganos enemigos de la cruz de Cristo con su favor y el nuestro. Fecha la carta en Almazan en la Era M,CXCI-1158-en el mes de Enero del año que murió el famosísimo Señor Don Alfonso Emperador de las Españas, siendo vasallo del Señor Rey, el rey

D. Sancho de Navarra. Yo el Rey D. Sancho robro y confirmo con mi propio sello, lo cual mandé escribir.»

El Abad de Fitero y el monge Velazquez presentáronse con el privilegio al Arzobispo de Toledo, y éste á solicitud de ellos, mandó pregonar y predicar Cruzada perdonando de sus pecados á cuantos acudieran con sus armas y socorros: reunidas bastantes gentes de guerra bajo la direccion de los dos religiosos, ocuparon la Villa y el castillo; sin que por entonces el enemigo les molestase; buscaron á los moros luego, con victorioso resultado, pero se cambió la suerte varias veces sufriendo sangrientas derrotas como la de Alarcos 1195, en que acuchillada la brillante Caballeria Calatraveña, pereció herida de frente la flor de la juventud de tan ilustre Orden. Creyendo los moros abandonada la Villa y su fortaleza la embistieron sucumbiendo faltas de socorro y recurso más de dos mil caballeros veteranos que habian quedado: sobre la fosa de su enterramiento se alzó la capilla de «Santa Maria de los Mártires» venerándolos como tales la Orden el 24 de Febrero. El primer Gran Maestre murió el 1163, y la Santa Sede colocó su nombre en el catálogo de los santos.

Circuló el rumor de que en la derrota de Alarcos habia muerto el entonces anciano Gran Maestre D. Nuño Perez, pero resultó luego retirado en Ciruelos, granja en que estaba enterrado el fundador San Raimundo; desde allí dió multitud de hábitos á Caballeros animosos, reconstituyéndose con grandes fuerzas la Orden, que no sólo se propagó en Castilla sinó que se extendió á Aragon fundándose en Alcañiz una Encomienda, como en 1195 habia fundado otra casa, al tomar á los moros el Comendador Martin Martinez con 700 peones y 400 caballos el castillo de Salvatierra llamado de la Salud, reconquistado luego por Mahomet Abú Jacob, refugiándose en Zurita sus acuchillados Caballeros defensores.

Rehaciéndose de nuevo tomaron heroicamente una parte principal en la batalla de Las Navas 1212 donde quedó herido y manco el Gran Maestre Ruy Diaz, renunciando en el mismo campo el Maestrazgo, y retirándose como inválido y pobre fraile á Calatrava murió allí en 1221, siendo enterrado al pié del altar de la Virgen en la capilla de Santa Maria de los Mártires.

Era insalubre el Convento de Calatrava; pues la humedad y las emanaciones del rio producian enfermedades á los Caballeros, y fabricaron otro convento y otro castillo en una colina elegida ventajosamente, haciendo una magnífica iglesia mayor

de tres naves con espacioso camarín para su patrona la «Purísima Concepción;» en las dependencias del castillo se colocó el archivo general de la Orden, artillándose sus murallas que la incuria y nuestros desaciertos nacionales, se han encargado de destruir.

Las Ordenes de Trujillo y de Monte gaudio se incorporaron respectivamente á la de Calatrava en 1196 y 1221. El Maestro y Freyres Caballeros vestían túnicas de estameña blanca y sobre ellas el escapulario con muceta, en capítulo y estando sin armas de combate se cubrían con gorras blancas: los clérigos en la Orden usaban lo mismo llevando bonetes negros, y en lugar de túnicas unas sotanas cerradas: unos y otros llevaban sobre su lado izquierdo del pecho, una cruz roja compuesta de cuatro lises iguales; había en dignidad Gran Maestro, Comendadores y Priores; tuvieron por instituto el guerrear contra los moros, pero luego se distinguieron en obras caritativas como se vé en una Bula de Inocencio III que hace mención laudatoria del Hospital que fundaron en Évora para peregrinos, huérfanos y cautivos fugados del poder de los moros.

Hasta 1628 usaron el rito cirterciense y desde entonces el Monástico que aprobó el Real Consejo de las Ordenes, y por entonces en 1623 fundóse en Madrid el Real Monasterio de Señoras de Calatrava trasladando á él las religiosas del de Almonacid de Zurita: se erigió en el punto más alto de la calle de Alcalá siendo demolido por la revolución en 1868, habiéndose traslado al de Señoras Comendadoras de Santiago, Calle ancha de San Bernardo, las Señoras Calatravas que había en aquella fecha revolucionaria.

En Junio de 1894 que escribimos esto, solo queda una Señora Calatrava y otra Señora Santiaguista, que ocupan el vasto monasterio de esta última, próximas á ser trasladadas á no se sabe donde. Existe aún en pié la antigua iglesia de Calatravas; en el altar principal ó mayor venérase la imagen de San Raimundo fundador de la Orden, y en el sitio preferente la de la Patrona de la misma, La Purísima Concepción, cuyo misterio juró defender la Orden el año 1652. En la citada iglesia celebran solemnes Capítulos de oficios sus Caballeros en la Semana Santa.

ORDEN DE SANTIAGO.

Al Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. José Maria Barnuevo y Rodrigo de Villamayor, Caballero del hábito de Santiago, Fiscal del Tribunal especial de las Ordenes Militares, Presidente de la Excmo. Audiencia Territorial de Madrid, etc.

Desde que en 798 habiase descubierto milagrosamente el sepulcro del Apóstol Santiago se desarrolló de un modo extraordinario la costumbre piadosa de visitarle, y Ramiro I de Leon instituyó en Galicia una Cofradía compuesta de hombres armados, para defender á los peregrinos que se dirigían á Compostela; pues la topografía de nuestras comarcas, la falta de caminos, las algaradas de los árabes, enemigos de nuestra santa religion, hacían peligrosa la travesía de la península, resultando en ella el cautiverio de muchos fieles devotos; creó dicho rey este grupo compuesto de trece valientes guerreros en recuerdo del origen del cristianismo, de los pescadores y del Divino Redentor del mundo; cuya Cofradía no tardó en ser una Institucion importante á consecuencia de cierto favor del cielo. Tenía el rey que entregar cien doncellas como tributo al Califa de Córdoba Abderraman, y Ramiro I aquella vez en lugar de entregárselas presentó al moro todo su ejército, empeñando en los campos de Albelda una batalla, suspendida á pocas horas por hacerse de noche: el rey pernoctó en la próxima colina de Clavijo y en sueños vió á Santiago prometiéndole una segura victoria; despertó á sus soldados que tomaron súbitamente las armas, y al embestir á los moros creyeron ver en los aires á la cabeza del ejército al mismo Apóstol Santiago sobre un caballo blanco; blandiendo la espada y conduciendo un estandarte con cruz encarnada en campo blanco. Los cristianos aquel día mataron setenta mil moros, tomaron sucesivamente á Albelda, Clavijo y Calahorra, y el reino en Córtes mandó que en los despojos militares que hubiere ya, se distribuyese al Santo una parte no sólo como patrono, sino como soldado.

Con tan extraordinaria maravilla se enardeció el fervor del rey y de los Cofrades, creándose para memoria del hecho una Orden de Caballería bajo un estandarte igual al que en la mano tremolaba el Apóstol. Estaba en España en 1173 como Legado Apostólico el Cardenal Jacinto, quien examinó sus constituciones

aprobándolas bajo la protección de la Santa Sede y al regresar á Roma logró que Su Santidad las confirmase verificándolo el Pontífice por Bula de 5 de Julio de 1175; divulgada la fama del valor de sus Caballeros pasaron éstos á Portugal fundando allí casas y ejército, fueron considerados allí como dependientes de Castilla y sujetos á los Maestres de Uclés, hasta que en 1290, el rey D. Dionisio separó de España su Orden portuguesa por Bula de Nicolás IV dada en Aquileya el 17 de Septiembre de aquel año.

Siendo Canónigos Hospitalarios Agustonianos de Loyo: Caballeros Militares en San Marcos de Leon, y ambas cosas en Uclés tuvieron á la Virgen por guía y protectora de sus armas, de sus casas; de aquellos celeberrimos Capítulos que se celebraban anualmente bajo la presidencia del Gran Maestre y los Priores de aquellas dos casas matrices de Leon y de Castilla, concurrendo «Los Trece» con capas de coro negras, con birretes en sus cabezas: los Comendadores, Caballeros y Freiles con sus mantos blancos cerrados por delante, y los Freiles Clérigos con sobrepellices. Antes de comenzar cada acto se decía Misa de la Virgen por el Prior de Santiago de Sevilla y á las horas oportunas se hacía el rezo de oficio canónico á la misma: se celebraban con la mayor solemnidad en todas las casas de la Orden las principales festividades de la Divina Señora con comunión general y procesiones claustrales, precediendo á la cruz litúrgica, el pendon de Santiago que llevaba el Alferez teniendo junto á sí un Comendador con estoque alzado.

Era mucha la devoción de la Orden á la Virgen Santísima siendo correspondida por ésta, y lo prueba el favor de la misma en el asedio y conquista de Sevilla: «Combatiendo el Maestre de Santiago D. Pelayo Perez Correa á los moros, y viendo al sol cerca del ocaso en día de sábado consagrado á la Virgen, se dirige no al sol como Josué, sino á la Madre de Dios invocándola con la enérgica y confiada frase ¡Santa Maria, Deten tu día! y en efecto el día se detiene, y el piadoso Maestre no solamente logra derrotar á los musulmanes completamente, sino tambien tener tiempo y luz para seguir en su alcance impidiéndoles rehacerse ni escapar de la derrota, haciéndoles multitud de prisioneros. En el parage que fué testigo no solamente de la victoria sino de la ardiente fe y gran piedad del venerable Caballero, se alza un templo dedicado á Nuestra Señora de «Ten tu día» y en el mismo se conserva el sepulcro del Maestre.

Otro milagro obró en Llerena apareciéndose á un Freile de Santiago que se hallaba en el sitio de dicha ciudad; estando en

oración se le apareció la Virgen con una granada en la mano y rodeada de resplandores: ofreciéndole así la victoria: desapareció la visión, y en su lugar observó que en un granado próximo habia una imagen de Maria con el niño Jesus en sus brazos, y una granada en la mano: el combate y el triunfo fueron inmediatos, y en memoria del caso se levantó en aquel sitio un templo para colocar la milagrosa imagen de Nuestra Señora de la Granada de Llerena, cuya fiesta y octava tienen lugar anualmente en la de La Asuncion de la Santísima Virgen.

La costumbre militar de armarse caballero tuvo lugar en Compostela, eligiéndose tambien para ello una iglesia de monasterio dedicado á la Virgen teniéndose entonces como preferente Santa Maria La Real de las Huelgas en Búrgos: allí se armó Caballero San Fernando, cifiéndose el mismo la espada y abrochándole el cingulo su madre doña Berenguela al pié del altar de la Virgen, dióle la pescozada la efigie de Santiago, colocada al efecto sobre el altar; lo mismo sucedió con Alfonso XI del cual dice la crónica: «La imagen de Santiago que estaba encima del altar, hicieron que la imagen mesma le diese la pescozada al rey, y desta guisa recibió Caballeria del Apóstol Santiago.» Esta efigie conservada aún en un altar de «Las Huelgas» fué llevada accidentalmente á Madrid durante el Centenario del descubrimiento de América y figuró en la Exposicion Histórico-Europea de 1892-93. Su mecanismo es bien sencillo, con goznes como maniquí, una cadenilla á voluntad de cualquier persona le alza el brazo derecho armado con la espada, y al soltar dicha cadenilla cae el brazo: arrodillado el rey al pié de la imagen, la espada caia sobre el cuello y la espalda.

Dedicándolas á la Virgen instituyó la Orden diez casas de «Merced de Redencion» en Toledo, Cuenca, Teruel, Las Tiendas, Zaragoza, Alarcon, Moya, Castrotarafe, Talavera y Castiel, para rescate de cautivos, comenzando á invertir ciertas rentas para ello, el antedicho Maestre D. Pelayo Perez Correa en 1250, dándose en lo antiguo el hábito á las Señoras, cosa consignada en la Regla y en curiosos documentos; en 1550 hubo Damas de nobleza que se hicieron Comendadoras, constando en el Capítulo XIII que las mujeres viudas quedaran en los monasterios: aun existe el de Madrid junto á la calle ancha de San Bernardo, cuyo edificio, en los momentos de escribir esta Memoria se halla amenazado de pasar á ser Hospital Militar por cesion de los pocos Caballeros que quedan en la Orden, los cuales se reunen Capitularmente en su iglesia el Jueves Santo.

Solo existe ya en él una Comendadora la señora doña Elisa Fernandez de Córdoba, venerable resto de la corporacion, y vive con ella, la única que queda de la de Calatrava, trasladada del suyo cuando le derribó la revolucion de 1868: hay algunas Señoras de piso, que mediante alguna pension allí viven como huéspedas, pero sin clausura: de realizarse la cesion habrán de trasladarse á cualquiera de los conventos de la Orden en Granada y en Toledo; el de Granada está bien, pero en el de Toledo se carece de todo.

Los antiguos Caballeros usaban manto blanco y túnica talar de igual color titulada sayo: en el Titulo IV de «Los Establecimientos» se previene que todos los Comendadores Caballeros y Freiles traigan el hábito de Santiago de seda y grana en las capas y sayo, y que si anduviesen tan solo en calzas y jubon, lo traigan en la capa ó ropa de encima: en un tiempo la Cruz roja fué de cuatro brazos, con los remates flordelisados, pero luego se varió constituyendo el ramal inferior una aguja, y el superior formando gavilan, de modo que semeja una espada; así es que tanto á la Orden como más adelante á las Cofradias de Señores de nobleza en varios puntos los titulan de Santiago de la Espada, cuya Orden Militar y las Cofradias en 1657 juraron por voto público defender La Pureza Inmaculada de la Santisima Virgen Maria.

Como recuerdo de los hechos gloriosos de aquella Orden Militar, queda en nuestro bravo ejército el Regimiento de Caballeria de Dragones de Santiago, que al tener lugar en Octubre de 1893, los ataques de los Riffeños á nuestra bandera, fué el primero que desembarcó en Melilla para combatir de nuevo á los moros al grito de ¡Santiago y cierra España! habiendo tenido la honra, el 8 de Diciembre del mismo año, de formar el Cuadro de Honor en las estribaciones del Gurugú al inaugurarse allí el fuerte de La Purisima Concepcion. El Apóstol es patron de nuestra brillante arma de Caballeria, que le celebra solemne fiesta anual.

Orden de los Frailes Comendadores del Hospital del Rey.—Burgos.

A la Excma. Sra. D.^a Luisa Ossorio de Moscoso, Duquesa de Baena, Condesa Viuda de Sevilla la nueva, Grande de España de primera clase, Dama de honor de S. M. Gran Cruz de las Ordenes de Maria Pia de Portugal, y de la Estrella de Austria, etc., etc.

Cuando los monarcas de España llenos de piedad y espíritu devoto hacian con gran liberalidad la fundacion de algun templo, casa ó instituto religioso, casi siempre se le relacionaba con otro complementario unas veces no lejos uno de otro, y otras casi próximo sinó inmediato, como lo fueran un celeberrimo monasterio destinado á Señoras de noble alcurnia, y un establecimiento consagrado á practicar la mayor de las virtudes, habiendo presidido en la fundacion de los mismos la devocion hácia la Santisima Virgen.

San Bernardo, el monge amantísimo de Maria, propagó maravillosamente la Orden del Cister en España; habianse fundado gran número de Monasterios bajo la direccion de varones distinguidos; y en Casvas, Trasobares y Tulebras, unas Señoras nobles, emparentadas con personas reales de Castilla, Aragon y Navarra, constituyeron sus comunidades bajo aquella Regla, y de este último convento salió D.^a Mi Sol con otras Señoras, para formarla en el «Real Monasterio de Santa Maria» destinado para panteon Real, que cerca de Burgos fundó Alfonso VIII en varias fincas y casas de su recreo, por lo cual aquella Santa Casa se tituló de «Las Huelgas.»

En el Privilegio dado á D.^a Mi Sol (Maria del Sol) su primera abadesa en 1.^o de Junio de 1187 otorgándola derechos feudales, privilegios de gobierno, y rentas, dice: «hemos edificado á honra de Dios y de la Sacratísima Virgen su Madre, un monasterio en la vega de Burgos.» La abadesa llegó á ser Señora de catorce pueblos, y el primer Capitulo se celebró el año 1189 concurrendo diez Obispos y Abades y siete abadesas de los diez y siete monasterios de Señoras sujetos al de «Santa Maria La Real de Las Huelgas:» al ensalzar aqui el noble móvil del vencedor en Las Navas de Tolosa, hemos de hacer nota brillante acerca de

pensamiento que al mismo tiempo realizó edificando junto á la ilustre casa de oracion, otra dedicada á hacer el bien, derramando consuelos sobre los enfermos y los desvalidos, verificándolo con la ereccion del suntuoso Real Hospital del Rey, sujeto desde luego al dominio y provision de la Ilma. Sra. Abadesa del Monasterio.

Se necesitaba una corporacion de hombres piadosos nobles y fuertes para hacerse cargo de aquel asilo, y doce hermanos conversos Cistercienses conservando su hábito blanco, constituidos en Orden Hospitalario Militar desempeñaron sus deberes humanitarios, hasta que siendo Abadesa D.^a Urraca de Orozca, vistieron el traje secular condecorándolo con la Cruz de Calatrava, añadiéndola á poco una torre de oro; pues esta Orden protestó del uso de aquella insignia que confundia dos institutos. En el abadiazgo siguiente de D.^a Eva de Mendoza, en el año 1508, espusieron los Comendadores del Hospital del Rey, que Alfonso VIII al fundarlos eligiera individuos del Orden de Calatrava, y sorprendido así el Papa, sin los antecedentes necesarios, les autorizó el uso franco de la Cruz de Calatrava, permitiéndoselo los Reyes Católicos como Administradores de la Orden, prescribiendo el aditamento de la Torre de Oro en el centro de la insignia: más adelante los Caballeros confesaron la poca exactitud al recurrir al Papa; y Leon X al perdonarles confirmó la Bula de Julio II, para que usasen solo la cruz sin torre pero habiendo abusado usando vestidos de seda y no de lana, y haciéndose llamar Caballeros cuando no tenian ya nada más que una Encomienda general de Caridad, el Obispo de Osma les dispersó del Hospital distribuyéndolos á diferentes monasterios de la Orden de San Bernardo, poniendo allí otros que desempeñaran los cargos hospitalarios.

No tardaron mucho tiempo ciertamente en alzarse ante la autoridad pontificia; hicieron valer sus derechos por la Bula última de Leon X, regresaron á su primitivo Hospital del Rey, usando de nuevo la Cruz de Calatrava con la torre en medio; intentaron eludir la obediencia y sujecion á la autoridad de su prelada la M. Iltre. Sra. Abadesa del Real Monasterio de Santa Maria de Las Huelgas, pero como ésta ejercia un mando superior les impuso este con la mayor fuerza, reservándose el nombramiento de los Comendadores, despues de hechas prolijamente las más estrictas pruebas de nobleza, y por algun tiempo se restauró la sumision y regularidad de los Comendadores del Hospital del Rey, cuyo personal se ha estinguido á causa de las vi-

cisitudes del tiempo, pero queda subsistente la noble comunidad de Señoras, quienes guardan aun aquel Santuario histórico, donde se conservan los sepulcros de los reyes fundadores como otros de individuos de la familia real, y colgando de la bóveda, sobre el de Alfonso VIII se vé el estandarte de las Navas, con la imagen de Maria; por esto D. Rodrigo Jimenez de Roda, cronista de la batalla, al describir ésta, consigna que se debió á «La Imagen de Maria que iba en el pendon del Rey.»

Todavía se conservan el Real Monasterio de Santa Maria de las Huelgas, y el Hospital del Rey, aun cuando éste no tenga Freiles Comendadores: aquellas nobles y distinguidas damas de Castilla gozan la exencion de que dichos edificios no formen parte de los bienes del Estado: el Intendente de los bienes del Real Patrimonio en la menor edad de D.^a Isabel II logró que se los reservase como fincas propias de la Corona, y hasta la fecha no han sido declarados Monumentos Nacionales, pero debieran declararse atendiendo á su interés histórico artístico.

Orden de Santa Maria del Rosario.

A los Muy Iltres. Sres. D. Mariano de Gomar y de las Infantitas, y D.^a Maria del Carmen Veciana; en aptitud, por sucesion, de optar al Marquesado de Vilana, y á la Baronía de Granadella.

Conocida es en nuestra historia la guerra hecha por las predicaciones y las armas albigenses; no habia bastante con la empresa de arrojar de España á los moros, sinó que el genio del mal, sacudió sobre los católicos la tea de la discordia, desuniéndolos, desgarrando sus ideales con tremendas heregias, con groseros errores, propios de imaginaciones exaltadas, de febriles arrebatos en quienes menos los esperaba la religion, formándose un foco de propaganda, no solo mantenida por algunos indignos hijos de la iglesia, aun más por poderosos principes que con sus tesoros y sus armas pusieron al lado de aquellos fieros disidentes, que entre sus horribles blasfemias llegaron á osar contra la Inmaculada Madre de Dios, pero el famoso canónigo de Osma Santo Domingo de Guzman que creara la Orden de PP. Predicadores para con la palabra divina contrarrestar el error, obtuvo de la Reina del cielo la inspiracion para el ejercicio sublime del Santo Rosario, formó con aguerridos soldados

la fuerza militar para con las armas vencer al ejército de la herejía y constituyó en 1210 «Los Caballeros de la Milicia de Santo Domingo» llamándose también «La Gente de armas de Jesucristo, ó «Hermanos de la Milicia de Santo Domingo.»

Por entonces el foco de los desórdenes estaba en Provenza; el santo fundador convocó á aquellos nuevos Cruzados, y dió el mando de los mismos al afamado Conde Simon de Montfort, encargándose de los respectivos escuadrones, sus hijos y algunos nobles españoles que acudieron en defensa de las santas creencias, siendo uno de ellos el Rey de Aragon Pedro II con varios Caballeros Flamencos é Italianos y las armas de Castilla donde el Arzobispo de Toledo habia dado á conocer la Orden hácia 1213 ya aprobada por Inocencio III; llamáronse en esta region «La Orden Militar de Nuestra Señora del Rosario» y tan insigne Prelado impuso á muchos Caballeros la insignia que los caracterizaba. No se ha conocido para esta milicia otro hábito que el de guerra ó de combate, consistiendo en una malla de acero completa, cinturón, y tahali desde el hombro izquierdo, veste corta de lana blanca sin mangas y casco cilindrico ó de barrete de acero mate con un celada rectangular ó mira que dejaba solamente descubiertos los ojos siempre en el centro del pecho, en la veste ó tunicela, llevaban bordada una cruz de cuatro brazos con flor de lis, siendo cada uno con su remate respectivo, blanco y negro por mitad longitudinal; en cuyo centro figuraba un ovalo con la imagen de Maria, irradiando resplandores, teniendo en una mano y acercando con la otra hácia su pecho el niño Jesus: Usaban escudo ó adarga de cuero en forma de corazón, adornada con dicha enseña.

Sabido es que Pedro II de Aragon fué á Provenza como Católico, pero allí encontró á su pariente el Conde de Tolosa que por querellas personales con el Conde de Montfort, se puso contra éste bajo las banderas albigenses; razones de familia hicieron al rey, aunque á disgusto suyo, apoyar al de Tolosa, y empeñada en los campos de Murel una sangrienta batalla, 16 Septiembre 1212, los Caballeros de la Orden de Santa Maria del Rosario derrotaron y mataron á Pedro II y á ocho Caballeros San Juanistas que iban á su lado. Grandes prodigios hizo en campaña esta valiente milicia, siendo uno de ellos aquel en que hallándose el Conde Simon de Montfort con solos ochocientos caballos y mil peones, derrotó á cuádruples fuerzas enemigas, por lo cual el Sinodo de Montpellier le otorgó el título de Príncipe, y le con-

cedió para sí y los suyos las tierras y los bienes que habia ganado á los albigenses en aquellas memorables jornadas.

Como aquella victoriosa hueste la habia formado Santo Domingo para restaurar el catolicismo de tantos y tan incalificables errores, y para vengar á la Santísima Virgen de las blasfemias de que habia sido objeto, así que se restableció la paz con la unidad religiosa, se disolvieron los escuadrones de la Orden de Santa Maria del Rosario, quedando como recuerdo, la cruz sin el emblema de la Virgen, cuya cruz lisa usada hasta la actualidad por la Insigne Orden religiosa de PP. Predicadores, habiéndola usado asimismo el Tribunal del Santo Oficio; como distintivo de éste se añadieron á sus lados una espada y un tallo de oliva.

ORDEN DE ALCÁNTARA.

Al M. R. Ilmo. Sr. Dr. D. Victoriano Guisasola y Menendez, Obispo de Osma, Canónigo que fué de la Santa Iglesia de Ciudad Real, Priorato de las Ordenes Militares de España, etc., etc.

Puesto que, aún cuando entre vicisitudes, ha estado algun tiempo esta Orden formando parte de la de Calatrava tan favorecida de la Santísima Virgen, con motivo del desarrollo del culto de esta Divina Señora en España, no podemos sustraernos á consignar la ilustre crónica de su origen, hecha en la «Historia compendiada de las cuatro Ordenes Militares de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa, por D. José Fernandez Llamazares;» insertando la copia de una escritura antigua encontrada en el Convento de San Juan de Aroca ó Alcabozza en Portugal, que dice así:

«En tiempo del Rey de Leon D. Fernando, Era de 1194, Estremadura estaba en poder de los moros, y un varón bueno, valeroso, que se llamaba Suero, natural de Salamanca, llevando otros muchos en su compañía determinó hacer la guerra á los moros por servir á Dios, y con este fin, tomaron la derrota hácia Estremadura, y vinieron á la frontera de los moros en busca de algun sitio acomodado donde pudiesen hacer un fuerte, para desde él hacerles guerra, y prosiguiendo su camino, un dia del mes de Septiembre, al rayar el alba encontraron con un ermitaño llamado Amando (que otros llaman Pedro,) que vivia en la

iglesia de San Julian junto al rio Coa: diéronle cuenta del intento que llevaban, y entendido por él dijo á Suero:—Si buskais sitio yo os mostraré uno muy á propósito que está en la frontera de los moros.—Parecióles bien el consejo del ermitaño y el puesto, y determinaron dar principio á la obra que con ayuda de los cristianos de la comarca se acabó en ocho meses, y desde él hacian sangrienta guerra á los moros. A la fama de sus hechos se le fueron llegando muchos, y de todos era Suero capitan; y por consejo de Amando se determinaron ir al Obispo de Salamanca que les diere modo de vivir religioso y les dió los Estatutos del Cister, porque era deste mismo Orden: á Suero hizo superior de todos, que muriendo en una batalla fué allí enterrado; sucedió en su lugar Gomez, fuerte guerreador en la lid de Argañan: en su tiempo murió Amando, que siendo mozo habia ido á la guerra de Siria con el buen Conde Eurico, y habia hecho muchas cosas de grande esfuerzo. A Gomez dió el Rey D. Fernando muchos bienes, villas, castillos y lugares; despues vino el Maestre primero Benito Suarez, el cual ganó el castillo de Almeida, y quitó á los moros toda su tierra; despues se unió la Orden de San Julian con la milicia de Calatrava, que es de la Orden del Cister, por la donacion del Castillo de Alcántara donde ahora ya vive. Dios la libre de los moros. Amen.»

El sitio de la fundacion era abundante en perales silvestres, hállase á una legua del Castello-Rodrigo, y junto á la iglesia habia un grandísimo árbol de aquella clase por cuya causa dieron á la Orden el título de «San Julian del Pereiro» ó Peral, hasta que conquistó Alfonso IX la Villa de Alcántara en 1217, dándola á la Orden de Calatrava por Privilegio otorgado en Toro el 5 de las Kalendas de Junio de la Era de 1255 mandando que esta Orden tuviera allí su casa del reino de Leon, y en Calatrava su casa de Castilla, pero era difícil acudir á la guerra de dos puntos en fronteras lejanas, y el Maestre de Calatrava considerando el poder lusitano de la Orden de San Julian del Pereiro, próxima á Alcántara, cedió á ésta la Villa, tierras y posesiones del reino de Leon tomando entonces la Orden de San Julian, el nuevo nombre de Alcántara, usando por divisa la Cruz de Calatrava con un árbol en el centro para significar que dicho nuevo título no marcaba la creacion de otra Orden sinó una agregacion á la castellana.

No fué esto á gusto de todos los Caballeros de ámbas, entre los que, durante muchos años estallaron celos y cuestiones en que intervino la autoridad de Julio II por Bula de 1505; y la de

Leon X por otra de 1513, quedando separadas é independientes las dos Ordenes, diferenciándose muy poco sus respectivas Constituciones y Reglas Orgánicas, como asimismo respecto al hábito; segun una Bula de Benedicto XIII, la cruz debia ser verde y dicho documento dice así: «Del tenor de una peticion que ante Nos, de vuestra parte nos fué presentada, hemos entendido que segun los Estatutos Regulares de la Orden del Cister que profesais, (para que mejor se conozca el estado y condicicn de vuestra Orden y Caballeria de Alcántara) acostumbrásteis á traer debajo de vuestras ropas superiores, unos escapularios con unas capillas asidas á ellos, que salian afuera sobre las demás ropas....»

Acerca de esto hay que anotar que en aquel tiempo de la Bula susodicha la Cruz se llevaba sobre la capa ó el sayo, usándola sobre manto blanco de lana en las ceremonias Capitulares, previniéndose que los Freiles clérigos fuera del Convento habian de llevar sotanas y manteos, prohibiéndoseles los bonetes con faldillas ó con puntas; habian de ser planos. Despues del Maestre de la Orden iba el Prior del Sacro Convento de Alcántara encargado de la parte religiosa; por tanto era sacerdote, y en la vacante de Maestre ejercian la autoridad superior el Comendador mayor y el Prior del Sacro Convento de Calatrava.

La Orden de Alcántara se ha reunido en Madrid en Capítulos extraordinarios varias veces, asistiendo á ellos la Reina Isabel II como Maestre de ella, unas en el Convento de Madres Bernardas del Sacramento, hoy parroquia de Santa Maria, y otras como en la actualidad sucede, en la Iglesia de la Orden de Calatrava, calle de Alcalá, reuniéndose con la misma anualmente para los oficios de Jueves Santo.

ORDEN DE LA MERCED.

Al M. R. Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Tomás Costa y Fornaguera, Arzobispo de Tarragona, Primado de las Españas, Senador del Reino, Caballero Gran Cruz de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, etc., etc.

Si eran piadosas y dignas de todo premio espiritual y temporal, cuanto de alabanza perpétua, las obras de recuperar los Santos Lugares en que se efectuó nuestra redencion; de arrojar

de España á los alarves que de ella se habian enseñoreado atropellando fueros, talando provincias, profanando templos; y de guiar, defender al peregrino dándole seguro albergue; ó de recoger, curar y asistir al enfermo y al necesitado prodigándole cuidados y consuelos, no habia de ser menos humanitaria y meritoria á los ojos de Dios y de los hombres, la noble y generosa empresa de rescatar á nuestros hermanos, que á consecuencia de largas y empeñadas luchas habian sido en ellas presa del enemigo, gimiendo en oscuras mazmorras africanas, bajo duros tratamientos de los despechados musulmanes, vencidos en una y otra batalla: esta idea se acariciaba por varios insignes hijos de la Cruz que deseaban consagrar su trabajo, sus bienes y su vida en auxilio de los esclavos; ya distintamente habian hecho algunas gestiones San Juan de Mata y San Felix de Valois, más una influencia superior y extraordinaria planteó esta obra, disponiéndolo así la Santísima Virgen, siendo sus agentes tres hombres distinguidos en la virtud, la piedad y el poder por los años 1216-1218.

Distinguíase en la segunda un francés, honrado y rico mercader de Barcelona llamado Pedro Nolasco, cuyo espíritu padecía, recordando las penas que sufrían los cristianos esclavos de los moros, y un día de los en que, frecuentemente confesaba, con el virtuoso canónigo de aquella Catedral Mosen Raimundo de Peñafort, manifestó á éste que una noche se le apareció la Virgen animándole á fundar un Instituto de Redención de Cautivos: igual favor habia obtenido el prebendado y juntos dieron gracias por ello á la Divina Señora, comunicándolo ámbos sin tardanza al joven Rey de Aragon Jaime I, sorprendiéndose con la noticia de que el Monarca habia sido tambien influido respecto al caso por la Madre de Dios, estableciéndose por los tres una Orden Militar de Caballeros, que protegida por el Rey y sus sucesores tomó el título de Santa Maria de La Merced, cuya instalacion, por medio de grandes funciones y con asistencia de los tres fundadores tuvo lugar en la Real capilla de los antiguos Condes de Barcelona, santuario bajo el título de Santa Olalla, el 18 de Agosto de 1218, aunque la iglesia fija la fiesta de la Merced el 24 de Septiembre de cada año. Presidió la gran procesion y ofició de pontifical en la misa el Obispo Barcinonense D. Berenguer de Palú; predicó Raimundo de Peñafort, y al oferitorio este sacerdote y el rey presentaron ante el Obispo á Pedro Nolasco y á dos nobles amigos, quienes de manos del Prebado recibieron el ya bendito hábito, jurando las Constituciones for-

muladas por el sábio Fr. Raimundo de Peñafort. Pedro Nolasco fué declarado gémino fundador de la Orden, proclamándosele primer Maestre: Honorio III la aprobó canónicamente, y Gregorio IX la confirmó en 1235.

Se ha dicho por algunos que esta fundacion fué debida al cumplimiento de un voto que Jaime I hizo á la Virgen, de crear una milicia redentora de cautivos, cuando él se hallaba en poder del Conde Simon de Monfort, lo cual cumplió tan pronto como recobró su libertad y comunicó su propósito á su confesor Fray Raimundo; dejemos esto en juicio histórico y pensemos que la Virgen fué la iniciadora y protectora de tan alta empresa, constituida en la Capilla Condal, cuyo santuario y parte del Palacio de los Condes Soberanos, luego Reyes de Aragon, ocupaba el mismo sitio en que está la Capitanía General y la Iglesia de la Merced. Garibay dice: «El Santo Varon Fr. Raimundo ordenó la Regla debajo de la de S. Agustin añadiendo otras cosas, especialmente de haber de ir sus religiosos, á las tierras de infieles á redimir cautivos, y si por falta de dinero quedaba algun cautivo cristiano en peligro de negar la fè, por el mal tratamiento de su amo ó algun otro respecto, fuesen obligados los religiosos que iban á la redencion, de dar así mesmo en rehenes al amo de tal cautivo, hasta la paga de lo concertado por el rescate.»

El tiempo exigia como base de fundacion práctica el poder de las armas, y su origen fué de carácter militar, siendo menor número por entonces el grupo clerical; los Caballeros, Seglares y Eclesiásticos hacian votos de pobreza, castidad y obediencia: siendo el cuarto voto el del sacrificio personal en la redencion tomaron la Regla agustiniana pero el traje fué blanco, de estameña, con cinto y correa negra: los Caballeros militares vestian la malla, ó las calzas, túnica corta, casco cilindrico ó de barrete y espada larga: los Eclesiásticos empleados solo como auxiliares para el servicio divino y el rescate, usaban hábitos blancos talarés, con un amplio capillon—muceta de capuz, bajo el cual y sobre el talar pendia el escapulario en que estaba bordado el escudo real de las armas del rey de Aragon, respecto al cual hemos de indicar que éste no era el del reino, esto es la Cruz de San Jorge y las cuatro cabezas moras, sino el tomado para sí por el Rey D. Jaime, que como rey de Aragon y Cataluña eligió la Cruz de Aynsa de plata en campo azul suprimiendo el pincho inferior (quedando semejante al emblema de la Catedral de Barcelona) y poniendo bajo ella las cuatro barras gules en campo de oro.

Los Caballeros divididos en escuadrones bajo el mando de Fr. Pedro Nolasco, acompañaron al monarca en todas sus conquistas desembarcando en Mallorca tomada en 1218, más no contento el Maestre de la Merced, aconsejó á Jaime I las conquistas de Valencia y Murcia, teniendo lugar durante el sitio de la primera de éstas la maravilla de aparecer durante las noches de los sábados siete estrellas, sobre el cerro de La Enesa, revelando y motivando el descubrimiento de la enterrada imagen que hoy se venera con el título de «El Puig» puesta en gran culto por el Maestre que levantó allí un grandioso monasterio de la Orden. — Conquistadas Elche y Orihuela donde dejó también hechas fundaciones como asimismo en las rendidas Villena y Elda, pasó al sitio de Murcia hasta ocuparla el 13 de Febrero de 1265. En el Real ó compamento de la Orden de La Merced labró Nolasco su monasterio provisional subsistiendo hasta que se terminó el del interior de la ciudad; hay tradición y crónicas locales de que los Obispos de Cartagena y Barcelona purificaron la mezquita para ser Iglesia de «Santa Maria la Mayor» diciendo el fundador mercenario la misa al efecto ante la imagen de la Virgen» — lo cual creemos un error, pues hay grandes indicios para no suponerle sacerdote, además de no corresponderse esta tradición y crónicas con los datos de la vida del santo y la documentación irrecusable: un privilegio dado en Murcia por Jaime I á los pocos días de su ocupación espresa — *Datum Murcice Idibus Februarii anno Domini milésimo ducentésimo sexagésimo quinto.* — (1265) — El R. P. Juan Croissett en su Año Cristiano anota la muerte de San Pedro Nolasco á los 69 años de edad y 40 de la fundación que por tanto debió ser el fallecimiento 1256-1258: luego cuando ocurrió el sitio y toma de Murcia había muerto el Maestre-Fundador, que por otra parte según el erudito escritor D. Vicente Lafuente falleció en 1256; negando este ilustre académico que el Santo Maestre recibiese orden alguno eclesiástico.

Nosotros hemos visto en «El Puig» de Valencia, el lucillo de los restos de un Maestre de la Merced en cuyo frente principal se lee una inscripción latina traducida así: «Sepulcro del Venerable y Rdo. Fr. Pedro Amerio Caballero Militar y Maestre General de toda la Orden de Santa Maria de la Merced. Murió el día 8 de Junio del Año 1301.» Simétrico al mismo enterramiento hay otro casi igual en que también se lee: «Sepulcro del Venerable R. P. M. General de la Merced Fr. Raimundo Albert. Murió el día 19 de Noviembre de 1330.» Así pues si en 1301, el Maestre General era seglar por tener el mando de las armas, puede soste-

nerse que el fundador con mayor motivo fué seglar, como todos los de su clase, hasta que en 1317 en Capitulo celebrado en la misma Capilla en que un siglo antes efectuárase la fundación quedó extinguida la orden militar que el vulgo llamaba de los «Caballeros de Santa Olalla» como recuerdo á la iglesia y á la patrona de Barcelona, pasando luego los pocos militares de esta Orden á la de Montesa, en cuyas filas murieron. Los de la Merced llegaron á tener casas en las provincias de Aragon, Castilla, Valencia, Andalucia, ocho en América, y la de Guyena en Francia.

Atendiendo á lo manifestado, debe representarse á San Pedro Nolasco, no con vestidura eclesiástico-monacal, sino con el traje militar de la Orden, los Caballeros de ésta fueron acompañando á San Fernando á la conquista de Sevilla, y había allí en el claustro del convento de la Orden, entre varios sepulcros, uno con esta inscripción. Aquí yace D. Fr. Rodrigo, de la Caballería de la Merced, que en el conqurimiento de Sevilla sufrió grandes coitas y lacerias: aya Dios su ánima. Amen,» cuyo Caballero fué Comendador de la Orden en el ejército de Castilla.

En el rezo de la Orden consta el descenso de la Virgen al coro del Convento de Barcelona, la noche vispera de la Purificación; descuidado el Hermano Campanero tocó á maitines más tarde de la hora; estrañado del retraso el Maestre General Fray Pedro Nolasco, fué al coro y encontró su silla ocupada por la Santísima Virgen, y las demás sillas por Angeles con hábitos, según la fantaseada tradición; repe imos con este motivo que aun en este asunto deben los artistas representar al santo fundador con el corto traje militar.

Tan distinguido siervo de Dios fué agraciado por el rey con la Baronia de Algar, otorgándole ésta y los dominios anejos á ella para sí y sus sucesores en el gobierno de la Orden, lo cual disfrutaron, hasta que cesando en parte las causas á que esta Orden equestre debió su fundación militar, como los clérigos iban en aumento en ella á medida que se propagaba el ejercicio de las redenciones, Juan XXII dispuso que en adelante los Maestres fueran elegidos entre los eclesiásticos llamándose Padres Generales, con cuya medida pontificia, la Orden solo tuvo carácter religioso habiendo figurado en ella varios santos entre los que descuellan S. Raimundo de Peñafort. S. Pedro Nolasco, San Ramon Nonato, S. Pedro Pascual, S. Pedro Armengol, S. Serapio, Santa Maria de Cervellons, y la Beata Mariana de Jesus; algunos de ellos mártires en cumplimiento de su cuarto voto de profesión, que como hemos manifestado es quedar en rehenes

personalmente cuando falte parte de la cantidad estipulada para redimir los cautivos.

San Pedro Nolasco, fundador primer Maestre militar, después de engrandecer su instituto con cuantiosísimos bienes, murió la noche vispera de Navidad de 1266; siendo canonizado por Urbano VIII en 1628 figurando como último Maestre Militar el Venerable y Reverendo Fr. Pedro Amerio fallecido en 8 de Junio de 1301: hoy en 1894, gobierna este Instituto esencialmente religioso el R. P. M. Fr. Pedro Armengaudio Valenzuela Maestro General, siendo su procurador General el R. P. M. Fr. Liborio Senmartí.

Orden de Santa María de España.

Al M. R. Excmo. Ilmo. Sr. Dr. D. Tomás Bryan y Libermore, Obispo de Cartagena, Prelado doméstico de S. S. Senador del Reino, Caballero de la Inclita Soberana Orden Militar de San Juan de Jerusalem, Caballero Gran Cruz de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, y de la Orden Civil de Beneficencia primera Clase, etc., etc.

Al heredar el trono de San Fernando su hijo Alfonso X (El sabio) heredó también su piedad y amor á la Virgen, de la cual fué el primero y mejor de sus trovadores, pues la dedicó su famoso libro «Las Cantigas de Santa María» dividido en composiciones poéticas en fabla, conmemorando apariciones, milagros, glosas, y motivos parecidos á las rimas y cantos provenzales: conocido es también en la historia su celo religioso restituyendo al culto y con motivo de las conquistas, las imágenes mozárabes de Santa María de la Arrixaca y Santa María de las Huertas la Real; dióle fama católica el suceso de aparecersele el año 1264 en la costa meridional, junto al puerto antiguo de Mnestheo la Imágen de Nuestra Señora de Los Milagros, dando lugar á que aquella ciudad se llamara puerto de Santa María, pero entre sus manifestaciones marianas se halla la creación de una Orden Militar.

Penoso y aflictivo fué el fin de su reinado; la deslealtad y ambición de su hijo Sancho IV (El Bravo) redujeron algún tanto sus dominios, así es que para defenderlos de los moros, creó catorce años antes de su muerte la Orden Militar de Caballería

de Santa María de España en 1270; poco se sabe de ella ni de sus Constituciones; no debió dudar independiente muchos años, pues acuchillados y dispersos sus Caballeros en el revés y la derrota de Moclin, fué incorporada por el rey á la Orden de Santiago, á cuyo archivo general de Uclés fueron llevados todos sus documentos entre los que se conservan dos importantes Privilegios de Alfonso X constando en ambos que se establece la Orden «á Servicio de Dios y á loor de la Virgen María su Madre» por el primero concede el monarca á la Orden y á D. Pedro Nuñez su Maestre, la alquería de Faraya término de Alcalá de Guadaíra: por el segundo la hace donación de la Villa y fortaleza de Medina Sidonia, denominada «La Estrella» á fin de que allí establezca convento y casa-matriz de la Orden y punto de frontera contra moros.

Algun curioso ha supuesto que los Caballeros tenían obligación de rezar diariamente las horas canónicas y el oficio de la Virgen, comulgando sábado y domingo: que usaban talar y capa blancos como los de Santiago poniendo en el costado izquierdo de ambas prendas una cruz como la de Calatrava pero azul con el nombre de María en su centro; que su estandarte blanco tenía en un lado dicho emblema y en el otro ó sea reverso, el escudo de Castilla y Leon; pero realmente no puede esto comprobarse por ahora con documento alguno.

ORDEN DE MONTESA.

Al M. R. Ilmo. Sr. Dr. D. José Mesequer y Costa, Obispo de Lérida, Prelado Protector de la ACADEMIA BIBLIOGRÁFICO-MARIANA, etc., etc.

Al tratar de la Orden Militar del Temple y de su estinción en Francia y en España hemos manifestado que se les absolvió de toda culpa á los de Aragon, declarándoles inocentes, en el Concilio de Tarragona; disponiéndose por la Santa Sede, que los bienes de aquella milicia pasasen á la de San Juan de Jerusalem: como los reyes de Aragon y de Castilla, no tenían quejas contra los Templarios, aplazaron el cumplimiento de los acuerdos sobre esta adjudicación, pero Clemente V sabedor de la lenidad, hizo comparecer los Reinos ante su curia para que espusiesen los motivos de ella: reinaba en Aragon Jaime II y éste mandó á la residencia papal de Avignon al ilustre Vidal de Vilanova, que

escusó, como enviado real, la realización como perturbadora y de consecuencias en tal reino, proponiendo como medio conciliatorio la idea de fundar una nueva Orden Militar que guarneciese los castillos de los Templarios y las fronteras del reino, restableciendo en ella la de San Salvador, la de Monte Gaudio y la del Sacro Redentor, exigiendo el rey su castillo de Santa María de Montesa cerca de Játiva, como asiento de la nueva orden, y que esta quedase sujeta al monasterio de la Gran Selva ó Font Frigida, dando á los procedentes de la estinguida la Cruz negra en sus estandartes y la verde en sus pechos, y los de la otra viceversa para evitar confusiones.

Los Caballeros de San Juan cuidadosos de su herencia se oponian á la pérdida de ésta, y Vidal de Villanova aviniéndose con ellos consiguió un convenio con los mismos pactando en 8 de Junio de 1317. «Que se diera á la nueva Orden de Montesa todos los bienes que habian pertenecido á los Templarios, y además los que poseia la Orden de San Juan escepto el Hospital de Valencia con su territorio y rentas, y la villa de Torrent en la misma forma, y que se dieran á los de San Juan, todos los demás bienes que habian tenido los Templarios fuera del reino de Valencia. El convenio se elevó á la aprobacion de la Santa Sede, y Juan XXII aprobó y sancionó por medio de una Bula esta nueva Orden, otorgando para incorporacion más privilegios á la Orden de Calatrava que á la de Montesa: el Maestre de Calatrava aún así no se apresuraba á cumplirla; Jaime II se quejó al Papa, y al fin se convocó á Capitulo de Constitucion que tuvo lugar en el Palacio de Barcelona el 22 de Julio de 1319 presidiendo la imágen de la Santísima Virgen.

Asistieron á este Capitulo Fr. D. Gonzalo Gomez, Comendador Mayor de Calatrava en Aragon, Procurador de su Maestre: Los Abades de los Monasterios de Santas Cruces, de Benizafa y Val digna: Los Caballeros Militares de las Ordenes de San Jorge y de Santa María de la Merced y muchos Caballeros seculares de la Corte de Aragon. Celebró misa solemne en la Real Capilla el dicho Comendador Mayor de Calatrava y con facultad del Maestre de ésta, dió el hábito de su Orden á D. Guillermo de Eril, don Garceran de Bellera y D. Erimato de Eroles, todos tres hasta entónces Caballeros de San Juan; á seguido profesaron y otorgándose licencia al de «Eril» para que admitiese el Maestrazgo de Montesa, el R. Fr. D. Pedro Alegre, Abad de Santas Cruces, Delegado del Papa Juan XXII, constituyó al D. Guillermo, Gran Maestre del monasterio, y de la Orden de Santa María de Montesa.

El mismo dia de subir al trono el Rey D. Martin de Aragon pensó en agregar á la nueva Orden la antigua de San Jorge de Alfanza fundada en 1201, de la cual en 1400 quedaban muy pocos caballeros en sus castillos, y Benedicto XIII concedió la incorporacion deseada por el rey. Como los Caballeros de Montesa eran de distintas procedencias esto dió origen á cuestiones acerca de la divisa y aun de los hábitos: uno de los cronistas de la Orden manifiesta que al principio no usaron cruz en sus hábitos cirtercienses ó de Calatrava, pero Clemente VII por Bula de 5 de Agosto de 1533 les concedió llevar sobre los vestidos exteriores blancos una Cruz negra sin que pueda precisarse cuando empezaron á usarla de este color, pero como los Caballeros de San Jorge de Alfanza al hacer su incorporacion en 1400 tenian la Cruz roja y la pusieron sobre la negra que parecia una cruz roja con filete negro, adoptaron la roja usada hasta hoy por los pocos individuos que restan á esta Orden que siempre estuvo dedicada á la Virgen María.

Como testimonio de ello, en 1820 el distinguido y erudito pintor D. Valentin Carderera, por encargo de un Individuo de la Asamblea de la Orden ejecutó un hermoso cuadro al óleo que hemos admirado muchas veces durante nuestra niñez: representaba dicha obra artistica, en lo alto la Santísima Virgen con túnica rosada y manto azul, con el desnudo Niño Jesus en los brazos, y en actitud de bendecir; sentada en unas nubes y rodeada de Querubines: en tierra estaba arrodillado un Angel mancebo, sosteniendo una bandeja lujosa en que se veian el manto capitul lar, la espada, el birrete, y el cordon completado con las borlas, teniendo dicho manto la Cruz roja de San Jorge, cuatro brazos rectos é iguales, percibiéndose en el fondo del pintoresco paisaje la silueta del elevado castillo de Montesa, Casa matriz de la Orden del mismo titulo.

ORDEN DE LA BANDA.

A la Excma. Sra. D.^a Rosa Bustos y Riquelme, Castilla y Arce. Marquesa de Las Salinas y de Biniel, Condecorada con la Insignia de la Real Orden de «Damas Nobles de la Reina Maria Luisa.» Dama Ldauretana, con la Insignia de la Ilustre Orden Pontificia de la Santa Casa de Loreto, etc., etc.

Aunque el objeto de la Caballeria siempre fuera laudable, piadoso, noble y meritorio; el trascurso del tiempo; las condiciones de algunos monarcas; la ambicion de los magnates; el movimiento levantisco y sedicioso de los aventureros; las asonadas continuas de los plebeyos; la tirania y las violencias de unos y otros; la confusion de las armas en los ejércitos, en los cuales por consecuencia de alianzas con los moros lo mismo veíanse figurar estos en las filas cristianas, que los cristianos en las huestes moriscas en las luchas de los reyes y de los partidos faltando á la lealtad y al respeto á la ley, trajeron tal estado de cosas, que la dicha Caballeria era ya poca é insuficiente algunas veces pues tenia que dejar su glorioso Instituto para ponerse á merced de los príncipes en sus luchas personales. Entonces siendo muy joven ocupó el trono de Castilla el rey Alfonso XI que con gran esfuerzo sosegó los disturbios y bandos, por medio del castigo á los criminales, cesion de la autoridad en manos del rey, y organizacion de tropas aguerridas, realizando un intento de que dá cuenta el cronista Garibay en su Compendio Historial de España. «El rey D. Alfonso hallándose en Vitoria—1332—entendió que la Caballeria de sus Reinos iba en disminucion: para remedio suyo determinó de instituir la Orden de los Caballeros de la Banda.»

Con efecto, conoció, por si mismo, observándolo cuidadosamente, que enervados los ánimos y divididas las familias, era preciso estrechar los lazos de union y alianza que aseguraran la paz interior, disponiendo crear la nueva Orden al coronarse en Burgos, para lo cual despues de visitar en Compostela el sepulcro de Santiago, convocó á todos los grandes, rico-homes, prelados é hijo-dalgos de los reinos de Leon de Castilla y de Andalucia poniéndose y poniéndola bajo la proteccion de la Virgen al elegir como santuario para la constitucion, la Iglesia de Santa Maria la Real de las Huelgas.

Con tal objeto se hicieron extraordinarios preparativos los cuales constan en la Crónica indicados del siguiente modo: «Y por esto estando el rey en la Ciudad de Burgos mandó tejer muchos pares de paños de oro y seda guarnidos con peñas armidas y con peñas veras y tambien mandó hacer muchos pares de paños de escarlata y otros paños de lana, los mejores que pudieron ser habidos; con cendales y con peñas veras; y mandó guarnecer muchas espadas, dellas con oro y dellas con plata las vainas, y cintas, y mandó aderezar todas las otras cosas que eran menester.» El rey veló sus armas ciñéndose las ante su brillante y escojida córte; recibió la pescozada ó espaldarazo que le dió la mecánica efigie del Apóstol de que hemos hecho mérito al tratar de la Orden de Santiago. Fueron lucidas las fiestas y los torneos que se anunciaron con gran plazo, y uno de los actos consistió en la creacion de la nueva Orden de Caballeria que se tituló de La Banda, dándola inusitados privilegios y mercedes al condecorar á individuos de preclara nobleza, prescribiendo como «Regla» treinta y ocho articulos que contrabalanceaban las influencias de las Ordenes de Calatrava, Santiago, Alcántara y Montesa: la nueva no tuvo Maestres ni Comendadores mayores, ni otras dignidades anticuadas, pero los Caballeros, á más de la hidalguia necesitaban haber sido servidores de la córte real, siendo segundones de las familias más nobilísimas; en caso contrario se exigia que hubiesen militado sin interrupcion diez años. Recibieron esta Orden el Rey, los Infantes y sus hijos, así como varios hijos de rico-homes, y otros muy probados y valientes hombres de armas entre los cincuenta y cuatro personajes que asistieron á la ceremonia de constitucion.

Armados que eran de todas armas y ceñida la espada, les colocaban del hombro derecho al lado izquierdo una cinta como correa encarnada, con sus cantos que servian de orillas, ocupando estas dos quintas partes del ancho total teniendo el color amarillo, semejando á la cinta actual de la Cruz de San Fernando: Pendia del hombro izquierdo y de la espalda una capa blanca de dobles armiños con cuello y vuelta pequeños, recortada en su parte inferior, y de color rojo con forro violado oscuro. Calzabanles espuelas doradas, emblema primitivo de la Caballeria Castellana, siendo igualmente de oro los perfiles de la armadura, contera, cruz y puño de la espada y hasta la lanza de la cual pendia flotante un gallardete ó banderola blanca, cargada en su centro de un leon dorado; lo mismo las hebillas del tahali y éste negro bruñido. Cubrian su cabeza de un gorro oscuro, parecido

al color de la forrura del manto, cayendo graciosamente sobre tal chapelete una pluma encarnada.

Estas son las circunstancias y el traje de los Caballeros de La Banda que han sido confundidos con los de Las Espuelas Doradas aun cuando son muy diferentes en origen y fechas: la Banda de estos primitivos, era roja: cuando se creó fué tenida como Orden de Caballeria, pero despues de fundadas las Ordenes Militares, aun la de la Banda se tuvo como genérica y propia de toda persona noble cuyos hechos de armas le hacian merecedor de tal distincion á juicio de los reyes. En Aragon, Italia y Alemania por los años 1385 se conoció La Orden de La Estola, insignia análoga á La Banda, existiendo por entónces una variante de este distintivo, pues por un documento hallado en el archivo de Utiel se revela que el Domingo 7 de Agosto de 1420, en el muro de la Villa de Zetina, el Condestable D. Alvaro de Luna, estando sitiándola por el rey de Castilla contra el de Aragon, hizo Caballero á Juan Fernandez de Iranzo, haciéndole merced para llevar «Banda Dorada.» Durante algun tiempo se vino usando la Banda Roja sobre el pecho; más adelante se puso en la cintura para ser faja de distincion superior militar, más al establecer otras Ordenes en fechas más recientes, volvieron las bandas aunque de variados colores á estar sobre el pecho como en su origen.

Al tratar de esta Insignia, no debemos pasar en silencio el uso de La Banda en las Señoras, para premiar el valor y la lealtad, indicando aun cuando ligeramente que en 1149 Ramon Berenguer (Alfonso II de Aragon) creó la Orden Militar del Hacha, para premiar á las Matronas de Tortosa el valor y el ardimiento con que éstas desde los muros y convenientemente emboscadas, cierta noche que los moros creyendo abandonado el recinto quisieron escalarle, dejaron muertos á cuantos intentaron el asalto, empleando ellas, achas de batir, grandes piedras, vigas, y materias inflamadas: la insignia consistió en una especie de diadema bordada, de color carmesí, puesta sobre la frente en forma de Hacha la cual caía casi sobre los hombros.

Tambien las Damas de Palencia recibieron de Juan I La Orden de La Banda en premio de su heroismo: era enemigo de dicho soberano el rey Juan I de Portugal que habia prometido parte de Castilla al Duque de Lancaster, y aprovechando la peste de Lisboa llegó el ejército anglo-Lusitano á sitiar á Palencia en 1387: todas las mujeres fueron á las murallas; y prevenidas con grandes artificios, hicieron al Duque de Lancaster levantar el

sitio, quedando derrotado en su retirada; pues le acuchillaron en la huida. Por tanto, el rey D. Juan I de Castilla las condecoró con el distintivo y el goce perpétuo de cuantos privilegios y exenciones disfrutaban los Caballeros pertenecientes á la Orden de La Banda, fundada por Alfonso XI.

MARIA LUISA.—Para premiar la adhesion y lealtad de las Señoras de la Corte, hácia la Soberana, el Rey Carlos IV, dando á su esposa un testimonio de su aprecio, con fecha 21 de Abril de 1792 expidió el siguiente Decreto:

«Para que la Reina, mi amada esposa, tenga un modo más de mostrar su benevolencia á las personas nobles de su sexo que se distinguieren por sus servicios, prendas y cualidades, hemos acordado establecer y fundar una Orden de Damas nobles, cuya denominacion sea Real Orden de la Reina Maria Luisa: y nombrará la Reina las Damas que hayan de componerla en número de treinta, sin contar la Real persona ni demás de la familia Real. Será su público distintivo una banda de tres fajas, la del centro blanca, y las dos colaterales moradas; terciada desde el hombro derecho al lado izquierdo, y de su atadura penderá la insignia que la Reina determine, en cuyo contorno estará escrito el mote de la denominacion de la Orden. Tendrá por Patrono y Protector á nuestro glorioso progenitor San Fernando, en cuyo dia y el de San Luis Rey de Francia, por serlo del nombre de la Reina Fundadora concurrirán anualmente en Palacio las Damas de La Banda en forma de Capitulo, para recibirías al besamanos particular, ocupando cada una segun su antigüedad de Orden el lugar que la corresponda, por clase de Grandes y primogénitas; por el tratamiento de Excelencia las que le tuvieren por sus maridos, y por el de Señoria las restantes: teniendo todas por obligacion piadosa de su Instituto, la de visitar una vez cada mes alguno de los hospitales públicos de mujeres, ú otro establecimiento ó casa de piedad, ó asilo de éstas, y la de oír y hacer celebrar una misa por cada una de las Damas de la Orden que falleciere. Y para despachar los asuntos que ocurran de la misma, nombrará la Reina un Secretario que será el único ministro de ella.»

Por entonces no hubo variacion en el cumplimiento de lo mandado, pero más adelante se ha venido concediendo esta banda con el tratamiento de Excelencia á las agraciadas: la condecoracion de oro y esmaltes blanco y morado, que pende de la atadura, es una cruz de ocho puntas cuyo centro es un disco

oval con la figura de San Fernando puesta de pié: entre los cuatro brazos de la cruz hay contrapuestos dos Castillos y dos Leones enlazados por una cadena, y en el aro del disco-reverso se lee:—Real Orden de la Reina Maria Luisa.—

ORDEN DE LAS AZUCENAS

Al Excmo. Ilmo. Sr. D. Manuel Sanz Zornoza, Inspector General del Cuerpo Nacional de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Jefe superior de Administracion Civil, Caballero Gran Cruz de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, etc. etc.

En el tercer capítulo de esta MEMORIA-ESTUDIO, al tratar de la Orden de «Los Lirios» en Navarra, hemos manifestado que despues de reformada en 1223, fué á su decadencia y estincion en 1389-1400; pero en esta época en que segun datos, quedaban ya pocos de sus caballeros tuvo lugar la fundacion de otra Orden, análoga, en el reino de Aragon.

El Infante Fernando de Castilla, hijo de D. Juan I y D.^a Leonor, hija de D. Martín I de Aragon, cuyo Infante luego en este reino de Aragon fué rey D. Fernando I (El Honesto,) guerreando en Andalucia como Infante de Castilla venció á los moros junto á Antequera matando á quince mil en una batalla y tomándoles dicha ciudad: era devotísimo de la Virgen, supuso que á Ella le era debida la victoria, y en vista de la decadencia de la Orden navarra de Los Lirios dispuso la fundacion de otra que fuese casi trasunto de aquella, habiendo diversidad de opiniones acerca de la fecha de fundacion; pues el R. P. Villafañe la fija en 1403, y el Infante no fué rey de Aragon hasta 1412, de modo que segun algun historiador se fundó en 1413, constituyéndola el rey en Medina del Campo, en la Iglesia de Santa Maria de la Antigua cuya imágen titular habia mandado hacer, copiada de la de igual advocacion en Sevilla.

Zurita, Gerónimo Roman, Micheli Garma y otros cronistas han tratado de esta Orden Ilustre en aquellos tiempos, perteneciendo á ella muchos príncipes y magnates, cuyos Caballeros con arreglo á sus Estatutos tenian el deber de amparar á las viudas y á los huérfanos desvalidos, haciendo además otras obras caritativas: defendian la Concepcion Inmaculada, rezaban el oficio

divino, y tenian Vigilia con ayuno en todas las fiestas de la Virgen, conservándose la Orden mucho más tiempo en Aragon; pues á principios del siglo XVI habia decaido en Castilla: en Aragon se tituló de Nuestra Señora de la Hidria, y en Castilla comunmente de La Alkarraza ó jarro, con Azucenas que fueron su distintivo, cuyo último usaron y usan tambien varias catedrales como emblema de la Anunciacion.

Asegura el cronista Garma que «La Divisa era un collar de oro, del cual pendia una jarra con Azucenas, y en su centro en un medallon la efigie de la Virgen de La Antigua que se venera en Sevilla, teniendo á sus piés y pendiente de la hidria ó jarron un grifo ó dragon que significaba la morisma vencida por la poderosa intercesion de la Virgen; la Imagen estaba vestida de azul celeste adornado de estrellas, y tenia al Niño Jesus en el brazo derecho.» Créese que esta distincion ya no se otorgó desde la union de los dos reinos, y si aun existiese, habia de extrañar á muchos que la efigie Patrona de ella estuviere representada en veneras, escudos y estandartes militares, como Virgen de la Concepcion, pero con el Niño Jesus en sus brazos.

Orden de La Concepcion ó de Carlos III.

Al Excmo. Ilmo. Sr. D. José Maria Manresa y Navarro, Ex Sub-secretario de Gracia y Justicia, Magistrado Jubilado del Tribunal Supremo de Justicia, Vocal de la Comision Superior de Códigos Españoles, Senador del reino, Caballero Gran Cruz de la Real y distinguida Orden Española de Carlos III; de la Real Americana de Isabel la Católica, etc. etc.

Ciertamente imperecedera será en España la buena memoria del rey Carlos III; este monarca insigne se distinguió por su devocion al misterio de la Inmaculada, y promovió varias gestiones hácia el Pontífice á fin de que hiciese la deseada declaracion dogmática, cosa que no ha sucedido hasta nuestros dias, pero con la aprobacion de Clemente XIII, hizo proclamar á la Santísima Virgen en su «Inmaculada Concepcion, Patrona de España y de sus Indias» cuya proclamacion se efectuó de un modo solemne el dia 17 de Julio de 1760 por las cortes generales celebradas aquel año; así es que dicho patronato es Nacional votado y rati-

ficado por todos los representantes del reino. El Papa por Breve de 8 de Noviembre al acceder, la hace constar como «Principal Patrona Universal de los reinos y dominios de España» y concede Indulgencia plenaria el día de su fiesta. La novísima recopilación incluye todo esto como Ley recopilada 16.^a del Título 1.^o Real Decreto de 16 de Enero de 1761, anotándose en las observaciones de ella que el Papa á petición del rey Católico concede á dicha fiesta el «Oficio y rezo de la Concepción» usado por la Orden de San Francisco, con octava y rito doble de primera clase. No contento con eso S. M. logró del Pontífice la gracia de invocar á María en la Letanía lauretana como «Mater Inmaculata» con fecha 14 de Marzo de 1767.

Deseoso de propagar más y más el culto de aquella advocación ideó una Orden de Caballería, no como las antiguas de la Edad media sino más acomodada á las costumbres y prácticas modernas y la fundó dándole su nombre, con fecha 19 de Septiembre de 1771, bajo el título de «Real y distinguida Orden de Carlos III con patronato de La Purísima Concepción» para premiar á los más decididos defensores de ella y recompensar los grandes méritos de los servidores del Estado: siendo aprobada y confirmada por Clemente XIV en su Bula de 21 de Febrero de 1772. El lema ó mote es el de *Virtuti et Merito* dividiéndose sus condecorados en cuatro clases á saber: Grandes Cruces ó Caballeros de manto, Comendadores de número, Comendadores Ordinarios, y Caballeros de cruz sencilla.

Los Grandes Cruces cuando se reúnen para celebrar Capitulo en la Capilla del Real Palacio, la festividad de la Concepción ó «Fiesta de los Mantos» llevan su uniforme con un manto azul, con orla bordada de plata: cordones blancos al cuello y un birrete con plumas de dichos colores, además se usa el collar sobre los hombros: las insignias fuera del Capitulo son, banda azul con su tercio central, blanco, puesta desde el hombro derecho á la cadera izquierda, al extremo de cuya banda y lado de dicha cadera pende, una cruz pequeña de la Orden, igual en tamaño á la usada por los Comendadores: en el pecho costado izquierdo, llevan una placa en forma de Cruz, de cuatro brazos, fondo azul, rematado cada uno en dos puntas, con bolas pequeñas, y en cada uno de los cuatro espacios una flor de lis: en el centro se ostenta una imagen de la Purísima Concepción.

Los Comendadores de número, usan dicha placa del mismo modo, pero en vez de banda cuelgan del cuello y ante el pecho por medio de una cinta de cinco centímetros de los colores azul

y blanco, una cruz mediana de la forma que la de la placa, pero rematada por una corona de laurel, y una anilla de oro para pasar la cinta; en el reverso del escudo central tiene una corona de laurel centrándose en ella la cifra=C. III=y en la orla al rededor el lema *Virtuti et Mérito*. Los Comendadores Ordinarios usan esta cruz pero sin placa al costado. Los Caballeros llevan en el ojal ó en el pecho, lado izquierdo una cinta estrecha azul y blanca de la que pende una cruz más pequeña que la de la Encomienda.

Todos los individuos de las clases de que consta esta orden al cruzarse con las ceremonias y fórmulas del ritual, hacen solemne juramento de defender la pureza de la Santísima Virgen verificándolo de este modo.

»Juro vivir y morir en nuestra Sagrada Religión y defender el misterio de la Inmaculada Concepción de la Virgen María.»

»No emplearme directa ni indirectamente en nada contrario á la acendrada lealtad que debo á S. M. el Rey legítimo de las Españas D. Jefe y Soberano de la Orden.»

»Defender sus derechos y los de la Nación, consignados en la Constitución de la Monarquía.»

»Protejer á los leales y cuidar del auxilio de los pobres, enfermos desvalidos, singularmente de los individuos de la Orden que hoy me admite en su seno.»

Esta Orden ha sufrido algunas reformas, y á consecuencia de ellas y del poco escrúpulo en otorgar sus condecoraciones hemos visto y vemos cada día muchos que la desean y la obtienen por vanagloria y orgullo, siendo una bastante parte indignos de ostentarla, pues no se han cruzado como previenen las constituciones, ni han prestado el obligatorio juramento, pues pertenecen á sectas enemigas de Nuestra Santa Religión Católica Apostólica Romana, ó tienen unas censurables reprobadas costumbres: hay muchos ciertamente merecedores de la honra que han recibido, pero también se ha otorgado injustificadamente á personas estrañas, por haber proporcionado algún solaz á nuestros monarcas, ó por haber contribuido otros con su osadía, sus intereses ó sus habilidades políticas al movimiento perturbador de esta nación, digna hoy de suerte más venturosa; hay más, hácese con ella el cambio de otras condecoraciones estrañas entre nuestros magnates, y los de remotos países, habiendo sido agraciado por Decreto de 4 de Junio de este año 1894, con la Gran Cruz de Carlos III el Príncipe Yorohito del Japon.

Estas noticias no serán completamente satisfactorias para los

católicos de nuestra patria, pero ciertamente les llenará de júbilo el saber como saben que la brava y valerosa Infanteria Española hace tres años proclamó á la Purísima Concepcion como Patrona Tutelar suya y en todas partes donde haya un pequeño grupo de fuerzas de esta arma, se la rinden cariñosos y entusiastas homenajes anualmente el 8 de Diciembre dia de su fiesta.

Además de las Ordenes que han sido objeto de nuestro examen, hubo y hay otras varias, como en lo antiguo, la de Los Caballeros de Trujillo.—La de San Salvador.—La de La Escama.—La de San Juan y Santo Tomás.—La de La Paloma y La Razon.—La de Borgoña y alguna más, del mismo modo que hoy entre otras la de El Toison de Oro.—La de San Fernando.—La de San Hermenegildo—La Americana de Isabel la Católica.—La de La Marina Real.—La de Beneficencia.—La de Maria Victoria.—La de Mérito Militar.—La de Mérito Naval etc., pero como las indicadas aquí en este párrafo no se relacionaron ni se relacionan con el culto de la Santísima Virgen, no hacemos consideraciones respecto á los Estatutos é insignias de cada una.

Al terminar la presente MEMORIA-ESTUDIO sobre la influencia de la devocion de la Virgen Santísima en las Ordenes militares en España, cuya obra recomendamos muy suplicadamente á la benevolencia de los criticos que la juzguen, y de los fieles católicos que la lean con piadoso interés, hemos de hacer sincera y respetuosa protesta de nuestro deseo de relacionar en lo posible la devocion que se ha tenido á la Virgen, con los hechos que determinaran el origen, progreso y decadencia de los Institutos armados que realizaron la reconquista de nuestra amada patria: para tratar de conseguir nuestro deseo, hemos consultado las obras que creemos escogidas fuentes de conocimiento, compulsando nuestros estudios particulares con los documentos más fehacientes y las fechas en que ocurrieran los casos de referencia, teniendo cuidado de esquivar el escollo en que pudiera tropezarse si se dedujesen consecuencias de la devocion hácia Maria y del mayor ó menor éxito de la empresa que cada una de las órdenes llevó á cabo. El carácter de cada época, la índole personal de cada uno de los monarcas, las circunstancias azarosas de la guerra, la diferencia del objeto peculiar de cada Or-

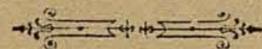
den, la Fé, la piedad, el fervor humanitario, el valeroso ardimiento, y los choques de las ideas, que como el cascajo de roca, que en acarreo, se desgasta al rozarse con otros por la fuerza del torrente, fueron modificando el organismo constitutivo de la sociedad en la península, han sido los factores importantes que con el patente influjo de la Santísima Virgen, contribuyeran á formar la epopeya del esfuerzo Hispano-Católico-Caballeresco durante la Edad media.

Bien hayan en el goce del dulce sueño de los justos, aquellos esforzadissimos Cruzados que formando cristianos escuadrones temidos de la morisma, batieron á ésta, la resistieron heroicamente en sus bárbaras acometidas, y áun varias veces fueron desbaratados acuchillados por ella, reconstituyéndose á seguida para vencerla; y paso á paso hacerla sucumbir desde Covadonga y Uruel, hasta Málaga y Granada, más cerrando el presente trabajo hemos de alzar nuestra voz para hacer patente que «*las Ordenes Militares en España*» á cuyos pocos Caballeros que quedan casi se les escarnece si por devocion ostentan sus insignias; «*fueron inspiradas, influidas, fundadas, ayudadas y protegidas por Maria Gran Maestre de ellas*» cobijando siempre bajo su manto, y presidiendo á los que en escaso número militan aún bajo sus Enseñas y Estatutos, y la veneran como su más excelsa cronista, pues van enlazados los episodios más grandes en que ella inscribiera su nombre al tomar la principal parte; con los fastos más gloriosos de la Caballeria Española; consignados unos y otros en el eterno libro de la Historia.



ÍNDICE.

	Pág.
Introduccion..	3
Orden de La Encina.	7
Orden de Roncesvalles.	8
Orden de Los Lirios ó de La Terraza..	11
Orden de San Juan de Jerusalem.	13
Orden del Temple..	17
<i>Santo Sepulcro.</i>	20
Orden de Monte Gaudio..	21
Orden de Calatrava.	23
Orden de Santiago..	27
Orden de los Freiles Comendadores del Hospital del Rey. —Burgos..	31
Orden de Santa Maria del Rosario..	33
Orden de Alcántara.	35
Orden de La Merced..	37
Orden de Santa Maria de España.	42
Orden de Montesa..	43
Orden de La Banda.	46
<i>Maria Luisa.</i>	49
Orden de Las Azucenas..	50
Orden de La Concepcion ó de Carlos III..	51
Final.	54



MEMORIA

sobre la devocion de las

ÓRDENES MILITARES A MARIA

É INFLUENCIA

DE ESTA DEVOCION EN ESPAÑA

por

D. PEDRO BELETA CASSULL

Con licencia eclesiástica



LERIDA
IMPRENTA MARIANA
1895

À MIS PADRES.

— ❧ —

Con el dulce sonreir de la inocencia miré á la Virgen; desde mi humilde cuna celebré sus glorias con el mudo lenguaje del amor. Hoy canto sus alabanzas, hijas de aquel mismo cariño que la tuve cuando empecé á balbucear su nombre.

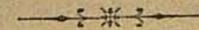
Vs. ayer me trazaron esta senda; hoy vuelvo á seguirla, porque llena está de bendiciones.

Reciban, pues, este sencillo trabajo como humilde y verdadero testimonio del amor que les profesa su hijo.

El Autor.



Introducción.



La caridad ardiente del religioso y el héroe valor del soldado fueron las firmes bases en que hubieron asiento aquellas primitivas y venerandas Corporaciones.

J. E. Hartzenbusch.

ENTRE todos los estudios, es muy útil y más agradable y que con ahinco debe cultivar el entendimiento humano el de la historia; con él se perfecciona la sociedad á través de las diversas fases que presenta el desenvolvimiento progresivo de las ciencias; con él podemos representarnos de una sola vez todos los siglos y todas las generaciones con sus periodos de grandeza, de decadencia y de corrupcion; con él podemos formar de nuevo el suntuoso edificio de la Religion y de la pátria, levantado á costa de tanto sacrificio, de tanta abnegacion, de tanta sangre.

En los diversos acontecimientos que señala la historia, succédense otras tantas pasiones en el ánimo del que los estudia; en unos celebra la virtud, en otros reprueba el vicio; llora con el infeliz, gime con el desdichado, se gloria con el héroe.

Naciones que un dia fueron teatro de magnificencia y de poderio, las vemos más tarde relegadas al olvido, á la postracion y al abandono; otras al contrario, hijas de la ruina y del envilecimiento, llegaron á tener un esplendor tal, que admirarán con asombro las edades.

Las páginas de nuestra historia pátria nos suministran pruebas suficientes para nuestras aseveraciones. Los celtas, los rodios, los cartagineses y los fenicios lograron plantar en nuestro fecundo suelo el glorioso pendon de sus conquistas. Las huestes

invasoras con ser superiores en civilizacion, dejaban sin embargo á los vencidos sus leyes, sus ciencias, sus artes y sus costumbres; España bebió en estas fuentes del saber y de la cultura, adquirió insensiblemente una ilustracion bastante, y al poco pudo sacudir el ominoso yugo que pesara sobre ella.

Sucedió la ruina del imperio de los Césares; España cayó en la misma fatal suerte, como miembro que era de aquel imperio; Roma, señora de las naciones, quedó anonadada, desapareciendo su esplendor y su gloria: España conservóse intacta bajo cierto respecto, salvándola de su ruina el cetro de los godos. España desde este momento tuvo existencia y legislacion propias, comenzó á poner los sólidos cimientos de su grandeza, y marchando á través de la civilizacion y de la cultura, pudo conseguir el espíritu de independenciam, garantia segura de la inmortalidad de que habia de disfrutar en los siglos venideros.

El encarnizado y sangriento combate contra la bárbara morisma, tuvo por consecuencia avivar y encender en los pechos el noble sentimiento de la Religion y de la pátria. El grito lanzado por Pelayo en la áspera gruta de Covadonga trasmitióse de uno á otro siglo, de una á otra generacion.

Los sólidos principios del Cristianismo que constituian, por decirlo así, las armas de nuestros héroes primitivos, notablemente debieron influir en la cultura y en la grandeza de nuestra gloriosa pátria.

Presentóse en otro tiempo un pueblo extraño en el seno mismo de nuestra nacion; una formidable hueste agarena logró extinguir el Cristianismo en todo el Mediodia de España; creció paulatinamente en nuestras provincias la dominacion mahomética, y con ella la inicua religion del falso profeta de la Arabia; los cristianos viéronse arrojados de su cuna, habiendo de adquirir de nuevo con su propia sangre el suelo que les robaran aquellos crueles advenedizos.

Circunstancias tan apremiantes reclamaban á viva fuerza la creacion de un ejército permanente, cuyos cimientos debieran ser la fe religiosa y el amor de la pátria. Hé ahí los principios en que debieran estar basadas aquellas cristianas milicias llamadas *Ordenes militares ó de Caballeria*. Bien claro nos lo confirman las palabras que han servido de lema á esta nuestra memoria: *la caridad ardiente del religioso y el heróico valor del soldado fueron las firmes bases en que hubieron asiento aquellas primitivas y venerandas Corporaciones*.

Diez Ordenes militares forman la materia de este sucinto estu-

dio que, confiados en los auxilios de Dios y en los de la Virgen Santísima, hemos emprendido.

Al objeto de dar más sencillez á nuestra memoria y de demostrar con pruebas más evidentes el tema que encabeza este estudio, hemos prescindido de las Ordenes de San Juan de Jerusalem ó de Malta, de la del Temple y de la de los Teutónicos con algunas otras, ya por carecer, á nuestro humilde juicio, de verdadera importancia la devocion que profesaran á Maria sus caballeros, y más aún, la influencia que ella ejerció en España, ya por tratarse aquí únicamente de las instituciones ú Ordenes militares que nacieron, se desarrollaron y se extinguieron, si alguna llegó á extinguirse, dentro el seno mismo de nuestra nacion.

Dos partes abarca nuestro estudio; constituyen la primera las Ordenes militares de *Santiago, Calatrava, Alcántara, Montesa, de la Merced y del Rosario*, en las cuales se trata, mediante un sencillo al par que detenido exámen, de la filial y acendrada devocion que sus caballeros tuvieron á Maria, y de las glorias que, mediante su influencia, consiguió nuestra libera nacion; comprende la segunda las Ordenes de *Montegaudio, de los Lirios, de las Azucenas y de Carlos III*, en las cuales se trata tan sólo del amor y de la devocion que profesaron á la Virgen santísima sus caballeros, ostentando su sagrada efigie ya en sus pendones, ya en sus divisas y blasones militares.

Tambien hemos creído muy oportuno omitir el estudio de las Ordenes españolas de *los Caballeros de la Encina, de los Caballeros de San Salvador, del Hacha, de los Freires Comendadores del Hospital del Rey, de los Caballeros de la Escama, de los Caballeros de San Juan y de Santo Tomás, de los Caballeros de la Estola, de los Caballeros de la Banda, de los Caballeros de la Paloma y de la Razon, de San Fernando, de Isabel la Católica, de San Hermenegildo, del Toison de Oro y de la Reina Maria Luisa* por carecer de datos históricos que pongan de relieve las dos partes en que está dividido el tema de nuestra memoria, ó sea, devocion de los caballeros militares á Maria, é influencia de esta devocion en España.

Finalmente acompañamos nuestro trabajo con algunas breves noticias acerca del origen de las Ordenes militares españolas, del objeto de sus respectivas instituciones, de los estatutos ó prescripciones reglamentarias de las mismas y de la divisa respectiva de sus caballeros, noticias que, aunque en rigor no pertenecen á la parte esencial de este estudio, con todo son partes

integrantes del mismo, y que tienden por consiguiente á su perfeccion y complemento.

Quiera Dios que al celebrar las gloriosas hazañas que llevaron á cabo los egregios campeones de las Ordenes militares españolas, celebremos tambien las glorias de su santísima Madre, la Virgen Inmaculada Maria, haciendo que nuestras palabras sean cánticos de alabanza, y que el acento puro que exhale nuestro espíritu sea un himno ferviente de gratitud y de amor.



PRIMERA PARTE.

ORDEN MILITAR DE SANTIAGO.

Sujeta España á la dominacion romana, empezó á augurar su independencia mediante la predicacion del Evangelio. Vino la Virgen Maria á Zaragoza para visitar á Santiago el Mayor; y tan fausto acontecimiento excitó la piedad y el espíritu religioso de nuestros antepasados.

La invasion de las huestes árabes en España lejos de ahogar el sentimiento pátrio y religioso de nuestros mayores, les dió más entusiasmo, más vigor, más fuerza. Aún antes que Pelayo enarbolara la enseña de la cruz en los ásperos riscos de Covadonga, desconocido estaba el lugar donde se guardarán las venerandas cenizas del Apóstol Santiago. Una vez halladas éstas, milagrosamente sin duda, no lejos de Iria Flavia, y trasladadas más tarde á Santiago de Compostela, avivóse más y más en los corazones cristianos la devocion hácia el Santo Apóstol, de suerte que sin cesar llegaban allí peregrinos, aún de tierras extrañas, para orar y derramar abundantes lágrimas de verdadera contricion junto al sepulcro del Apóstol predilecto de Jesucristo.

Al objeto, pues, de romper las cadenas de los cristianos que gemían cautivos bajo el yugo ominoso de la esclavitud, y de defender á los fieles peregrinos, que en devota romeria dirigianse al sepulcro del Santo Apóstol, Patron de las Españas, fundóse esta distinguida Orden militar de Santiago, cuya historia es una de las más brillantes en sus acontecimientos, ya para España, ya para toda la cristiandad. «Las Ordenes militares, ha dicho un escritor, instituidas en la edad media contra los fieros invasores agarenos, son uno de los florones más brillantes que adornan la cabeza del generoso Leon de Castilla.»

Capítulo I.

Origen de la Orden de Santiago.—Sus fundadores.

Mucha discrepancia existe entre los historiadores acerca del origen de la primera Orden militar española. Unos lo hacen de-

rivar de la victoria que el rey Ramiro I alcanzó contra los infieles, despues de haberse retirado con los despojos de su ejército al monte Clavijo, en donde el apóstol Santiago se le apareció en sueños, prometiéndole su asistencia, y el completo triunfo de sus esfuerzos. Otros historiadores suponen existente ya dicha Orden cuando Fernando I subió al trono; apoyados en un privilegio real dado en el año 1036 al convento de monjas de *Sancti Spiritus* de Santa Ana de Salamanca, el cual no es más que una relacion ó mera explicacion que dicho Fernando I hace á sus hijos D. Sancho, D. Alonso y D. Garcia, y á sus hijas D.^a Elvira y D.^a Urraca acerca la vision que habia tenido junto á Santiago de Compostela en la guerra contra las huestes bárbaras. Segun Ferreras el origen de esta preclara Orden en el reino de Leon se remonta al año 1161. El P. Risco afirma que tuvo principio en Cáceres en el año de 1170, llamándose por esta razon sus caballeros. *Fratres de Cáceres, Congregatio de Cáceres, Seniores de Cáceres.*

No consta con toda certeza el origen de esta institucion, pero si podemos afirmar que la más probable y satisfactoria de las opiniones antes emitidas es la que sostiene y defiende el P. Risco, y ello por tres razones: 1.^a Porque todos los historiadores convienen en que dicha Orden se dió por solemnemente instituida cuando en el año de 1170 los trece primeros caballeros regenerados por el Espiritu Santo, se incorporaron al monasterio de canónigos reglares de Loyo. 2.^a Porque del 12 de Febrero del año 1171 es la primera escritura, en la cual se encuentra esta Orden, bajo la advocacion del Santo Apóstol. 3.^a Porque en el año de 1172 dicha Orden se habia extendido de tal suerte por Castilla, que los caballeros de Avila se asociaron al instituto todavía naciente de Santiago, prometiendole vivir segun los estatutos del mismo. Finalmente, como corroboracion de nuestro aserto, podemos añadir la confirmacion definitiva del cardenal Alberto, y la bula de confirmacion de la primera Orden de caballeria española dada por el Pontífice Alejandro III en 5 de Julio del año de 1175.

Deben mencionarse entre sus fundadores D. Pedro Fernandez, D. Pedro Arias, el conde D. Rodrigo Alvarez de Sarriá, don Rodrigo Suarez, D. Pedro Muñiz, D. Fernando Odoarez, señor de la Varra y Arias Fumaz, señor de Lentamo.

Llamáronse en un principio estos fundadores *Freiles de Cáceres*, nombre tomado del de la primera ciudad que poseyeron por la donacion que les hizo Fernando II de Leon.

Aprobadores de la Orden fueron D. Celebruno y D. Pedro, Arzobispos de Toledo y Santiago, y D. Juan, D. Fernando y don Esteban, obispos de Leon, de Astorga y de Zamora respectivamente.

Capítulo II.

Objeto de la institucion de la Orden de Santiago.

No cabe en esta materia vacilacion de ninguna clase, toda vez que en los preliminares de la regla de la Orden militar de Santiago se encuentra con exactitud noticia de todo. Cuando los Castros y los Laras bajo la custodia de Alfonso VIII de Sevilla luchaban sin cesar, hallándose por esta causa el reino de Leon por doquiera turbado, y cuando Abdelmumen queria con bélico cinismo arrojar sobre nuestra nacion más de trescientos mil infieles, inspiró Dios á algunos varones, que eran cristianos sin duda de nombre, alejándoles de la vanidad y pompa mundanas, y de las falsas enseñanzas del demonio. Nobles de estirpe, sábios en todos los negocios y cosas del mundo, instruidos en el manejo de las armas, poseyendo en abundancia bienes temporales y gozando de todo placer carnal, séres, que puestos para codiciar lo ajeno, andaban siempre errantes entre las espesas sombras del crimen y del pecado. «Y los dichos caballeros, veyendo el gran peligro que estaba aparejado á los cristianos, inspirados por la gracia del Espiritu Santo para reprimir á los enemigos de Cristo, y para defender su Santa Iglesia, hicieron de si muro para quebrantar la soberbia y furia de aquellos que eran sin fe, y pusieron la cruz en sus pechos en manera de espada, con la señal é invocacion del bienaventurado Apóstol Santiago, y ordenaron que dende en adelante no peleasen contra sus cristianos, ni ficiesen mal ni daño á sus cosas, y renunciaron y desampararon todas las honras y pompas mundanas, y dejaron las vestiduras preciosas, y la longura de los cabellos, y todas las otras cosas en que hay mucha vanidad y poca utilidad, y prometieron de no ir contra aquellas cosas que las Santas Escrituras defienden; y de lidiar siempre contra los paganos, por tener á Dios aplacado cerca de si, y de vivir ordenadamente por autoridad de la ley divina. Y propusieron por exhortacion de personas eclesiásticas de tener solamente aquellas cosas que sin ofensa de la ley de Dios podian retener, y menospreciar y no retener las cosas que son en ofensa de la

»dicha ley. Y á todo lo sobredicho divinamente inspirados, los
 »hizo obligar el zelo de la casa de Dios, y la propia devocion, y
 »la ahincada predicacion de los Arzobispos y Obispos....»

No consistian los timbres de los nobles caballeros de Santiago en constituir una sociedad, congregacion ó comunidad religiosas, segun así se colige de las palabras de uno de sus ilustres freiles á últimos del siglo pasado: «Sean fieles á su Rey y
 »Maestre; reconozcan en su sagrada persona por duplicados y
 »superiores titulos que los demás la representacion y autoridad
 »de un padre, para tenerle un tierno y filial amor y protestarle
 »toda sumision y obediencia; sean benéficos y compasivos; den
 »ejemplo de moderacion y templanza; sean esposos fieles y vigi-
 »lantes padres de familia; y últimamente, por el fin del instituto
 »sean amantes de su pátria, y reconozcan en ella y en la felicidad
 »de que goza, el precio de tanta sangre derramada de sus
 »mayores; y sean, ó no, con toda verdad religiosos, siempre
 »serán unos hombres estimables y de incomparable utilidad para
 »el Estado; y la Religion y la Iglesia no se gloriarán menos de
 »ellos que de los más áusteros institutos, y aún pudiera ser que
 »de tal ejemplo en medio del mundo sacase mayores ventaja.»

De todo lo cual se deduce que el objeto primario por el que aquellos varones cristianos instituyeron la esclarecida Orden de Santiago, fué para defender en todo tiempo y lugar la Iglesia del Salvador, y ofrecer sus almas en pró de la alabanza de Cristo, y oponerse á la tirana barbarie de los moros, con condicion de no hacerlo por motivo de derramar sangre humana, ni por codicia, ni por rapiña, ni por vanagloria terrena; sólo por alabar el glorioso nombre de Cristo, y quitar de las manos impías á los cristianos cautivos, y procurar por cuantos medios posibles que aquellos duros é insensibles corazones se darratieran al fuego del amor divino y latieran al impulso de la caridad cristiana.

Y aparece todavia mejor el fin principal y el carácter de las glorias de la Orden militar de Santiago, si se atiende al contenido del capitulo décimo de sus Estatutos que no es otra cosa que una sencilla al par que vehemente exortacion á sus freiles, y que dice así: «Agora, caballeros de Cristo, despertad y alanzad
 »de vosotros las obras de las tinieblas, y vestios de las armas de
 »la luz, porque el enemigo vuestro antiguo adversario, no vos
 »pueda engañar, el cual anda al derredor buscando á quien
 »haga pecar, y se esfuerza en muchas maneras para vos retraer
 »de la carrera de la justicia, y de la senda derecha de la verdad.

»Nunca desistais de la defension de vuestros fieles y prójimos
 »y de la madre Iglesia. Ninguna cosa hay tan gloriosa, ni
 »más agradable ante Dios que, por defension y conservacion de
 »su ley, escoger fenecer su vida por cuchillo, ó fuego, ó agua, ó
 »captividad, ó por otros cualesquier peligros que puedan aconte-
 »tecer. Y así Freiles, muy amados, vos conviene por muchas
 »tribulaciones entrar en el reino de Dios, y alcanzar aquella
 »bienaventuranza, que prometió á los que le aman, la cual ni ojo
 »vido, ni oreja oyó, ni corazon de hombre pudo pensar ni saber.
 »De donde se sigue que si alguno enflaqueciere su cuerpo ó por
 »poco comer, ó por grandes ayunos, y las fuerzas suyas le des-
 »fallecieren para la defension de la ley de Dios y de los pró-
 »jimos, sepan que hizo muy mal y será culpado en juicio delante
 »de Dios. Que para sufrir tales trabajos continuos nos muestra
 »la Sagrada Escritura ejemplo en Elias, que el Angel vino á él,
 »y le puso debajo de la cabeza el pan cocido só la ceniza, y le
 »dijo: Lévantate y come, que gran camino has de andar. Y
 »Nuestro Señor en el Evangelio hubo misericordia en las cam-
 »pañas que vinieron á él, y no los quiso enviar ayunos á sus
 »casas, porque no enflaqueciesen y desfalleciesen en el camino.»

Por consiguiente el fin primordial de la institucion de esta esclarecida Orden fué aunar las fuerzas doquiera diseminadas bajo diversos bandos, aunque en el fondo de los mismos crecia, cual sencilla flor, el árbol frondoso de la fe; dar una manifestacion clara y patente del amor pátrio y al par religioso que, hijo primero del corazon, no podia éste más tarde contenerle y cultivarle; arrancar de las garras del mahometismo aquellos tiernos hijos que gemian presos por la tirana barbarie del agarenos: hollar con desden las efimeras grandezas de un mundo corrompido, para entregarse con suavidad á las altas cuanto sublimes contemplaciones de la fe sacrosanta, inagotable manantial de dulzura para el alma verdaderamente cristiana; extender más y más los limites de la Religion, para que la mística semilla del Evangelio, al caer en campo fecundo, engendrarse hijos en santidad, justicia y amor; pelear en una palabra con ahinco y denuedo, llevando en una mano la espada bajo la enseña de la cruz, y en la otra el estandarte glorioso bajo la advocacion del Apóstol Santiago.

Capítulo III.

Estatutos de la Orden militar de Santiago.—Divisa propia de sus caballeros.

Los primeros estatutos que se formaron respecto á todo el régimen de la Orden de caballería de Santiago, pero muy en especial para el desempeño de la dignidad de maestrazgo, fueron los convenidos en el año de 1170 entre los freiles y canónigos reglares del monasterio de Loyo, en los que se estableció: Que á la muerte del maestro y hasta la eleccion del que habia de ser su sucesor, el general ó prior de la casa supliria su dignidad de maestro, gobernando la Orden toda, con condicion necesaria de que á los cincuenta dias transcurridos debia cubrirse la vacante. Si el maestro fuese no tanto inútil quanto pernicioso, los trece freiles, prévio consejo del prior, podian imponerle algun castigo, y aún despojarle de dicha dignidad. Se prescribió á los clérigos la obligacion de enseñar letras á los hijos de los freiles, y á los freiles la de entregar los diezmos de todos los bienes de su posesion á los susodichos canónigos reglares. He aquí, pues, los estatutos que los trece caballeros antes mencionados decretaron en el monasterio de canónigos reglares de Loyo.

Más tarde los estatutos de la Orden militar de Santiago fueron ordenados y dictados por el cardenal Alberto y los confirmó definitivamente por autoridad apostólica, habiendo dado más adelante Alejandro III autenticidad irrecusable al origen de este instituto en el año de 1175.

Como la índole de nuestro trabajo no nos permite dar toda la extension posible á esta materia, señalaremos tan sólo y en breves palabras las principales leyes que constituian parte de los estatutos de la Orden militar de Santiago.

Debían vivir los caballeros bajo la sujecion de un maestro;—se permitía el matrimonio á aquellos que no podian ser continentales;—cada año debian celebrar Capitulo general en la festividad de Todos Santos;—se habian de abstener por completo de maldecir y murmurar;—habian de prestar ayuda á los caballeros del Temple y Hospitalarios;—rezar cada dia veintitres Padrenuestros por diversas intenciones;—recibir en todos los domingos el pan eucarístico;—ayunar dos Cuaresmas anualmente;—sus vestiduras debian ser blancas y pardas, sirviéndose de pieles de cordero y otras de escaso precio, etc., etc. Pero si habia como acabamos de ver, la autoridad de jurisdiccion, no

faltaba la de coaccion, si así puede llamarse, en caso de incumplimiento.

En efecto: por el pecado de hurto, de fornicacion, de inobediencia, por el de resistencia cuando el maestro ordenase prision, etc., se imponia al infractor la penitencia de un año, cuyo cumplimiento era diverso en cada uno de las penitencias. Para el que heria sin armas, ó bien amenazaba al maestro de la Orden, ó á otro miembro cualquiera etc., la penitencia era de medio año. Por mentir sin juramento ó jurar sin mentira, por la jactancia de la nobleza del linaje ó de la Orden; por contradecir al maestro, etc., etc. se le imponia la penitencia de hacer venia, y perder el vino durante aquel dia.

De todo lo cual puede deducir el buen crítico lector que para los varones que viven abstraídos de todo comercio carnal, y alejados de todo cuanto puede inficionar el corazon humano, á manera de comunidades religiosas, cosas muy naturales son la humildad, la paciencia y el desprendimiento; mas, si exceptuamos la influencia omnipotente de Dios, de ninguna manera tiene explicacion la existencia de estas virtudes en corazones altivos, guerreros y poco dados por naturaleza al sufrimiento.

Terminemos esta cuestion con el siguiente pasaje de la bula sobre las advertencias que debian dirigir á freiles y comendadores en los Capítulos generales: «Estrechamente les sea encomendado que no sean crueles contra los moros por la vanagloria del mundo; ni por deseo de derramar sangre humana; ni por codicia de las cosas terrenales; mas señaladamente en sus batallas procuren la defension de los cristianos, ó por traer á los moros á la fè de Cristo...»

La divisa de los primeros fundadores consistia en la cruz roja cuadrada puesta ya en sus pechos, ya en sus estandartes; y sin duda al ponerse bajo la advocacion de Santiago, la usaron á manera de espada en testimonio de su martirio (1)

Dice el P. Mariana notable historiador de nuestro siglo respecto á las insignias ó divisas que prescribia la Orden de Santiago: «las insignias de los soldados en manto blanco una cruz roja, hecha á manera de espada.

(1) "Por la pintura que se conserva al principio de los Becerros ó Tumbos llamados de Castilla. se sabe cual era el antiguo traje de los freiles de la Orden de Santiago: allí están sentados el Rey y la Reina, y en pié el maestro y un caballero, ambos con manto y túnica talar y de color blanco: no tiene cola el manto, y abierto es todo por delante y ajustado arriba con dos cordones; al lado izquierdo se vé la cruz roja, que constituye el hábito en suma."

(Antonio Ferrer del Río. Hist. de la Orden de Santiago.)

Capítulo IV.

Devocion de los caballeros de Santiago á la Virgen.

Aunque á la verdad los caballeros de esta esclarecida Orden aclamaron por su especial patrono al Apóstol Santiago, no avergonzándose de ostentar en sus pechos y en sus banderas la roja cruz cuadrada; aunque el grito de *¡Santiago tierra España!* vino á ser el himno glorioso que encendiera sus pechos de entusiasmo y llenara sus fervientes espíritus de una cristiana esperanza; aunque al desplegar sus estandartes pronunciaran é invocaran el nombre del Santo Apóstol, para que les amparase bajo su custodia en la guerra que emprendieran, é hiciese de sus pechos muros invencibles á los ataques del bárbaro enemigo, con todo nunca olvidaron, como verdaderos hijos de nuestra sacrosanta Religion, que María es Virgen poderosa, pues sabe trocar en victorias las derrotas que para ensalzar su nombre sufrieran sus verdaderos amantes; en todo momento y situacion recordaron que la Virgen santísima era su Madre, y que como á tal se compadecería de su afliccion y ruina, al par que se gozaria con su prosperidad y grandeza.

Y muy lógica habia de ser esta devocion hácia la Virgen Santísima, como quiera que los caballeros de la Orden de Santiago tuvieron al Santo Apóstol por su patron y abogado especial, y éste á su vez se acogió bajo el amparo de María cuando despues de haber plantado en nuestro territorio español la mística y fecunda semilla del Evangelio, según consta por tradicion piadosa universalmente admitida, se le apareció la Virgen diciéndole que en la ciudad de Cesaraugusta, y á orillas del Ebro, queria le edificase este siervo una capilla para velar de continuo los corazones de sus hijos y acrecentar las glorias de nuestra amada patria española. No es dado, pues, pensar que los caballeros de la inclita Orden militar de Santiago no abrigaran en sus pechos un verdadero amor y acendrada devocion á la Virgen sin mancilla. Aduzcamos sin embargo algunas pruebas para confirmar nuestro aserto.

Dirigiéndose con sus freiles al sitio de Sevilla D. Pelayo Pérez Correa maestro de la Orden, nárrase, según se lee en antiguos memoriales, la batalla que en Sierra Morena sostuvo contra los moros. Despues de luchar por largo espacio de tiempo,

permanecia dudoso el triunfo de los cristianos á causa del aguerrido valor de ambas huestes, y como declinara el sol á su ocaso, y surtiera el inclito campeón de la milicia de la fe arder en su pecho el anhelo de la victoria lleno de fé y de confianza rogó á Dios detuviera con su poder el curso del astro solar, é invocando al propio tiempo el auxilio de *María*, pues recordó que la Iglesia celebraba una de sus festividades, la dijo estas palabras: *¡Santa María, detén tu día!* y como se hubiese realizado el milagro, en recuerdo y testimonio de su victoria erigióle un templo al que llamó *Santa María de Ten tu día*, cambiándose más tarde en *Santa María de Tudia*, debido sin duda á la fraseología que exige cada pueblo.

La ilustre Orden de Santiago, además de otros muchos, poseia un colegio en Salamanca, en cuyas escuelas hallaban el pasto saludable de la enseñanza religiosa dos clérigos de Santiago de Sevilla, ocho de San Marcos y otros ocho de Uclés. Allí se impuso á los caballeros Santiaguistas el precepto de confesar y comulgar por las tres Pascuas, y por las solemnidades de la *Asuncion* y de la *Concepcion Inmaculada*, todo lo cual viene en confirmacion de nuestro aserto; ó sea, que la ilustre Orden de caballeros Santiaguistas profesaba un acendrado amor y verdadera devocion á la Reina de los cielos, Madre de Dios y Madre nuestra.

Pero si las dos anteriores pruebas no fueran suficientes para confirmar nuestra verdad, corroborémosla con la siguiente tomada del juramento de los treces cuya fórmula era ésta: «Vos »D. F... jurades á Dios, é á *Santa María*, é á esta señal de cruz, »é á estos Santos Evangelios, que tocaes corporalmente con »vuestras manos, que cuando muriere el maestre que vos escogéredes persona idónea é suficiente para ser maestre que sea »para reedificar, é para defender é adelantar la Orden, é mantener los freiles, según la Regla é establecimientos de vuestra »Orden, é que non sea tal que la destruya...»

He ahí, pues, las tres razones en que hemos apoyado nuestra aseveracion, las que juzgamos darán á nuestros lectores idea suficientemente clara de la verdad que hemos sentado.

Con todo y prescindiendo de estas tres últimas pruebas, y mejor aun, congruencias que acabamos de enumerar, no es dable al recto criterio de la razon humana concebir un hijo que jamás se acuerde de aquella primera sonrisa que le prodigara su madre meciéndole en la cuna; por lo mismo siendo los caballeros de esta ilustre milicia hijos sumisos y rendidos, nunca

por consiguiente pudieron arrojar de sí aquel amor puro y divino que les infiltrara su cariñosa Madre, la Virgen Inmaculada.

A más de que el perfecto cristiano no puede pensar en la cruz en que espiró el Redentor del mundo, sin que al mismo tiempo piense en aquella Madre que llorosa estaba junto al sacrosanto madero, ya que Jesucristo y Maria constituyen por decirlo así, la síntesis de la redención del humano linaje; por lo tanto si los caballeros de esta insigne milicia española lidiaban con denuedo bajo la insignia salvadora de la cruz, también luchaban bajo la divisa gloriosa de Maria y se acogían á su sombra bienhechora.

Capítulo V.

Grandes Maestres de la Orden de Santiago.

Antes de describir la influencia que la devoción de la Virgen Santísima ejerció en España por medio de los caballeros Santiaguistas, citemos, aunque por vía de prenotando, los nombres de los maestros, con el tiempo respectivo de su gobierno en la Orden.

D. Pedro Fernandez 1170-1184; D. Fernando Diaz 1184-1186; D. Sancho Fernandez de Lemos 1186-1195; D. Gonzalo Rodriguez 1195-1204; D. Suero Rodriguez 1204-1206; D. Fernando Gonzalez de Marañon 1206-1210; D. Pedro Arias 1210-1212; don Garcia Gonzalez de Aranzo 1212-1217; D. Martin Pelaez Barragan 1217-1222; D. Garcia Gonzalez de Candamio 1222-1224; don Fernando Perez Choci 1224-1227; D. Pedro Gonzalez Mengo 1227-1237; D. Rodrigo Iñiguez 1237-1242; D. Pelayo Perez Correa 1242-1275; D. Gonzalo Ruiz Giron 1275-1280; D. Pedro Nuñez 1280-1286; D. Gonzalo Perez Martel 1286; D. Pedro Fernandez Mata 1286-1293; D. Juan Osorez 1293-1310; D. Diego Muñiz 1310-1317; don Garcia Fernandez 1317-1327; D. Vasco Rodriguez Cornado 1327-1337; D. Vasco Lopez 1337-1338; D. Alonso Mendez de Guzman 1338-1342; D. Fadrique 1342-1358; D. Garcia Alvarez de Toledo, D. Gonzalo Mejia 1359-1366-1370; D. Fernando Asorez 1370-1382; D. Pedro Fernandez Cabeza de Vaca, D. Rodrigo Gonzalez Mejia 1382-1383; D. Pedro Muñiz de Godoy 1384-1385; D. Garcia Fernandez de Villagarcia 1385-1387; D. Lorenzo Suarez de Figueroa 1387-1409; El infante D. Enrique 1409-1445; don Alvaro de Luna 1445-1453; Vacante 1453-1463; D. Beltran de la

Cueva 1463-1464; Infante D. Alfonso 1464-1467; el Marqués de Villena 1467-1474; D. Rodrigo Manrique 1474-1476; D. Alonso de Cárdenas 1476-1499.

Capítulo VI.

Influencia de la devoción de la Virgen Santísima en la Orden militar de Santiago en España.

Probada ya la grande devoción que los caballeros de esta aguerrida milicia profesaron siempre á su cariñosa Madre la Virgen Maria, réstanos ahora demostrar, ya que á esto principalmente vá encaminado nuestro sencillo trabajo, la influencia que mediante esta tierna y acendrada devoción ejerció en España la inclita Orden de Caballería de Santiago.

Y que bajo la custodia de esta excelsa Reina alcanzaran los esforzados atletas de este glorioso instituto victorias y triunfos sin cuento para nuestra católica nación, está de todo punto fuera de duda; pues á la manera que la madre sin dejar de ser la guarda y el amparo de su hijo, le vela de continuo en su sueño tranquilo y sosegado, y le estrecha contra su amoroso pecho, y le prodiga una sonrisa, manifestación externa de un sentimiento de amor que oculta en el fondo de su corazón, así también los hijos de Santiago aunados entre sí con unas mismas prescripciones y reglas, supieron tremolar el estandarte glorioso de la cruz, al par que acogerse, después de invocar el auxilio de su santo Apóstol, bajo la sombra benéfica y protectora de Maria.

Hojeemos una á una las páginas de nuestra historia, y ellas nos darán testimonio de la aseveración que hemos formulado.

El primer hecho de más importancia que registramos, es el llevado á cabo por el maestro de la Orden de Santiago D. Pedro Fernández llamado de Fuentecalada ó Hurtado según otros. Después de atraerse la benevolencia de los magnates llegando á ser su caudillo, viósele contra los moros aniquilar la comarca de Cáceres en su totalidad al frente de los aguerridos campeones de su sagrada milicia, agregóse cerca de Coria con Fernando II de Leon, volvió otra vez sobre Cáceres, y coadyuvó á su redención al monarca y á la de Badajoz al punto, con Bueja, Montemayor y Luchena y el castillo de Almograp en las orillas del río Tajo. Para robustecer el ejército y defender á sus almohades vino de Africa al año siguiente el emperador Jusuf-Aben-Jacob, quien hizo de nuevo á los moros soberanos de lo que habían

perdido en la parte de Extremadura. Pasáronse entónces á Castilla el maestro de la Orden y sus freiles sedientos de luchar contra el ejército infiel, cuales deseos andaban en armonia con los de Alfonso VIII. La villa de Mora y más tarde el castillo de Alarilla fueron sus primeras posesiones, desde donde y como en guarda segura se arrojaron sobre los moros de Huete, talaron sus campos, volviendo del combate con numerosos prisioneros. Cedióles el monarca satisfecho del triunfo la villa de Uclés en 1174 como remuneracion á sus servicios; y ya seis leguas adentro del territorio de los moros, impávidos y valientes se mantenian contra los ataques de la hueste enemiga.

Más tarde y despues de conseguida la confirmacion de esta Orden por el pontífice Alejandro III, como hemos visto ya, el esforzado maestro D. Pedro Fernández pretendió acometer una empresa gloriosa. Fuese al efecto sobre Cuenca, y ayudado por Alfonso II de Aragon, señaló Uclés como centro de todas las acciones militares; y despues de haber sostenido un sitio por espacio de nueve meses, decidióse la victoria final en pro de la invicta milicia cristiana. Esta fué la primera derrota que sufrieron los infieles y la primera victoria que alcanzaron aquellos invencibles soldados de la Orden militar de Santiago, debida sin duda á la intercesion poderosa de Maria, aunque esto no nos lo confirme la historia.

Pero dejando á un lado el glorioso triunfo que en breves palabras acabamos de describir, recorramos otra página en donde al par que en la anterior podamos admirar la destreza y el valor de los nobles caballeros de esta insigne Orden española, así como tambien el poder que sabe desplegar la Virgen Maria para con los hijos que confiadamente esperan en su maternal proteccion.

Hallándose maestro de la Orden de Santiago D. Pedro Arias allá á mediados del año 1212, acaeció un suceso quizás el más grande que ha presenciado la humanidad, y ante el cual han enmudecido las generaciones todas que tras él durante la larga serie de los siglos se han sucedido. La historia no puede narrarlo sin que estampe en sus páginas un sello de gloria y de grandeza. Fáltanos palabras de entusiasmo para explicar la derrota de la hueste musulmana por una parte, y por otra el consiguiiente triunfo alcanzado por el invicto ejército cristiano. Veámoslo sin embargo, aunque lacónicamente, para dar á nuestros lectores una sucinta idea de este fausto acontecimiento, de cuya gloria serán pregoneros los siglos y las edades.

Respirando venganza terrible Alfonso VIII de Sevilla á causa del inmenso desastre que sufriera en Alarcos, estableció sus reales en Toledo para apercibirse al empeñado combate que habia de decidir la victoria tan suspirada por ambas huestes.

Mientras en la capital del orbe católico todo estaba en movimiento confundiéndose el tañido del bronce sacro que desde la torre elevada del templo repercutia por los cuatro lados de la ciudad eterna con las fervientes plegarias de piadosos cristianos que descalzos y vistiendo luto se dirigian hácia la Iglesia de Santa Maria la Mayor; mientras un inmenso y devoto pueblo recorria los templos de San Juan y San Pablo llevando con grande devocion y reverencia la cruz de San Pedro; mientras el pontífice Inocencio III se apresuraba á conceder indulgencia plenaria y gracias apostólicas á todos cuantos concurrieran al combate que habia de librar la nacion española contra los enemigos de la Religion sacrosanta, el emperador de los almohades Mohammed Aben Jacob conmovia al Africa entera con exhortaciones persuasivas á la guerra, y tras breve espacio de tiempo acudieron para el exterminio total de los cristianos los moradores de Mequinez, de Fez y de Marruecos, los habitantes de las orillas del Muluca, los de las llanuras de Etiopia, los de las tribus alárabes, zeretás, mazamudes, sanhagas y gomeles, formando en union de los almohades de Andalucia un ejército innumerable, de suerte que nunca otro semejante habia pisado el suelo español.

Mas dejando otras circunstancias y casos, ya que así lo exige el limitado espacio de que podemos disponer, remontémonos al estado en que se encontraban los cristianos cuando con D. Diego López de Haro con su hijo Lope Diaz y sus sobrinos Martin Núñez y Sancho Fernández sostuvieron una calurosa refriega contra el ejército musulman, mediante la cual consiguieron apoderarse de la fortaleza de Castro-Ferral sita en la parte oriental de las Navas.

Al anochecer del 12 de Julio llegaron los tres reyes. El paso de la Losa permanecia defendido por innumerable falange musulmana. Puestos los moros entreriscos que les servian como de muro inexpugnable; metidos los cristianos entre angosturas, no podian éstos mostrar ni el entusiasmo que bullia en sus pechos, ni desplegar al viento sus pendones. El rey de Castilla auxiliado por los monarcas de Aragon y de Navarra, pretendió no retroceder un paso, si sólo adelantar su ejército; más bien pronto quedaron frustradas sus esperanzas al contemplar la posicion critica y apurada del ejército de su mando.

En esta situación gravísima presentóse un pastor al campamento de D. Alfonso, diciéndole que sabía un camino por donde podría despejarse el ejército sin que llegara á apercibirse de ello el enemigo, descubriéndose tras él una sierra en cuya cumbre podrian encontrar sitio favorable para el combate. Llegó el ejército en masa al lugar anunciado por el rústico, plantaron al instante los cristianos sus tiendas en la cúspide de la montaña, mas fatigados á causa de una marcha tan penosa no quisieron aceptar la batalla general á que les brindaba con sarcasmo Mohammed.

Al día siguiente domingo 15 y á poco más de media noche sonó la voz del pregon en las tiendas, para que los cristianos se preparasen á la guerra santa mediante la confesion y comunión. Formáronse al momento cuatro legiones; una, que era la vanguardia capitaneada por D. Diego López de Haro, bajo cuya dirección estaban comprendidos los caballeros de San Juan, los Templarios, los de Calatrava y los de Santiago con su maestre D. Pedro Arias de Toledo. La segunda legion era conducida por el rey de Navarra con los pendones de Ávila, Medina del Campo y Segovia. Mandaba la tercera el rey D. Pedro de Aragon enarbolando D. Miguel de Luesia alférez mayor la bandera de San Jorge. El mando de la cuarta legion estaba confiado al rey don Alfonso de Castilla, y tremolaba su estandarte en el que aparecia bordada la imágen de la *Virgen Maria*, D. Alvar Núñez de Lara.

El ejército sarraceno estaba distribuido en cinco divisiones á manera de media luna; la de los que formaban la vanguardia, la de los de la retaguardia, la de los que tremolaban los estandartes, la de los que rodeaban la tienda y la que formaba por sí Mohammed.

Apénas sombreaba el sol las colinas de Sierra Morena cuando un sordo y confuso rumor dejóse oír en ambos campamentos. Miráronse hito á hito las dos aguerridas huestes, sonaron en un momento los clarines y atambores de uno y otro ejército, dióse la señal del combate, y árabes y cristianos se arrojaron con valor y coraje al fragor de la pelea. D. Diego Lopez de Haro al mando de los caballeros de las Ordenes militares acometió por primera vez con valentia y arrojó al ejército enemigo; más los cristianos no resistieron la acometida de los sarracenos. Volvieron triunfantes los moros á acometer con nuevo ardor y brio al ejército de la fe, y despues de rudo combate lograron penetrar los árabes hasta muy cerca del lugar en que permanecia el rey

de Castilla. Este monarca al ver á un sacerdote perseguido y apedreado por una muchedumbre de estirpe mahomética, blandiendo en el aire su lanza y encomendando su éxito á Dios y á la Virgen se lanzó lleno de coraje contra los atrevidos sarracenos. D. Domingo Pascual canónigo de Toledo, desplegó el pendon del arzobispo, internóse en las filas del bando enemigo, entusiasmó á los cristianos que, movidos por su ferviente exhortacion al par que por el amor religioso y pátrio, avanzando y arremetiendo cuanto á su paso se ofreciera, volvieron á ganar el terreno que habian perdido, y penetraron hasta cerca la guardia de Mohammed. De pronto encarnizóse el combate; todo respiraba sangre y horror; murieron á millares de sarracenos pasadas sus cervices por el filo de las lanzas cristianas, de suerte que aquella guerra trocóse en matanza general de la inmensa morisma. Mas para completar la victoria de los valientes cruzados faltaba todavía destruir el atrincheramiento de diez mil moros que defendia y custodiaba la tienda de Miramamolín. Armóse al punto la invicta hueste de los nuevos adalides del Cristianismo, arrojóse con indescriptible furor sobre la falange musulmana, y tras una larga y encarnizada persecucion cebáronse los cristianos en la general matanza de vencidos infieles hasta dejar sembrados de cadáveres los campos, y la tierra empapada con sangre sarracena (1).

El 16 de Julio del año 1212 dióse por terminada la batalla llamada de las Navas de Tolosa y con ella señalóse la victoria para los cristianos; las Ordenes militares en especial la de Santiago dilataron sus fronteras tras de acrecentar sus glorias.

Hé aquí un argumento más para probar el heroísmo que supieron desplegar las cuatro Ordenes militares españolas, pero en particular la de Santiago en la gloriosa epopeya llevada á cabo en las Navas de Tolosa.

Y para confirmar una vez siquiera la verdad que anteriormente hemos sentado, recuerden nuestros lectores al invicto rey de Castilla cuando lleno de fe y de esperanza pidió á la Virgen su maternal amparo antes de dirigirse al combate. Y en prueba de que el ejército cruzado creia en la poderosa intercesion de la *Reina de los Cielos, Maria*, cuando en lo más árduo de la

(1) "Secundum existimationem creduntur circiter biscentum milia imperfecta: de nostris autem vix defuere viginti quinque." Según cálculo aproximado créese que cerca de doscientos mil moros perecieron; más de los nuestros apenas veinte y cinco. (Texto del arzobispo historiador D. Rodrigo.)

pelea tremoló su glorioso estandarte D. Alvar Núñez de Lara indudablemente por mandato del rey D. Alfonso de Castilla.

Mas si grandioso nos presenta este acontecimiento la historia de los siglos, quizá más grande deberá ofrecérselo al tratar del hecho glorioso de la rendición de Sevilla, testimonio elocuente del heroísmo cristiano y de la devoción que á Maria profesaron siempre los inclitos hijos de Santiago.

En la imposibilidad de dar á este hecho gloriosísimo la extensión que merecería, nos limitaremos á transcribir fielmente lo que al efecto dice un insigne historiador de nuestro siglo: «Cumplido el plazo, (el que dió el rey á los vencidos para que durante él pudieran negociar sus haciendas y disponer su marcha) verificóse la entrada triunfal del ejército cristiano en la magnífica y populosa Sevilla. Adelantóse Abul-Hassan á hacer formal entrega de las llaves al rey Fernando, y mientras el musulmán proseguía tristemente en busca de la nave que había de conducirle á llorar su desventura en Africa, mientras por otra puerta salían trescientos mil moros á buscar un asilo, ó en las playas africanas, ó en el Algarbe español, ó en el recinto de Granada bajo la protección del generoso Alhamar, los cristianos entraban en procesion solemne en la insigne ciudad de San Leandro y de San Isidoro, más de 500 años hacia ocupada por los hijos de Mahoma. Sublime y grandioso espectáculo sería el de esta ostentosa entrada. Era el 22 de Diciembre. Delante iban los caballeros de las órdenes militares con sus estandartes desplegados, presididos por sus grandes maestros D. Pelayo Perez Correa de Santiago, D. Fernando Ordoñez de Calatrava, don Pedro Yañez de Alcántara, D. Fernando Ruiz de San Juan y D. Gomez Ramirez del Templo. A la cabeza de los seglares el clero presidido por los obispos de Jaen, de Córdoba, de Cuenca, de Segovia, de Avila, de Astorga, de Cartagena, de Palencia y de Cória. Seguía un magnífico carro triunfal, en cuya parte superior se veía una imágen de *Nuestra Señora*, como queriendo mostrar el vencedor que era á la Reina del cielo á quien debía sus triunfos. A los lados del carro sagrado marchaban el Rey D. Fernando con la espada desnuda; su esposa la reina D.^a Juana; los infantes D. Alfonso, D. Fadrique, D. Enrique, don Sancho y D. Manuel hijos del rey; el príncipe D. Alfonso de Molina su hermano; el infante D. Pedro de Portugal; el hijo del rey D. Jaime de Aragon y el del rey moro que fué de Baeza, y Uberto sobrino del Pontífice Inocencio IV. Seguíanlos D. Diego Lopez de Haro, duodécimo señor de Vizcaya, y los ricoshom-

»bres, caballeros y nobles de Leon y de Castilla, cerrando la »marcha las victoriosas tropas y los soldados de los concejos »con sus respectivas banderas y variados pendones.» Deduzcamos, pues, de este texto tres consecuencias necesarias que prueban nuestra aseveración.

1.^a Alcanzan los cristianos tras reñida pelea la rendición de la inmensa hueste mahometana, y al momento organizan una solemne procesion para conmemorar tan fausto acontecimiento. El amor á la Religión y á la patria les trazó los planes del combate; á la patria, pues, y á la Religión volvian llenos de afectuosos consuelos; militaron como héroes cristianos bajo estas dos banderas, la Iglesia, pues, tras la victoria les acogió en su seno amoroso, y les llamó hijos predilectos; la patria les saludó con un himno de entusiasmo, y tejió para ellos un laurel inmarcesible, é imprimió en las páginas de su historia un sello de grandeza.

2.^a Toda la España católica en masa se arrojó con impetu aterrador sobre la inmensa falange sarracena; tocando gran parte del triunfo alcanzado á todos los caballeros de las diversas Ordenes militares, pero muy en particular á los del preclaro instituto de Santiago capitaneados por su invicto maestro D. Pelayo Perez Correa.

3.^a Adviértese al momento la influencia poderosísima que ejerciera para el verdadero triunfo del combate la devoción que profesaban los caballeros de la insigne Orden del santo Apostol Santiago á la excelsa Emperatriz del cielo. Aquellos hijos no contentos todavía con invocar repetidas veces en la pelea su intercesion salvadora, y de ostentar en los peligros su veneranda imágen tremolando sus estandartes, quisieron que, en prueba del amor y de la devoción que la tenían, y bien convencidos de que por su protección habían conseguido la victoria tan suspirada, se ostentase su efigie en magnífico carro triunfal, y fuese llevada procesionalmente en la gloriosa entrada de la hueste cristiana á la insigne y esclarecida ciudad de San Isidoro.

Mas, no páran todavía aquí las proezas y el heroísmo del aguerrido escuadron de esta sagrada milicia española.

Alonso Mendez de Guzman, maestro de la Orden de Santiago, internóse por la Vega de Granada en compañía de sus freiles, y arrasó las mieses y taló los campos de Archidona. Salieron de allí los moros, y trabóse al momento sangrienta lucha entre ambos bandos; mas, trascurridos breves momentos el ejército cristiano ostentó y ciñó glorioso el laurel de la victoria. Cercó

el emir de Granada respirando venganza el castillo de Silos por medio de mil quinientos jinetes y seis mil peones. Aprestóse al combate el esforzado maestre D. Alonso Mendez de Guzman, y despues de haber arengado á la tropa de su mando con enérgica y vigorosa frase, internóse tremolando su pendon por entre las filas enemigas. Por espacio de algunas horas lucharon con sincero brio y fervor ambos ejércitos, y tras la inminente derrota que esperaba á los cristianos, trocóse para ellos en gloriosa victoria sin duda por divina misericordia.

Agregáronse Alfonso XI y el rey de Portugal contra el emperador de Marruecos y el emir de Granada, acaeciéndose entonces la guerra famosa del Salado. Sesenta mil cristianos acometieron al ejército enemigo en número de doscientos mil combatientes señores ya de dos fuertes posiciones. El rey de Castilla, seguido de los caballeros de las Ordenes de Santiago, Calatrava y Alcántara lograron despues de mucho trabajo forzar el paso del rio; echaron á los moros de sus posiciones, y les acorralaron, siendo muy pocos los que, ó bien no quedasen prisioneros, ó no sucumbieran al filo de las lanzas españolas. Jornada memorable fué ésta ya porque puso de manifiesto que en la guerra santa cada corazon se constituye y transforma en hoguera de amor y de entusiasmo; cada pecho en firme muro inexpugnable; cada sér en un valiente cruzado que lucha y guerrea en pró de la religion y de la patria; jornada que puso una vez más de relieve el invicto valor de aquella noble milicia sagrada que tanto en días de triunfo como en épocas de duelo, supo pelear siempre bajo la bandera del Apóstol de las Españas y bajo la enseña del Crucificado.

Mucho pudiéramos decir de la Orden militar de Santiago, cuando siendo su maestre interino D. Alvaro de Luna peleaba y vencía en el combate de Higuera, recorriendo la Vega de Granada, y haciendo que sobre los alcáceres de Huescar y de Huelma apareciera brillante cual nunca el estandarte glorioso de la cruz. Mucho también sobre la batalla que se libró en Olmedo en el año de 1445 en la que lidiaron valerosamente ambas partes, el príncipe de Asturias y D. Alvaro de Luna contra el rey de Navarra y el maestre de la Orden de Santiago que lo era á la sazón el infante D. Enrique; mas, para dar fin á esta serie de narraciones históricas, digamos algo, aunque sucintamente, de las gloriosas hazañas llevadas á cabo por los egregios caballeros de esta insigne Orden militar española durante los años 1476 á 1499.

Durante el gobierno de D. Alonso de Cárdenas, maestre de la Orden de Santiago, tuvo lugar la más gloriosa sin duda de las victorias alcanzadas por los cristianos, pues con ella se dió fin á la dominación sarracena que por tantos años venia imperando en muchas de las ciudades de nuestra católica nación. D. Alonso de Cárdenas despues de la toma de Alhama quedóse en Ecija por frontero, pensó invadir la Ajarquia de Málaga, y atrajo á sí á D. Pedro Enriquez, al conde de Cifuentes, á D. Alonso de Aguilar, al marqués de Cádiz y á otros caballeros. Prosiguiendo su tarea, internáronse poco á poco en escabrosidades y malezas en donde fueron alcanzados por los moros, les acorralaron éstos de tal suerte que movió al maestre insigne de la Orden de Santiago á pronunciar estas frases: «Muramos aquí haciendo camino con el corazon, pues no podemos con las armas, y no muramos muerte tan torpe: subamos esta tierra como hombres, y no estemos abarrancados esperando la muerte y viendo morir nuestras gentes no las pudiendo valer.» Mas despues de la subida áspera y dificultosa que á costa de tanta fatiga y sangre tuvieron que hacer, alcanzaron libertarse de quedar cautivos. Y en el año de 1483 esta jornada fué funestísima, y el sitio en que tuvo lugar la sangrienta lucha, todavía hoy se le conoce con el nombre de *Cuestas de la Matanza*. Cundió con este motivo la noticia en todo el reino, y con ella la aflicción consiguiente, mas queriendo vengar el ultraje, comenzóse la guerra capitaneada por el rey D. Fernando y fortalecida por la actividad de la reina D.^a Isabel, la que no sólo procuraba abastecer de gente á los campamentos, si que también alentaba con su presencia el ejército todo en las circunstancias y casos de mayor peligro. Despues de largas vicisitudes y contrariedades habidas entre los bandos cristiano y sarraceno, Granada contempló rota á sus piés la media luna, y hecho girones el estandarte musulmico; absorta admiró su soberanía é independencia, miróse como señora al ver plantar sobre las almenas de la Alhambra la cruz símbolo de la redención del hombre, el pendon triunfante de Castilla y el glorioso estandarte de Santiago; los cristianos postrados de rodillas entonaron con verdadera devoción y fervor el *Te-Deum* y gritaron rebozando sus pechos entusiasmo: ¡Granada, Granada por los reyes D. Fernando y D.^a Isabel!

Esta fué la verdadera conquista de Granada. Tal fué la lucha que por espacio de muy cerca de ocho siglos estuvo empeñada, como dice un historiador, entre españoles y sarracenos, entre el Evangelio y el Corán, entre la cruz y cimitarra.

Al recto juicio de nuestros lectores dejamos el que puedan deducir del hecho glorioso que en pocas palabras acabamos de descubrir, las consecuencias lógicas y oportunas para probar la verdad que en un principio hemos sentado.

Mas, para corroborar nuestro aserto recordaremos la arriesgada hazaña que realizó D. Hernan Pérez del Pulgar. Un dia partió desde Alhama con el intento de penetrar en Granada y pegar fuego á la ciudad. Ocultóse en las espesuras de la Malaha; tomó un haz de leña, y despues de proseguir su camino llegó á los muros de Granada. Entonces Hernan Perez del Pulgar saltó por unas acequias hasta llegar frente á la puerta de la mezquita, y llegado allí, clavó en ella con su propio puñal su pergamino que decia «Ave Maria».

Con esto creemos haber demostrado evidentemente nuestro aserto, ó sea, la devocion que profesaron á Maria los insignes caballeros de la primera Orden militar española, y la influencia que ejerció en España, esta devocion á Maria, pues le conquistó dias de gloria y de grandeza.

La Orden de Santiago ocupa un lugar preferente en los anales de la independencía pátria; sus proezas nos recuerdan el amor que abrigaron siempre para la Iglesia y para la nacion; su historia es una série interminable de triunfos.

Al recordar sus hazañas el corazon despierta del letargo de la indiferencia; el pecho siente entusiasta emocion; el alma se entrega á los dulces atractivos de su caridad ardiente.

Sus caballeros eran la expresion franca y noble del sentimiento religioso y del amor pátrio, tornen, pues, á reverdecir sus laureles, y aparezcan cual ellos otros valientes campeones, que, al par que esgriman sus aceros para extinguir á los enemigos de la pátria, tremolen el estandarte de la cruz redentora para trazar el único sendero de salvacion.



ORDEN MILITAR DE CALATRAVA.

La insigne Orden de caballeria de Calatrava aparece gloriosa en los anales de la Religion y de la pátria. Un dia, ante sus glorias enmudeció una generacion; hoy ante sus triunfos conseguidos á costa de mil sacrificios y contrariedades se humilla la madre pátria, y mudo y absorto rindeles homenaje el pensamiento cristiano; mañana las futuras generaciones aclamarán sus hazañas en cánticos de alabanza, celebrarán doquiera sus glorias y al pronunciar el nombre de Calatrava, sentirán la influencia de aquel sentimiento pátrio y religioso, sintesis completa, aspiracion sublime de aquellos nobles seres, guerreros á la vez y cristianos.

Puestos los caballeros de esta insigne milicia de Calatrava bajo el amparo de Maria, y ostentando en sus pechos la cruz simbolo de la Redencion del hombre, no cejaron en sus empresas, como invencibles campeones pelearon denodadamente, y antes prefirieron entregar sus cervices á las lanzas agarenas que sucumbir en miserable derrota.

Investigar el origen de la Orden de Calatrava, analizar su objeto, exponer sus estatutos, señalar la divisa de sus caballeros, manifestar la devocion que ellos profesaron á la Virgen Santísima y mostrar la influencia que ella ejerciera en España, este será nuestro objeto en el estudio de esta Orden.

Capítulo VII.

*Origen de la Orden de Calatrava.—Objeto de la misma.—
Sus estatutos.—Divisa de sus caballeros.*

El lugar de Calatrava está colocado en los Oretanos, muy cerca de Almagro, y á la ribera del Guadiana, rio situado en el famoso Campo Laminitano.

D. Alfonso VII despues de haber obtenido en una de sus conquistas la plaza de Calatrava, (1) al objeto de que la defendieran y poblaran fué entregada á los caballeros del Temple por el mismo monarca. Murió éste en el año de 1156 en el puerto de

(1) *Calat-rabat* la llamaban los moros.

Muradal. Aprovechando esta circunstancia vinieron los almohades por las crestas de Sierra-Morena; mas, noticioso D. Sancho apellidado *el Deseado*, sucesor é hijo de D. Alfonso VII de que los caballeros Templarios se consideraban impotentes para defender contra la hueste sarracena la plaza de Calatrava, ofreció en público y general edicto regalar y dar dicha plaza en juro de heredad á quien se atreviese á defenderla.

Dos monjes que, venidos sin duda por otras causas á la corte, encontrábanse á la sazón en Toledo, se comprometieron á acometer empresa tan arriesgada. Llamábanse Fr. Raimundo abad del monasterio de Santa Maria la Real de Fitero y Fr. Diego Velazquez natural de la Bureba y de la nobleza de Castilla, soldado que habia lidiado bajo las órdenes de D. Alfonso.

Esta empresa halló grata acogida no sólo en el rey, si que tambien en el arzobispo de Toledo; de suerte que éste coadyuvóles con dinero, y aquél hizo donacion á Santa Maria, de la Orden del Cister, y en su nombre al abad Raimundo del señorío de Calatrava. Este es el origen que reconoce la ilustre Orden de Calatrava confirmada más tarde y aprobada por el Pontífice Alejandro III.

Mas ¿qué objeto incluyó á estos monjes á fundar tan glorioso instituto? El primer impulso que les movió fué el desamparo completo de la plaza de Calatrava, el riesgo inminente que corria no sólo Castilla, si que tambien la Cristiandad y la persecucion que habia de sufrir nuestra España por parte de las huestes alárabes. Dedicábanse los caballeros de esta Orden no á satisfacer fines meramente caritativos cual los Sanjuanistas y Templarios, sinó que se consagraban á redimir la patria dejándola libre del yugo fatidico del Islamismo.

Alejar á las falanges mahométicas de nuestras fronteras nacionales, conquistar lucha tras lucha el campo del enemigo y aniquilarle en su dominacion tras repetidas derrotas, éste fué el impulso vigoroso que les moviera, éste el noble fin y el elevado objeto por el que se resolvieran á establecer la tan gloriosa Orden de Calatrava aquellos dos insignes varones de la Iglesia.

Mucho pudiéramos decir de los estatutos que constituian el verdadero régimen de la Orden de Calatrava, base firme para el cumplimiento exacto de los deberes que toda sociedad ó milicia impone y exige á aquellos de los miembros que la forman; mas séanos permitido exponer algunos para la mayor inteligencia de nuestros lectores.

Todos los caballeros debian obedecer al maestro, y éste en

caso contrario podia imponer al inobediente las penas que á su juicio creyese oportunas;—debían observar dos Cuaresmas;—ayunar mientras permaneciesen en el Convento tres veces cada semana desde la Exaltacion de la Santa Cruz hasta Pascua;—podian comer carne en los mártres, jueves y domingos no pudiendo gustar más que un solo plato;—debían dormir vestidos y ceñidos. El caballero que hiriese á otro caballero no podia usar durante seis meses ni de las armas ni del caballo, debiendo asimismo comer en el suelo por espacio de tres meses;—los caballeros debían escoger y elegir sus capellanes;—habían de celebrar Capitulo todos los dias;—ni los caballeros de Calatrava ni los del Cister podían admitir á aquellos miembros que intentasen cambiar de vida, esto es, pasar de la monástica á la militar y viceversa, sin prévia autorizacion ó de los mismos caballeros ó bien de los monjes;—finalmente, nadie que hubiese profesado podia separarse de la comunidad sin consentimiento de toda ella. Esto es lo que principalmente atañe á las constituciones ó estatutos aprobados en 1164 por el Papa Alejandro III, como poco há hemos dicho.

Nótese de paso que cosas se encierran en este breve, si así puede llamarse, código cristiano. Únicamente en una sociedad formulada segun las verdades evangélicas pueden concebirse tanta abnegacion y desprendimiento en sus individuos; tanta sencillez y sublimidad en sus preceptos; tanta alteza y santidad en sus fines. Dos palabras únicas formaban como en síntesis todo el libro de sus constituciones, *Dios, Patria*: clavar doquiera hubiese planta enemiga el estandarte de la cruz: ensanchar el imperio de Jesucristo, ofrecer al Altísimo las primicias de sus corazones; pisar, si fuese necesario en pró de la fe salvadora, las huellas del martirio, esto comprendia lo que á la palabra *Dios* se refiriera: Desterrar de nuestra nacion esencialmente católica todo bando enemigo; acrecentar tras el heroismo las glorias españolas; arrancar de nuestro suelo la ponzoñosa semilla del Islamismo; enriquecer nuestro territorio por medio de la adquisicion de nuevas posesiones, esto abarca la palabra *Patria*.

«Campeaba en el blanco estandarte de la Orden, dice un ilustrado escritor contemporáneo, la cruz floreteada, negra en un principio y luego roja, que los caballeros pusieron en sus pechos por divisa más adelante, á imitacion de los cruzados palestinos. En tiempo de Felipe II acordó el Capitulo que á un lado del estandarte, por bajo de la cruz, pareciesen dos trabas negras; y al otro lado la imágen de *la Virgen Maria, patrona*

»de nuestra milicia desde los tiempos de San Raimundo. Sus armas son la misma cruz en campo de oro, entre dos trabas azules; en los sellos por un haz se vé la cruz y por el otro un castillo con las trabas, el cual falta en el sello del maestro.»

La cruz redentora de la humana prosapia, como acabamos de ver, fué la divisa que, si altivos la ostentaron en sus pechos los invictos campeones de la sagrada milicia de Calatrava, con mucho más orgullo la mostraron á los ojos del enemigo cuando por intercesion de ella y de la *Virgen Maria* lograron el éxito feliz de tantos combates que son las perlas engarzadas en la corona resplandeciente de su historia y de sus grandezas.

Militar bajo la enseña de la cruz es luchar en pró de la Religion; luchar por la Religion es pelear por Dios; pelear por Dios es el fin más grande que cabe en las criaturas.

Así lo comprendieron los hijos del humilde siervo San Raimundo; por eso grande un tiempo fué la historia de sus proezas; por eso sus triunfos no se reducen tan sólo al bien de la pátria, pues que al fin mano enemiga puede robarlo, sinó al acrecentamiento de la Religion, único fin á que debe aspirar siempre el alma verdaderamente cristiana.

Capítulo VIII.

Devocion de los caballeros de la Orden de Calatrava á la Virgen Santisima.

Si los caballeros de Santiago militaron bajo la bandera de este santo Apóstol, y nunca cuando les amenazaba algun peligro dejaron de implorar la intercesion de la *Virgen Santisima*, como han visto nuestros lectores, así tambien acontecia en los caballeros de la eximia orden de Calatrava; pues, aunque su enseña propia era la cruz, con todo, *Maria era su patrona y especial abogada*. No es cable, pues, creer que, puestos bajo su materno amparo, no la tuvieran una devocion profunda, y no la rindiesen doquiera un homenaje filial los hijos de San Raimundo, como tampoco es posible concebir que *Maria* no les alentase en sus santos propósitos, no les concediese su proteccion sagrada y no les inspirara los planes que habian de conducirles al feliz y glorioso término de la victoria.

Confirma nuestro aserto el privilegio real de donacion que el Rey D. Sancho hijo y sucesor de D. Alfonso hizo á D. Raimundo,

abad de Santa Maria de Fitero, por haber tomado á su cargo la defensa de la plaza de Calatrava; dice así: «Por tanto, yo, el Rey D. Sancho, por la gracia de Dios, hijo del Sr. D. Alfonso, ilustre Emperador de las Españas, de buena memoria, por inspiracion divina, hago carta de donacion y texto de escritura, para siempre valadero, á Dios y á la *Bienaventurada Virgen Maria*, y á la Santa Congregacion del Cister, y á vos, D. Raimundo, abad de Santa Maria de Fitero, y á todos vuestros hermanos, así presentes como venideros, de la villa llamada Calatrava para que la tengais y poseais franca, libre y pacíficamente, por juro de heredad desde ahora para siempre y la defendais de los paganos enemigos de la Cruz de Cristo, con su favor y el nuestro.....» (1)

Otro dato nos suministra la historia de la caballeria de Calatrava en corroboracion de nuestro aserto.

Despues de haber sido acuchillados casi todos los caballeros de Calatrava en Alarcos, al entrar más tarde la hueste sarracena en dicha plaza, se defendió valerosamente el ejército cristiano, mas, con todo, perecieron en el combate dos mil caballeros. La Orden en el 24 de Febrero los venera como mártires, y sobre el sepulcro en que fueron sepultadas sus vestiduras mortales erigieron más tarde sus hermanos, como en monumento glorioso, una capilla bajo la advocacion de *Santa Maria de los Mártires*.

Ya sea por las inundaciones del rio Guadiana, ó ya por las varias enfermedades que aquellas engendraban, viéronse precisados los caballeros de esta Orden á abandonar el convento de Calatrava la Vieja, constituyéndolo en un cerro vecino, y su castillo apellidado del Coro. El P. Muñiz despues de haber descrito su situacion y su entrada principal, añade: «La iglesia Mayor que es de tres naves y de fábrica á la romana, es majestuosa y adornada de cinco capillas y retablos suntuosos, en particular el mayor es de un exquisito gusto, tanto por el castillo de plata labrada, perfectamente ejecutado que se registra en él y sirve de custodia, como por el camarín de Nuestra Señora de la Concepcion *patrona de la Orden* que se mira á una elevacion proporcionada.»

Recorriendo las páginas de la distinguida Orden de Calatrava, hemos podido adquirir un dato de mucha importancia para nuestro propósito.

(1) Fechada en Almazán; era 1196, año de 1158.

Para recibir el hábito regular de la Orden además de varios requisitos indispensables para ello, el comendador dirige al iniciado para armarle entre otras la siguiente pregunta:

El religioso. «Tambien conviene que sepáis como permaneciendo en esta Santa Orden, habéis de hacer al tiempo de la »profesion cuarto voto de defender y afirmar que la *Virgen »Maria, Madre de Dios y Señora nuestra* fué concebida sin »pecado original.»

»El iniciado. Si Señor, Yo N..... hago voto á Dios y al señor »Maestre, y á vos que estáis en su nombre, que ahora y siempre »defenderé y afirmaré que la *Virgen Maria, Madre de Dios y »Señora nuestra*, fué concebida sin pecado original, y que nunca cayó en ella esta mancha, sinó que en el instante de su concepcion dichosa y de la union de su alma y cuerpo fué prevenida de la divina gracia y preservada de la culpa original y ésto »por los méritos de la Pasion y muerte de Cristo nuestro Redentor, que habia de ser su hijo, previstos ya en el divino consistorio, por lo cual fué verdaderamente redimida y con más »noble género de redencion que todos los otros hijos de Adan, y »que en esta verdad y por honra *de la sacratísima Virgen*, con »la ayuda de Dios omnipotente viviré y moriré.»

Estos pocos documentos creemos serán suficientes para probar nuestra aseveracion; con todo permitasenos añadir á las razones anteriormente enumeradas que la Orden militar de Calatrava tuvo tambien sus conventos de comendadoras. Uno de ellos era el de Madrid fundado en el año de 1623 al cual fueron trasladadas las religiosas que moraban en Almonacid de Zurita, siendo su advocacion, cual la casa de Calatrava, *la de la Virgen Santísima en su Concepcion Inmaculada.*

Capítulo IX.

Influencia de la devocion de la Virgen Santísima en la Orden militar de Calatrava en España.

Acabamos de ver por el anterior capítulo la devocion que profesaron á Maria los inclitos caballeros de Calatrava; réstanos ahora exponer la influencia que ejerciera en España; para lo cual hemos creído muy apropósito señalar las hazañas llevadas á cabo respectivamente por cada uno de los treinta maestros que durante tres siglos, poco más ó menos, rigieron los destinos de la Orden.

D. Garcia fué el primer maestro elegido seguramente en el año de 1164; defendió valerosamente la plaza de Calatrava contra los rudos ataques de la hueste sarracena durante la revuelta minoria de D. Alfonso VIII.

D. Fernando Escaza elegido en 1169 puso cerco al castillo de Zurita para impedir las invasiones de los árabes de Cuenca. Dejó luego á Zurita, salvó el Guadiana, y subido el puente de Muradal, ganó de los alarbes, despues de hacerlos cautivos, el castillo de Ferral. Distingióse notablemente durante el combate librado en los campos de las Navas cubriéndose entonces los caballeros de inmarcesible gloria.

D. Martin Perez de Siones en 1170 bajó á los campos de Jaen, y despues de arrasar mieses y frutos, desapareció para ir en socorro y defensa de los fuertes á que habia puesto cerco la morisma; siendo suficiente su sola presencia para derrotar al enemigo. Desde alli volvióse por segunda vez á los llanos de Calatrava; y deseoso de vengar la sorpresa de Almodobar, y la muerte de sesenta caballeros, alcanzó al enemigo, tras de ahuyentarlo, en Fuencaliente, derrotóle, haciendo acuchillar á doscientos prisioneros.

D. Nuño Perez de Quiñones en 1182 triunfó de los agarenos en las orillas del Jándula, redujo á fuego y á sangre ayudado del arzobispo de Toledo las campiñas de Jaen y de Córdoba, y volvió á arrasarlas militando bajo las órdenes del infante D. Fernando; pasó D. Niño á la fortaleza de Ciruelo, dió el hábito de la Orden á muchos varones esclarecidos que no se arredraban ante el martirio que sufrieran los caballeros en Alarcos y Calatrava. No juzgó la Orden estar bien segura en Ciruelos, trasladóse á Córcoles y á Bujeda y á Cobos hasta que el comendador mayor Martin Martinez en 1198 ganó á los moros el fuerte de Salvatierra con un ejército de setecientos soldados y cuatrocientos caballos.

La historia de D. Martin Martinez elegido maestro en 1198 merece poca importancia, despues de obtenido mediante victoria el castillo de Salvatierra. Dedicóse á adquirir como familiares algunos nobles de la casa de los Castros; á ampliar con nuevas y crecidas dotaciones el Hospital de Santa Olalla; á trabajar por el buen régimen interior y exterior de la Orden y á conciliar los ánimos exaltados á causa del cisma de Aragon.

D. Ruy Diaz de Anguas ascendido á maestro en el año de 1210 pretendió, auxiliado por el monarca, romper con los infieles, como quiera que los almohades intentaron poner término

á la conquista del Andalus. Mandó al momento el monarca que los caballeros de Calatrava saliesen de Salvatierra en ejército formado contra la villa de Andújar. Incendio, destruccion, sangre, esclavitud y muerte fueron los despojos del combate; los caballeros adquirieron multitud de prisioneros, arrancando del poder del enemigo los castillos de Pipafont, Fesira y Montoro. Mahomet Abu-Jacob respirando sangre y exterminio puso cerco al castillo de Salvatierra, lo combatió por espacio de tres meses, defendiéronse valerosamente ambos ejércitos militantes, y al fin víctimas los caballeros de Calatrava de los aceros enemigos, cayó hecha ruinas Salvatierra; y aquellos escombros aparecieron salpicados con sangre de mártires cristianos. Los restantes caballeros refugiáronse con D. Ruy Diaz en Zurita, rehicieron allí, y en breve acudieron al castillo antes dicho de Zurita otros muchos caballeros, afiliáronse á la Orden de Calatrava esperando con vivas ansias sonara la hora de lidiar contra el enemigo. Trabóse por fin el combate entre ambos ejércitos, lucharon ambos con sin igual denuedo hasta clavar en el alcázar mas elevado la bandera de la Orden saludándola los caballeros con indiscriptible entusiasmo; rindióse al momento el campo oretano ante el poder de los aguerridos españoles; y roto el cetro de la media luna, triunfó la cruz en los campos de las Navas de Tolosa.

D. Rodrigo Garcés en 1212 puso cerco al castillo de Vilchez, poco antes propiedad de la Orden, acuchillando á toda la guarnicion que lo custodiaba. Llegado que fué D. Rodrigo con los caballeros á Baeza pasaron á fuego una mezquita en donde estaban encerrados los ancianos, tomaron parte en la conquista de la ciudad, consiguiendo por estos servicios el castillo de Dueñas. devolucion hecha por D. Alfonso.

D. Martin Fernandez de Quintana en 1216 aparece célebre en los anales de la Orden por haber abandonado bajo diversas razones el de Calatrava la Vieja, y construido otro en un lugar no lejos del anterior y más oportuno sin duda.

La historia de D. Gonzalo Jañez de Navoa en 1218 requiere la mencionemos por tratarse de la union que mediante escritura concertó con el maestre de Santiago á la sazón D. Martin Pelaez. Acordóse entre otras varias cosas favorecerse mutuamente con el envio de refuerzos en las guerras; pelear en todos los combates bajo un mismo bando y con unas mismas órdenes y sojuzgar ambos ejércitos á la obediencia de un solo maestre. Establecida ya la concordia entre estas dos Ordenes, interná-

ronse juntamente las milicias dichas en territorio árabe; ganaron á Quesada, á Toya, á Asuidel y á Espeluy. Descendieron los caballeros hasta Córdoba, dispersaron el enemigo y regresaron luego con la posesion de ricos despojos. Mas victorias consiguiéron todavia los caballeros militando bajo las banderas del monarca en la conquista de Baeza, en la guerra de Jerez y en el famoso cerco y rendicion de Córdoba.

Durante el breve gobierno de D. Martin Ruiz en 1238 se registran tan solo dos sucesos. El primero por haber visitado dicho maestre la Orden portuguesa de Avis; el segundo por haber ganado mediante un pequeño combate contra los moros las fortalezas de Alcobin y de Susaña.

D. Gomez Manrique (en 1240) hizo renuncia de la silla magistral, apesar de haber sido confirmado tal nombramiento por el legado apostólico, ocupándola en su lugar D. Fernando Ordonez de quien hallaremos luego. Confirmó D. Gomez el pacto de verdadera concordia y alianza que entre la Orden de Calatrava y la de Santiago se habia establecido. Ayudó al monarca en la conquista de Alcaudete, fuerte cedido por esta causa á Calatrava.

D. Fernando Ordonez (en 1243) y los caballeros á su mando confiados, militando bajo las enseñas reales y desplegando el arrojo de héroes, la fiereza de españoles y el esfuerzo de cristianos, tomaron gran parte en las conquistas de Sevilla y de Jaen, y despues de diez y seis meses de rudos y encontrados combates la ciudad del Guadalquivir en el año de 1248 añadió un nuevo é inmarcesible florón á la diadema de Castilla.

D. Pedro Yañez (en 1254) primeramente maestre de la Orden de Alcántara, en el desempeño de cuya dignidad acometió grandes empresas militares, pues no solo internóse en la provincia de la Serena, si que tambien contribuyó en la toma de Medellin y en las conquistas de Murcia, Córdoba y Sevilla. Al año siguiente de su eleccion como maestre de la Orden de Calatrava auxilió al Rey con su ejército en Arcos, Jerez y Lebrija y mas tarde en las empresas de Algarbe, Serpa, Huelva y Niebla.

D. Juan Gonzalez (en 1267) no quiso abandonar el servicio de su rey por más que crecian de dia en dia en Castilla nuevas turbulencias ocasionadas por varios caballeros contra la real dignidad. Mostróse acérrimo defensor en todas las empresas que acometiera el Rey Sabio prestándole un valioso auxilio en el cerco de Algeciras, afanoso siempre de extirpar la infiel morisma.

D. Ruy Pérez Ponce (en 1284) esmeróse en servir á D. Sancho el Bravo, en ocasion de que los Cerdas pretendian escalar el trono; asistióle en el descerco de Jerez de la Frontera en el año de 1285 defendiéndola de la numerosa falange capitaneada por el emperador de Marruecos Aben-Jusuf. Hizo brillar sus armas y patentizar su arrojo en la gloriosa conquista de Tarifa. Finalmente entrado por el reino de Granada, consiguió apoderarse del castillo de Alficen quedando derruido al momento; más como se hallase D. Ruy Pérez con su ejército muy cerca de Híznalloz, encontróse frente á frente de la hueste sarracena que pretendió disputarle el paso; trabóse entonces entre ambos bandos una decidida pelea, consiguiendo los cristianos alcanzar la victoria á trueque de algunas pérdidas y de innumerables esfuerzos.

D. Diego Lopez de Sansoles (en 1295) obtuvo de su sobrino D. Lope Rodriguez de Rojas la concesion á la Orden de algunas herencias en Palma, Montoro y Córdoba.

D. Garcí Lopez de Padilla (en 1296) acudió con sus caballeros á la rendicion de Gibraltar y al cerco de Algeciras. Habiendo obtenido la milicia de Calatrava la autoridad del infante D. Pedro, vencieron á los alárabes cerca de Martos nuestros invictos campeones, é introducidos en el reino de Granada ganaron los fuertes castillos de Tiscar y de Illora. Durante el gobierno de este maestro alcanzó la Orden del pontifice Juan XXII las rentas todas que restaban despues de extinguidos los Templarios.

D. Juan Núñez de Prado (en 1329) adquirió la dignidad de maestro usando del fraude y de la violencia; conservóla por espacio de siete años sin derecho alguno, hasta que más tarde entró en la posesion del maestrazgo por eleccion legitima.

D. Diego García de Padilla (en 1355) atendió en calidad de capitán general á la batalla de Aragon, ayudó esforzadamente al monarca al objeto de que estableciera su morada en Borja, congregara allí Cortes y consiguiera fueran juradas herederas de la Corona las hijas de la Padilla y de D. Pedro. D. Pedro acompañado del maestro de Calatrava hizo brillar sus armas contra los infieles granadinos. D. Diego encargóse de la frontera, trepó hasta las vegas del Genil, pudiendo derribar el postrero baluarte del Islamismo.

D. Martín Lopez de Córdoba (en 1365) nombrado virey de Córdoba, salió en direccion á Andalucía, al objeto de calmar los disturbios y las alteraciones que reinaban en aquella ciudad, y hacer pasar á cuchillo á los principales motores de ellas. Pose-

sionóse más tarde de algunas ciudades de Andalucía y fortificóse en Carmona.

D. Pedro Muñúz de Godoy (en 1371) asistió al cerco de Lisboa, viniendo de allí á ocupar la silla magistral de la Caballería de Santiago.

D. Perálvarez de Pereira (en 1384) quiso asistir á la guerra de Portugal, acudió al combate de Aljubarrota, entróse con su ejército y con sus pendones en las fragosidades de un peligro inminente, en ocasion de luchar los cobardes como buenos y los esforzados como héroes. No pudo con todo alcanzar el éxito glorioso á que aspiraba, pues cayó mortalmente herido en lo más recio del combate.

D. Gonzalo Núñez de Guzman (en 1385) peleó denodadamente en Aljubarrota, vino sobre las vegas de Granada, y allá en los alcázares torreados de la ciudad grabó con firme mano el signo glorioso de la cruz.

D. Enrique de Villena (en 1404) pretendió alcanzar mediante el apoyo del principe la dignidad de maestro, prescindiendo de las muchas dificultades que para ello debian vencerse. Reunido el Capitulo para nombrar á D. Gonzalo Núñez de Guzman, mandó el Rey se suspendiera la eleccion, y en el Capitulo celebrado en Santa Fe de Toledo, dióse á D. Enrique el hábito de la Orden, y en presencia del mismo Soberano se le eligió maestro. Mas, el Capitulo general del Cister dijo que la eleccion de D. Enrique era nula, y despues de la declaracion del Sumo Pontifice quedó despojado D. Enrique del maestrazgo.

D. Luis Gonzalez de Guzman (en 1407) con cuatrocientos caballos y muchos soldados púsose á vista de la ciudad bañada por el Genil y el Darro, y consiguió apoderarse de ricos despojos, propiedad de los musulmanes. Prestó D. Luis á D. Juan el II ochocientos caballos y seis mil peones en la entrada que hizo en la vega de Granada en 1441.

D. Fernando de Padilla (en 1443.)

D. Alonso de Aragon (en 1443.)

D. Pedro Giron (en 1445) reunió un ejército numeroso y al par aguerrido á fin de confirmar su nombramiento en calidad de capitán general, y arremetiendo contra Archidona, plaza valerosamente defendida por una turba sarracena, rindióla á través de un cerco insuperable y de encontrados combates. Con el gobierno de D. Rodrigo Tellez Giron (en 1466) vino á caer en tierra toda la influencia de la Orden de Calatrava. En ocasion de levantarse el rey de Portugal en firme enemigo de los

derechos de D.^a Juana la Excelente, algunos pocos caballeros de esta Orden escogieron por maestro á D. Garci Lopez de Padilla, y pelearon agrupados en torno de la bandera de los Reyes Católicos. D. Rodrigo ambicionando laureles y pretendiendo castigar á los moradores de Ciudad Real al objeto de incorporar este pueblo á la Orden «junta tropas, le embiste, enfurécese con »la desesperada resistencia que halla, vence al fin; y, despiadado »y sanguinario, entra á saco la poblacion, descabeza á los principales de sus moradores, y hace poner mordazas en la lengua »y azotar bárbaramente á cuantos habian proferido contra él »palabras injuriosas.» Mucho contribuyó tambien D. Rodrigo en la gloriosa empresa llevada á cabo por los Reyes Católicos para arrancar el último baluarte del Islamismo, y plantar en los muros de Granada la enseña victoriosa de la Cruz.

D. Garci Lopez de Padilla (en 1482) combatió como noble campeón en el cerco de Loja, militó siempre bajo la bandera de los Reyes Católicos, é hijo verdadero de San Raimundo, tuvo devocion especial al fundador de su insigne Orden, y supo finalmente hermanar el manejo de las armas para el combate, con el ejercicio de las virtudes para la Religion, hasta que los sábios y virtuosos Reyes Isabel y Fernando incorporaron dicha Orden á la Corona Real.

Este es el curso sucesivo de los maestros, y con ellos de las glorias y visicitudes que atravesó la Orden insigne de Calatrava durante tres siglos aproximadamente de existencia. Durante sus respectivos gobiernos habian podido admirar nuestros lectores ya la virtud del cenobita, ya el heroismo del mártir, ya el entusiasmo del héroe.

Si *la Inmaculada*, pues, era *su Patrona*, como así lo hemos dicho en el capitulo anterior, réstanos afirmar que muchas de las victorias que lograron los caballeros de Calatrava debiéronse sin duda á la intercesion poderosa de esta celestial Señora.

El objeto de esta Orden era desterrar la morisma infiel de nuestro amado suelo español; por lo tanto con la conquista de Granada cesó el fin de esta esclarecida institucion, por eso acabó tambien la organizacion perfecta de la misma.

La cruz de Calatrava es vivo y glorioso testimonio de egrégias generaciones, cuyos despojos mortales guarda todavia el sepulcro, como en perenne monumento de su hidalguia y religiosidad.

No existe ya el castillo del Guadiana; ante el furor de los árabes quedó demolida Salvatierra; Calatrava la Nueva yace solitaria entre lamentables ruinas; Almagro resta mudo derruido el palacio de los maestros. El viajero al descubrir estos rastros de pasadas glorias admira estas ruinas, elocuente testimonio de grandezas extinguidas, y áun parécele ver plantada sobre ellas la victoriosa cruz de Calatrava.

Cubiertas sus sienas venerables con el polvo de cien combates descendieron triunfantes al sepulcro los caballeros de Calatrava; mas, tras la tumba, único premio de los despojos mortales, volaron á los cielos en alas de aquella misma cruz que, orgullosos ostentaron en el fragor de tantas peleas.

Con la Orden militar de Calatrava abrióse para nuestra España una era de regeneracion social y religiosa; España obtuvo con ella épocas de gloria, auroras de esplendor.

ORDEN MILITAR DE ALCÁNTARA.

Ninguna nacion puede gozar descanso absoluto cuando siquiera una vez ha sido manchado su suelo con planta enemiga. Lo mismo debia acontecer, y aconteció de esta misma suerte en nuestra España.

¿Quiénes fueron nuestros enemigos? La historia nos lo dice: los Arabes, los sectarios del Islamismo, los hijos del Corán fueron los invasores de nuestra iberica nacion.

Un dia la feroz morisma levantó orgullosa su cabeza, miró á las naciones todas, y al ver que en los alcázares de nuestra Peninsula ondeaba todavia el estandarte de la cruz redobló su furor, midió palmo á palmo nuestro territorio, avasalló el poder de nuestras huestes, y arrasando cuanto á su paso se ofrecia no cesó hasta pasear por las calles de nuestras ciudades sus pendones victoriosos.

Más no era posible quedara impune tamaña osadia. Séres habia aún en cuyos pechos ardia aquel sentimiento que, confundido primero con el dulce lenguaje de la cuna, se desarrolló más tarde creciendo vigoroso al impulso del amor religioso y nacional.

A este sentimiento, pues, obedeció la institucion de las Ordenes militares durante los tiempos medios, entre las cuales

ocupa un lugar distinguido la de Alcántara. Vamos, pues, á tratar de ésta, aunque ligeramente, siguiendo en su estudio el mismo método que hemos observado en las dos que nos preceden.

Capítulo X.

Origen de la Orden militar de Alcántara.—Su nombre primitivo.—Su nombre posterior.

El origen de esta Orden remóntase á los tiempos del Rey D. Alonso el VII, Emperador de las Españas, con motivo de haber distribuido sus reinos entre sus dos hijos D. Sancho el Desseado y D. Fernando el II.

En los tiempos de la dominacion del Rey D. Fernando hallábase Extremadura en poder de los árabes, cuando Suero natural de Salamanca, varon de ánimo cristiano y guerrero, resolvió, seguido de otros muchos varones, emprender una guerra contra la infiel morisma para defender la causa santa. A este objeto habiendo venido estos caballeros muy cerca del territorio de los moros, y mientras buscaban algun lugar oportuno donde poder defenderse de los ataques del enemigo, y desde él dirigir con más acierto el combate, encontraron un solitario que, Amando era su nombre, viejo soldado que despues de haber acompañado á los Lugares Santos al conde Enrique de Borgoña, resolvió terminar su vida en condicion de ermitaño, estableciendo su morada en la Iglesia de San Julian, junto al rio Coa. Los caballeros diéronle cuenta del proyecto que habian concebido, y que pretendian realizar; el experto ermitaño, luego que entendió el plan á él comunicado, persuadióles á que no desistieran de su propósito, sino que edificaran el fuerte junto á la ermita, prometiéndoles el éxito feliz de sus conquistas. Aceptado el consejo del solitario Amando empezaron los caballeros á levantar el fuerte que á los ocho meses se dió por terminado. Desde él adoptaban las medidas necesarias, preparaban con mejor modo los combates, dirigian el ataque cual era proporcionado á sus fuerzas, de suerte que lo sangriento de sus guerras llegó muchas veces á cubrir de cadáveres los campos del enemigo. A aquellos caballeros se agregaron otros muchos atraidos por la celebridad que adquirieron en sus proezas, quienes capitaneados por don Suero Fernandez Barrientos y por consejo del viejo ermitaño Amando, determinaron sujetarse á una Regla y comenzar una

nueva Orden militar, á semejanza de los caballeros Templarios y Hospitalarios.

Comunicaron su resolucion al Obispo de Salamanca, solicitándole al propio tiempo les concediera un modo de vivir religioso; quien accediendo á su peticion les dió los estatutos de la congregacion del Cister. (1) Quedó, pues, fundada la nueva Orden de *San Julian del Perero*, aludiendo este nombre á que el lugar en donde se estableció la Orden, distante una legua de Castel-Rodrigo, abundaba en perales, habiendo uno mayor que los demás al lado de la iglesia de San Julian, por cuya razon apellidóse la nueva Orden *del Perero*.

Más tarde y en el año de 1217 despues de haber conquistado D. Alonso IX la villa de Alcántara, cedióla por privilegio otorgado á la Orden de Calatrava, al objeto de que erigiese allí un convento, y poseyera la Orden dos casas, una en Calatrava, y otra en Alcántara; ó sea una en el reino de Castilla, y otra en el de Leon.

En breve advirtió el maestre de la Orden que no era posible acudir á la defensa de los dos reinos; por cuya razon y considerando además que la Orden de San Julian del Perero era por si misma suficiente para resistir los ataques del enemigo, hallándose por otra parte muy cerca de la villa de Alcántara, cedióle todos los castillos con sus bienes y posesiones que tenia en el reino de Leon.

En fuerza, pues, de esta donacion, la Orden de San Julian tomó en adelante el nombre de *Alcántara*, conservando sin embargo la mútua concordia con la de Calatrava, por cuya razon puso aquella á los lados del peral las dos trabas de Calatrava.

Hé aqui el origen y los nombres primitivo y posterior que tuvo la Orden de Alcántara, glorioso instituto que selló con sus triunfos el valor, la generosidad y la virtud de sus caballeros.

Capítulo XI.

Objeto de la institucion de la Orden militar de Alcántara.—Sus armas.—Divisa de sus caballeros.

De lo dicho en el capítulo anterior puede deducirse cuál fuese el objeto primordial de la institucion de esta Orden. Acudir presto doquiera se presentase el enemigo; arrancar de nuestro fe-

(1) La congregacion del Cister era una Orden religiosa derivada de la de San Benito, y fundada por San Roberto de Molemo y veinte religiosos en el año de 1098.

cundo suelo la semilla que esparcieran los sectarios del Islamismo; luchar contra la hueste agarena por medio de las armas de la fe cristiana; presentar ante el adversario los pechos desnudos, sellados únicamente con la cruz del Salvador; romper las cadenas con que pretendiera cautivarles el bárbaro y tirano poder de la morisma; pelear, en una palabra, por el esplendor del Cristianismo y por el engrandecimiento de la patria, hé ahí el objeto de la institucion de esta nueva Orden, elocuente manifestacion de un amor puro y desinteresado, cuya base es la caridad, virtud sublime que, como ha dicho un poeta de nuestro siglo, *espia el dolor de tumba en tumba*.

Esta Orden adoptó por armas un peral silvestre sin hoja alguna, y teniendo las raíces descubiertas en campo de oro. A un lado del estandarte que tremolaban en los combates aparecía un Crucifijo, y á otro la efigie de su Patron San Benito (1).

La divisa que constituía el carácter distintivo de esta Orden era una cruz verde flordelisada. «El traje, ajeno de toda curiosidad, consistía en túnica larga de lana blanca, escapulario con una »pequeña capilla, y sobre él, cuando salían del convento, la capa »ó tabardo que usaban todas las clases, dejando fuera la capilla; »el escapulario y tabardo eran negros, como los llevan los monjes cuando van sin cogulla; el cabello cortado por encima de »la oreja, la barba redonda. En el coro y demás actos de comunidad, y cuando recibían los Sacramentos, usaban mantos blancos, cerrados por la parte de arriba sobre el pecho. Cubrían la »cabeza con gorra ó sombrero al uso del tiempo, no con la capilla del escapulario....» (2)

Terminemos este capítulo con las palabras extractadas de una Bula de Benedicto XIII. «De una petición vuestra que poco »há nos fué presentada, hemos entendido que, según los estatutos »de la Orden del Cister que profesáis, (para que más claramente »se conozca el estado y condicion de vuestra Caballería de Alcántara,) habeis acostumbrado á traer debajo de las ropas »superiores escapularios con capillas, que se descubren sobre »las dichas ropas; os hacemos favor y gracia, según »vuestra devoción, que todos y cualesquiera de vosotros podáis

(1) «Sus armas están representadas por un puente con una torre ó atalaya en medio, viéndose por detrás del escudo, los extremos de la cruz de Alcántara concedida por el rey D. Alonso X de Leon el año de 1214.» (*Anduaga. Hist. de la Ord. de Alcántara.*)

(2) José Godoy Alcántara. Hist. de las Ordenes de Caballería. Orden de Alcántara cap .I, pág. 180.

»dejar las dichas capillas, como queda declarado, con obligacion »de tomar y traer en lugar de ellas la insignia de la cruz de »paño y color expresados, de la magnitud y calidad que aquí la »hicimos pintar, y no de otra manera....»

Capítulo XII.

Devoción que tuvieron á Maria los caballeros de esta Orden.

Pocos datos nos suministra la Historia en orden á esta cuestion que nos ocupa.

Con todo, séanos permitido deducir una consecuencia para más confirmar nuestro aserto.

Los caballeros al afiliarse á esta Orden, venían obligados á los tres votos de obediencia, pobreza y castidad. Ahora bien: esta castidad que prometían debía tener por necesidad una expresion formal, debía enlazarse con otra entidad, ó á lo ménos con otra idea, siendo un efecto, habia de tener una causa, y ella sin duda superior; de aquí que no sólo no nos parece extraño afirmar por consecuencia que grande debió ser la devoción de aquellos caballeros á Maria, sino que aun nos atrevemos á decir que hubiera sido imposible que aquellos hijos cristianos y guerreros á la vez, al cumplir este voto que tan solemnemente habían prometido sin tener á Maria por especial patrona.

Dada, á manera de prenotando, esta razon, vengamos á las pruebas históricas.

La primera que aducimos está sacada del ceremonial que se usaba para vestir á uno el hábito y armarle caballero. El Maestro despues de interrogar repetidas veces al novicio, le dice:

Maestre. «Pues conviene que juréis á Dios y á Santa Maria, »y á esta señal de la cruz y á los santos Evangelios, que de aquí »adelante, bien y fielmente, á todo vuestro poder allegueis el »provecho y honra y bien que justamente podréis á su Majestad, »como administrador perpétuo de la dicha Orden, y á sus sucesores, y á esta nuestra Orden y caballería, y les arredrareis »todo daño, mal y deshonor en todas vuestras fuerzas. Esto vos »juráislo así?»

Novicio. «Señor, si juro».

Maestre. «Dios Nuestro Señor, á intercesion de la Virgen »Santisima Maria su Madre, concebida sin mancha de pecado »original, y de nuestros padres San Benito y San Bernardo os »haga buen caballero. Amen».

Prueba es esta que cabe aquí consignarse, pues con ella aparece aún más evidente la conclusion que en un principio hemos sentado.

Y en efecto: en tanto deduciremos que los hijos de la inclita Orden de Alcántara profesaron una devocion respetuosa á su Madre, la Virgen Santisima, en cuanto ya en sus ceremonias, ya en sus estatutos, ya en sus funciones todas invocaran su nombre, é implorasen su intercesion, como quiera que la proteccion es hija del amor. Esto sucede en la Orden militar que nos ocupa, segun se deduce del ceremonial anterior. Luego concluimos, los caballeros de Alcántara siempre profesaron á Maria una tierna devocion, rindiéndola doquiera un homenaje de gratitud y de amor.

Antes que el inmortal Pontifice Pio IX, de eterna memoria, proclamase desde su augusto solio la Concepcion Inmaculada de Maria, nuestra nacion mariana ya celebraba desde siglos dogma tan glorioso; con orgullo lo profesaban y defendian universidades, colegios, religiones, centros, tribunales y consejos. Las Ordenes militares todas daban todavia muestras y demostraciones de mayor ejemplo. La de Alcántara, hija del Cister, proclamaba tan augusto misterio, teniendo consagrada bajo esta advocacion la Iglesia de su convento. Y en el año 1653 solemnizó en San Bernardo de Madrid el cuarto voto y juramento de creer, profesar y defender el dogma de la Inmaculada Concepcion.

Despues de esta última razon, inútiles á nuestro parecer, serian cuántas pudiéramos alegar.

Cuando la historia viene en confirmacion de un hecho, ó bien de una verdad, vana es toda investigacion científica, superfluo todo razonamiento, ya que ella es la maestra infalible de la verdad.

En estas circunstancias se encuentra la cuestion que nos ocupa; la razon corrobora el aserto que hemos propuesto, la historia dá certeza de nuestra aseveracion.

Digamos por consiguiente que la Reina de los Angeles, Maria, fué la patrona y especial abogada de aquellos nobles campeones de la inclita Orden militar de Alcántara, especialmente en el augusto misterio de su Concepcion Inmaculada.

Capítulo XIII.

Influencia de esta devocion en España.

Dejando á un lado las victorias alcanzadas por los caballeros de Alcántara en las batallas de Argañan, Alcántara, Badajoz, Cáceres, Ciudad Rodrigo, y sobre todo en Algeciras hasta cuyas playas pudieron pasear triunfantes el pendon cristiano, tratemos en primer lugar del triunfo que lograran en la toma de Almeida.

Enfrente del convento del Pereiro asomaba el castillo de Almeida, en cuyos muros, custodiados por una guarnicion sarraçena, veíase plantada la enseña del Islamismo. No podian menos los caballeros de la Orden de San Julian de encenderse en vivas ansias de exterminio, al mirar desde su propio convento enarbolado el estandarte de la infiel morisma. Al momento resolvieron emprender protegidos por los caballeros de Santiago la conquista del fuerte de Almeida, lo que consiguieron tras prolongado asedio y heroicos esfuerzos. El rey, á la sazón D. Alfonso IX, para premiar estos servicios dió á la Orden de Alcántara el cillero de Alba y la villa de Acenia.

D. Frey Arias Perez, maestre de la Orden, despues de haber recobrado á Trujillo, Zalamea y Magacela, deponiendo estas conquistas á las plantas del solio real preparóse para el combate que habia de librarse en Andalucía, en cuyo suelo habia ondeado ya el pendon victorioso de la Orden. Penetraron por Jaen y por Córdoba los caballeros y los maestros de las Ordenes militares al mando de D. Alfonso y de D. Alvar Perez de Castro. Al llegar cerca del Guadalete encontráronse frente á frente de Ebn-Hud; armáronse ambos ejércitos; vióse ostentar la cruz y tremolar el estandarte de Maria; lucharon ambas huestes á porfia; redoblaron su furor; batiéronse con encono las dos opuestas falanges hasta que al fin una desastrósa derrota confundió y aniquiló la soberbia del agareno, y las puertas de Andalucía quedaron abiertas de par en par á los nuevos adalides é invencibles campeones del Cristianismo.

Mas no paran aquí todavia las hazañas de los invictos caballeros de Alcántara.

Derrotado el principe Abdel-Melik, púsose en movimiento el numeroso ejército de la morisma; un grito de guerra y exterminio resonó en Fez y en Granada. Entendiólo D. Alfonso y

al momento se le vió reunir sus fuerzas y correr en auxilio de Tarifa, sitiada por el poder de los invasores. Estos creyendo segura la victoria por el numeroso ejército de que podían disponer, salieron al encuentro de la hueste cristiana en los campos del Salado. Uniéronse con el monarca de Portugal las Ordenes militares de Alcántara y Calatrava con sus maestros, ricos hombres y caballeros respectivos; tres mil caballos debían combatir con siete mil que al efecto tenía preparados el rey de Granada. Por fin, roto el poder de la media luna, y vencidos tras sangriento combate los esfuerzos del enemigo ejército, decidióse el triunfo de aquella jornada memorable en los anales de la historia patria para nuestras aguerridas huestes que, blandiendo con una mano la lanza, y tremolando con la otra el estandarte de Maria, nunca se arredraron ante el enemigo, antes bien, vencido éste, lograron derrumbar el solio sobre el que se sentara en otro tiempo un hijo esclarecido del Corán.

En suma, á los caballeros de Alcántara débese en gran parte la conquista de Córdoba y de Benquerencia; sus servicios aprovecharon sobremanera durante la campaña en el reino de Murcia; ellos fueron actores y testigos de aquel largo y memorable asedio de la toma de Sevilla; ellos tomaron parte en la gloriosa expedición al reino de Granada; desplegaron su valor para levantar el cerco que Jusuf, emir de Marruecos, había puesto á Jerez; concurrieron á la rendición de Badajoz arrancando el castillo de la posesión de los Bejaranos; acometieron la empresa quizá mas grande á que hubo lugar durante el reinado de don Sancho el Bravo, la conquista de Tarifa; ellos fueron testigos de la derrota de la hueste agarena en las orillas del Guadalhorce; á ellos debióse principalmente la victoria alcanzada en los campos de Moron y la de la toma de la Villa de Pruna; á ellos cupo gran parte del triunfo en la conquista de Antequera; ellos alzaron victoriosos su estandarte en el campo de la Higuera; ellos, finalmente, tremolaron sus pendones en la gloriosa empresa de la guerra de Granada y en las vegas del Lopera.

Pongamos fin á nuestra tarea con las siguientes palabras de un ilustre historiador contemporáneo: «La venera de Alcántara, llevada siempre con honor por sus caballeros, siguió mostrándose doquiera que había enemigos de la fe ó de la patria que vencer. Ornaba entre otros pechos, el de D. Jaime de Cárdenas Manuel, marqués de Belmonte, en Orán; el de don Pedro de Guzman, primer conde de Olivares en Túnez; el de D. Diego Mejía de Roelas, en San Quintín; el de D. Martín de

»Padilla, conde de Santa Gadea, en Lepanto; los de D. Fernando de Toledo, hermano del marqués de Velada, y de D. Luis Bravo de Acuña, en las campañas de Flandes; el de D. Rodrigo Florez Bootello, en las de Italia, y el de D. Rodrigo de Aponte y Zúñiga, en las de Portugal: generales de las galeras de España, tales como D. Beltran de Castro y de la Cueva, terror de los corsarios ingleses, y D. Pedro de Leiva, la ostentaron con gloria en los mares...»

Al terminar este capítulo, digamos, apoyados en el testimonio de los hechos que acabamos de emitir, que los caballeros de la distinguida Orden militar de Alcántara, eran una valla infranqueable para los enemigos de la Religión y de la patria.

Tal ha sido la esclarecida Orden militar de Alcántara.

Victoriosa en los combates; invencible ante el peligro; heroica en sus acciones; firme en su convicción religiosa. Un pensamiento que formara bien pronto se traducía en realidad; una idea que concibiera no podía contenerse dentro los estrechos círculos de la mente, debía tener una manifestación externa, había de ser realizada, y en este caso su historia y sus hechos se encarnaban en la historia y en los hechos de la Religión y de la patria.

Ayer se vestían sus caballeros con la librea de la cruz para sucumbir en aras de la abnegación y del sacrificio, precios sublimes de la caridad cristiana; hoy la cruz con que ornaban sus pechos los caballeros sirve sólo como un título de honor y de excelencia.

Alcántara no traza, por decirlo así, el camino mediante el cual podamos encontrar las venerandas cenizas de nuestros antepasados, cuyos despojos mortales sella todavía la fría losa del sepulcro; ella evoca el recuerdo de nuestras glorias primitivas; á su nombre van asociadas nuestras grandezas y nuestra historia.

ORDEN MILITAR DE MONTESA.

La edad media, cual ninguna más gloriosa, fué la cuna de la institución de las Ordenes militares. La edad moderna tiene también sus Ordenes, más grande es la diferencia de fin que entre ambas edades existe. Las sociedades modernas tienden al acre-

centamiento progresivo en todos los ramos de las ciencias y de las artes; buscan no á costa de sacrificios sinó mediante un estudio detenido, producto de la inteligencia, las ficticias comodidades de la vida; todo su vasto círculo se cierne en un análisis de los séres que con caracteres diversos son siempre un fiel remedo de la Omnipotencia creadora; el aura popular, la realidad de la existencia, el placer que á par de ser sueño, tórname en vaso corruptor de un sér que se eleva majestuoso sobre el horizonte oscuro de la materia; el orgullo, necia preocupacion del pensamiento y juguete de un caprichoso giro de la voluntad, hé ahí en síntesis los verdaderos caracteres que distinguen á nuestras sociedades.

A la Edad Media bien podemos distinguirla por los hechos extraordinarios, por las acciones heróicas, por las hazañas gloriosas, por las virtudes cristianas.

Los nobles caballeros afiliados á las instituciones de los siglos medios, menospreciando todas las comodidades de la vida, deponian á los piés de la Religion y de la pátria los laureles, justo galardón de sus triunfos. Y ¿no merecerán un encarecido encomio las acciones altamente cristianas de estos caballeros, cuando unas veces les vemos acompañar á los fieles por las selvas de Alemania, otras asistirles en sus enfermedades, y otras pelear denodadamente contra el Turco, ó bien conquistar nuestra gloriosa independéncia en las Navas, en Olmedo, en el Salado y en Granada, última jornada de una batalla que durara siete siglos? La Religion y la pátria eran los dos sentimientos que, hermanados, germinaban paulatinamente en el corazón del hombre; la síntesis completa del espíritu dominante en los siglos medios.

Tal fué la Orden de Montesa en su institucion. Pelear fué el deber de sus caballeros; su norte la fe, rico legado de sus mayores; su fin el engrandecimiento de la pátria.

Capítulo XIV.

Origen de la Orden militar de Montesa.—Objeto de su fundación.—Sus estatutos.—Divisa de sus caballeros.

Extinguida que fué la Orden de los Templarios por mandato del Pontífice Clemente V, pasaron sus bienes á la posesion de la Orden de San Juan de Jerusalem. Mas habiendo sabido el Pon-

tífice que los reyes de España no querian en manera alguna realizar sus mandatos, ordenó que se presentaran ante la Sede apostólica, al objeto de que pudieran ellos manifestar y exponer las razones que les inducian á tal oposicion. El rey D. Jaime II mandó entónces á Aviñon, residencia del Papa Clemente, á don Vidal de Vilanova, caballero de la córte de Aragon, diciéndole manifestase al Pontífice los resultados desfavorables que traería la realizacion de sus mandatos, y que solicitase de Su Santidad permiso para fundar una nueva Orden militar, cuyo objeto fuera defender las fortalezas que poseian los caballeros Templarios, obligándose el mismo rey á conceder á la nueva Orden el castillo de Montesa, con la condicion empero de que el convento que en él se erigiera, no debia sujetarse á la Orden de Calatrava, pero sí al monasterio de la Gran Selva ó de Font-Frigida. Viendo no obstante el delegado del rey D. Jaime que en manera alguna podia conseguir de Su Santidad el objeto de su cometido, intentó establecer una mútua concordia con los caballeros de la Orden de San Juan de Jerusalem, redactando con Fr. Leonardo de Tiberis, Prior General de Venecia, con el Visitador y Procurador General de la Orden y con algunos otros caballeros y priores, la siguiente fórmula de tratado: «Que se dieran á la nueva Orden de Montesa todos los bienes que habian pertenecido á los Templarios, y además los que poseia la Orden de San Juan, excepto el hospital de Valencia con su territorio y rentas, y la villa de Torrent en la misma forma; y que se dieran á los de San Juan todos los demás bienes que habian tenido los Templarios fuera del reino de Valencia.»

El Papa Juan XXII en virtud del tratado que antecede, expidió en el año de 1317 una bula, mediante la cual aprobó y sancionó la ereccion de la nueva Orden de Montesa.

Finalmente despues de algunas vicisitudes y obstáculos que tuvo que vencer el Rey, dióse por verdadera y canónicamente instituida la Orden de Montesa, nombrándose al efecto maestros, cuya primera eleccion recayó en D. Guillermo de Eril.

El objeto á que tendiera tan distinguida Orden, puede muy bien colegirse del espíritu que dominaba en los siglos medios.

Ostentar la gloriosa enseña de la Cruz; luchar en honra de la Religion y por el esplendor de la pátria; plantar en las almenas de la nacion española el lábaro victorioso del Crucificado, hé ahí el objeto de la Orden de Montesa en España; y en todo el orbe cristiano, proteger á los fieles que se dirigian en peregrinacion al Oriente; amparar á los enfermos edificando hospitales; pro-

porcionar socorros á cuantos hubiesen sucumbido heridos en el combate por las lanzas enemigas.

No insistiremos en demostrar cuáles fueran los estatutos de la Orden militar de Montesa, ya que en la bula dada por el Pontífice Juan XXII establecióse que el monasterio de Montesa se adecuase y sujetara con exactitud al de Calatrava: *Statuimus insuper et etiam ordinamus quod præfatum Monasterium taliter construendum eidem Ordini de Calatrava hoc sit modo subjectum*. De suerte que todas las prescripciones, usos, leyes, costumbres y ceremonias debían ser en todo iguales á las de Calatrava.

Como ejemplo de piedad y de sacrificio los primeros caballeros de la inclita Orden de Montesa además de los votos monásticos, se obligaban al de la castidad, macerando sus carnes con las rigurosas penitencias que espontáneamente ellos mismos se imponían.

Su divisa era la cruz negra cual la de Calatrava, ya que á ésta estaba sujeta, y cual la de los Templarios, colocando sobre ella la roja de San Jorge por concesión del Pontífice Benedicto XIII.

Vestían ó el manto, ó la cogulla, ó el escapulario, ó la túnica.

Dadas estas sencillas ideas para esclarecer alguna duda que pudiera fácilmente ocurrir á alguno de nuestros lectores, entremos en la verdadera cuestión cuyo es el objeto de nuestro sencillo trabajo.

Capítulo XV.

Orden militar de Montesa bajo el patronato de la Virgen.

Acabamos de decir que el Papa Juan XXII en su bula confirmatoria, que en parte hemos citado, ordenó que el culto, el ritual y las costumbres todas de la nueva Orden de Montesa fuesen iguales á los de la Orden de Calatrava. Por lo tanto, si los caballeros de Calatrava rindieron á su Madre y abogada *la Virgen Maria*, el respeto y el homenaje debidos á su majestad gloriosa, debemos concluir por rigurosa y lógica consecuencia que igual devoción la tuvieron los hijos del esclarecido Rey de Aragón D. Jaime II.

Mucho se ha discutido acerca la dependencia ó la independencia que tuvo la Orden del Cister con otras Ordenes; pues, mientras unos afirman que el monasterio de Montesa fué hijo del

de Santas Cruces, otros añaden, con rasgos al parecer de carácter verdaderamente histórico, que el monasterio montesano estaba sujeto al convento del Cister.

Nosotros dejando á un lado las diversas opiniones que se hayan suscitado, y á otro las razones históricas que al efecto pudiéramos aducir, digamos que si bien el monasterio de Montesa no estaba totalmente sujeto en su jurisdicción al convento del Cister, con todo, la Orden del Cister guardaba alguna afinidad con la de Calatrava, y por lo mismo la regla benedictina era una para los tres monasterios.

Según nuestro sencillo criterio, juzgamos, pues, que demostrar la devoción que profesaron á Maria los hijos de la Orden del Cister, es probar asimismo la que la tuvieron los esclarecidos soldados de la sagrada milicia de Nuestra Señora de Montesa. Como argumento principal para probar el aumento del culto y de la devoción á la *Virgen Santísima* por medio de la Orden Cisterciense, citamos el que se encuentra en el mismo ritual del instituto; pues, en su capítulo tercero, dice: «Todas las iglesias» de nuestra Orden están dedicadas á honra de la *B. Maria* y «construidas á manera de cruz al estilo de la del Cister, que es «madre de todas.»

La devoción de San Bernardo á la Virgen influyó notablemente en sus hijos; de suerte que entre los muchos monasterios cistercienses que se fundaron durante el siglo XII, merecen especial mención los siguientes:

Santa Maria de Fitero, célebre monasterio por las virtudes que en él desplegó el ilustre abad Raimundo.

Nuestra Señora de Monsalud en la Alcárria.

Santa Maria de Melon, fundado por D. Alfonso VII.

Nuestra Señora de Veruela, primer monasterio de Aragón fundado por D. Pedro de Atares.

Santa Maria de Rioseco.

Santa Maria de la Oliva.

Santa Maria de Poblet, fundado por el rey de Aragón don Ramon Berenguer.

Santa Maria de Rueda, monasterio contiguo á Escatron.

Santa Maria de Bonaval, por D. Alfonso de Castilla.

Santa Maria de Palazuelos.

Santa Maria de Herrera.

Santa Maria de Bi jedo, por D. Gomez Gonzalez; aunque es lo más probable débese su fundación á D.^a Sancha de Frias según así se desprende de una inscripción sepulcral.

Santa Maria de Iranzo.

Santa Maria de Piedra, por D. Alfonso el Casto.

Todos estos monasterios llevaron y llevan todavía la advocación de la *Virgen Inmaculada*, siendo un argumento incontestable para probar primero la devoción de los hijos cistercienses á Maria, y segundamente la devoción de los ilustres caballeros de Montesa á la Virgen, ya que la Orden del Cister era la madre de todas las Ordenes, como poco há hemos dicho.

No cabe poner en duda nuestra aseveración, toda vez que aparte de las razones que anteriormente hemos aducido, podemos añadir que el rey de Aragon despues de haber logrado del Pontífice Juan XXII la Bula confirmatoria para la erección de la nueva Orden militar, cedió á ésta la fortaleza de Montesa dedicada á la Virgen por venerarse allí su efigie, dándose por esta razón á la Orden, aunque perteneciente á la de Calatrava, el nombre de *Santa Maria de Montesa*.

Otra razón, aunque no muy suficiente, es la de haberse agregado á este nuevo instituto montesano despues de su fundación algunos caballeros Templarios y de Calatrava con otros pocos de la Orden de Nuestra Señora de la Merced. No es dable, pues, concebir que siendo la *Reina sin mancilla* su protectora y especial patrona, dejaran al ingresar unos y otros en una nueva Orden, de profesarla aquella acendrada devoción que la tuvieron cuando miembros de sus milicias primitivas.

De todo lo cual deducimos en confirmación de nuestro aserto que, los caballeros de la Orden militar de Montesa al empuñar sus aceros para acometer empresas gloriosas; al ostentar á los ojos del enemigo la cruz de la redención humana; al socorrer las necesidades de los prójimos; al pelear denodadamente contra las huestes agarenas que avasallaran un día la nación entera, y mancharan nuestros lábaros sagrados; al sucumbir gloriosos entregándose con abnegación cristiana al poder de los impíos invasores; al lidiar con arrojo indecible en pró del engrandecimiento de la Religión y de la patria, nunca pudieron presumir que *Maria* á quien habían invocado muchas veces en ademán de cristiana plegaria, no acogiese benigna los ruegos amorosos de sus hijos; jamás dejaron de solicitar su protección sagrada; pues, no era posible que *la Madre del amor y de la misericordia* abandonara á aquellos hijos que en todo momento y mucho más en el peligro invocaban con entera confianza su santísimo nombre, su valiosa intercesión.

Capítulo XVI.

Influencia de esta devoción en la Orden militar de Montesa en España.

La historia de la Orden de Montesa, como la de las demás Ordenes militares, tuvo su periodo de grandeza, y su época de decadencia y de corrupción. A D. ¡Romeo de Corbera, sexto maestre de la Orden montesana, dedica loables frases nuestra historia por sus heroicas y valientes acciones. Como los genoveses hubiesen ocupado sin motivo uno de los lugares de la Córcega, el rey D. Alonso V mandó al maestre vengara por cuantos medios asequibles esta afrenta. Preparó al efecto ocho galeras, hizose á la mar, y al encontrarse frente á frente de la hueste enemiga, trabóse un enconado combate entre ámbos ejércitos. Y en medio de la vocería y del ruido de las armas, y del choque de los aceros, y de los peligros inminentes la mar tinta en sangre miraba caer en sus abismos á multitud de campeones envueltos entre las enrojeadas olas. El general fué prisionero de Montesa; y tantos fueron los cautivos que ya más no podían contener los buques. Los anales de la Orden de Montesa señalan esta victoria como el premio proporcionado al heroísmo del maestre y á los fines del instituto.

D. Luis Despuig, octavo maestre, militó en Italia bajo las órdenes de D. Alonso, enriqueciendo la Corona de Aragon con el reino de Nápoles; tomó despues de repetidos esfuerzos á Bicari, permaneciendo en pié en lo alto de una muralla, aunque envuelto por una lluvia espesa de saetas enemigas. Sin él los Reyes Católicos no hubieran podido llenar los deseos, por cuya realización con tanto ahinco más tarde lucharon.

D. Felipe de Aragon, noveno maestre al mando de los caballeros de la Orden, al tiempo de entrar D. Fernando y D.^a Isabel por las fronteras de Murcia para conquistar y poner cerco á Granada, tomó á Vera, avasalló á Cuevas y rindió á Muxacar. El Velez Blanco y Rubio y otros sitios y castillos sucumbieron. «Taló, dice un notable escritor de esta Orden, la vega de Almería »y los campos de Tabernas, escaramuceando de continuo con los »moros que defendían sus propiedades con calor é inteligencia, »por estar en su casa, y conocer las entradas y salidas de los »puertos y bosques...» Rindió los castillos de Huéscar, Orce, Tijola, Galera, Cullar y Benamaurel, y despues de largas vici-

situdes el maestro y los caballeros internáronse en la vega de Baza.

El décimo maestro D. Felipe Vivas de Cádiz vino en socorro de Rodas en ocasión de hallarse cercada por el Turco, y mandó un navio abastecido y pertrechado. Pugnó valerosamente por entrar en el puerto, lo que no pudo lograr, teniendo que estar toda la noche á la parte de afuera, cercado en todos lados por una armada turquesa. Al amanecer del siguiente día, pudo dar entrada al bastimento, recobrando su apagado calor los sitiados.

D. Francisco Despuig, duodécimo maestro, sirvió de grande apoyo en las conquistas llevadas á cabo por los Reyes Católicos, y mucho más valiosa fué su influencia en la famosa guerra de Alemania.

D. Pedro Luis Garceran de Boria, último maestro, despues de haber servido al rey D. Felipe II hizo dimision del maestrazgo en manos del mismo monarca, solicitando de Su Santidad se dignara incorporar esta Orden á la Real Corona, Sixto V expidió desde la ciudad eterna y en el año de 1587 una bula con cuya autorizacion dióse ya por terminada la Orden de Montesa, considerada como instituto ya militar, ya religioso.

Desde este momento acabó la historia gloriosa de la Orden de Montesa. Mezquina, permitasenos la frase, en un principio, vino á ser más tarde brillante en su carrera, grande en sus triunfos, inmensa en sus riquezas y en su poderio.

Nacida de entre las ruinas de otra Orden, llegó á ser más adelante la cuna del valor y de la virtud.

Militó bajo la enseña de Cristo y por la fe de Cristo; sus hijos ofrecieron sus pechos armados con la cruz del Salvador ante los aceros enemigos; sus maestros, dechado de heroismo, salvaron las olas y cruzaron las selvas para arrancar la diadema que orgulloso ciñera el enemigo.

Dos siglos y medio fué el periodo de su existencia: Desde este momento su historia se confundió con la historia general de España.

Cesó su grandeza, su magnificencia, su esplendor, su nombre; mas con todo vive todavía; pues en tanto tendrá existencia, en cuanto viva su estandarte y la gloriosa cruz de San Jorge para perpetuar, como en testimonio perenne, sus hazañas y sus triunfos.

Orden militar de Nuestra Señora de la Merced.

El orgullo de la morisma empezaba á sentir la repugnante descomposicion de la muerte. Doquiera fijase la vista, creia hallarse herida por multitud de aceros desnudos que de continuo la amenazaban. La tirana barbarie que desplegó en los tiempos de su conquista, rasgando fueros, talando campos y profanando santuarios comenzaba ya á experimentar los funestos resultados de la violencia.

Aparecian de continuo nuevos adalides, y frente á frente del enemigo disputábanse los laureles del triunfo, mas no se lograba la victoria sin que la madre patria lanzara tristes gemidos, y sin que sus hijos derramaran pródiga sangre. Millares de cristianos hallábanse presos en duro y tirano cautiverio, víctimas de la bárbara ferocidad de la morisma.

Estado tan miserable despertó sentimientos de caridad en pechos que, rociados con el bálsamo de la Religion, trocábanse en hoguera de amor y de consuelo para el prójimo; situacion tan apurada movió á compasion á fervientes católicos que espontáneamente se disponian á sacrificar sus vidas, al objeto de liberar á sus hermanos, rompiendo las cadenas con que les sujetara la ominosa tirania de los sectarios del Islamismo.

Hé ahí, pues, el fin primario que tuvieron en consideracion sus fundadores al instituir la Orden mercenaria.

Atendiendo, pues, al carácter especial que distingue é esta Orden, y como quiera que las victimas alcanzadas por sus caballeros nos demuestran con sobrada notoriedad el objeto á que principalmente tiende el sucinto estudio que, con el auxilio de Dios y de la Virgen, hemos emprendido, cual es, mostrar la influencia de la devocion de Maria en las Ordenes militares en España, hemos creído muy del caso tratar, aunque con rasgos de descripcion sucinta, del origen, del objeto, de los estatutos y de la divisa de los caballeros mercenarios, y describir la devocion de esta sagrada milicia á la Virgen, y la influencia que ella ejerció en nuestra nacion.

Capítulo XVII.

Origen de la Orden militar de Nuestra Señora de la Merced.—Objeto de su institucion.—Sus estatutos.—Divisa de sus caballeros.

Murió D. Pedro II de Aragon en los campos de Murel, y á su muerte dejó á un hijo por sucesor y heredero de la corona, llamado D. Jaime el Conquistador. No hacia aun cinco años que este monarca se sentaba en el trono real, cuando la Omnipotencia divina quiso laurearle con un favor señalado, haciendo que fuera el fundador de una Orden sagrada y á la vez militar, que si fué grande para la pátria y para la Iglesia, mucho más gloriosa fué considerada bajo el punto de vista del culto con que siempre quiso honrar á la Virgen.

Hallábase á la sazón en Barcelona un rico comerciante apellidado Pedro Nolasco. Deseoso de quitar del poder de los sarracenos á los hijos españoles, á semejanza del pensamiento que abrigaban San Juan de Mata y San Félix de Valois, puso este cristiano deseo en manos de la Virgen, la cual en una noche se le apareció diciéndole que no sólo favorecería al bien de la Iglesia la fundacion de este instituto, si que tambien agradaría sobremanera á su santísimo Hijo. (1)

Comunicó al dia siguiente esta vision al sabio y virtuoso sacerdote Raimundo de Peñafort, su director espiritual. Sorprendióse en gran manera Pedro Nolasco al saber que los deseos que le habia manifestado la Virgen en la noche anterior, eran los mismos que la celestial Señora habia indicado á su virtuoso confesor Raimundo de Peñafort. Ambos á la vez resolvieron noticiarlo á su monarca, subiendo de punto su admiracion cuando vinieron en conocimiento de la revelacion con que habia favorecido al rey la Virgen Maria, manifestándole los mismos deseos que habia ya expuesto á sus esclarecidos hijos Pedro Nolasco y Raimundo de Peñafort.

Secundó el monarca este propósito de los cristianos varones, y fundóse al efecto una nueva Orden militar y religiosa á la vez, bajo los auspicios y advocacion de Nuestra Sra. de la Merced.

(1) "La misma beatísima Virgen se le apareció con faz serena, diciendo que le sería muy agradable, y tambien á su Hijo, fundase un instituto de religiosos para redimir cautivos del poder de los turcos." (Leccion primera del segundo Nocturno de la fiesta de Ntra. Sra. de la Merced, traducida textualmente del latin.)

Algunos autores atribuyen sin embargo la fundacion de esta Orden militar al voto que hizo, cuando niño aún D. Jaime el Conquistador, en ocasion de hallarse en poder del conde de Montfort, sobre cuya opinion copiamos el texto de Garibay, que dice: «Siendo libre el Rey, juntó córtes pasados algunos años »en Barcelona, y allí, en cumplimiento de su voto, instituyó esta »Santa Religion de la Merced, con consejo de su confesor el »Maestre fray Raimundo de Peñafort, religioso de la Orden de »Predicadores, insigne varon. Escriben haberse llamado esta »nueva Religion del nombre de la Merced, por la que la Virgen »Maria hizo al Rey en la libertad que le dió sacándole del poder »del conde de Montfort. El santo varon, fray Raimundo, ordenó »la Regla debajo de la de San Agustin, añadiendo otras cosas, »especialmente de haber de ir sus religiosos á las tierras de »infieles á redimir cautivos, y si por falta de dinero quedaba »algun cautivo cristiano en peligro de negar la fe por mal tratamiento de su amo, ó algun otro respeto, fuesen obligados los »religiosos que iban á la redencion de darse á sí mismo en rehenes al amo del tal cautivo hasta la paga de lo concertado por »el rescate.»

El objeto que tuvieron para establecerse todas las demás Ordenes militares en general, el mismo tuvo para su fundacion la de Nuestra Señora de la Merced. Y en efecto, como acabamos de decir, los deseos que tenia D. Jaime el Conquistador andaban en perfecta armonia con los de los humildes siervos y celosos cristianos Pedro Nolasco y Raimundo de Peñafort.

Y los vivos y caritativos deseos que tenian ambos fieles eran socorrer á aquellos desgraciados cautivos españoles que estaban en poder de los musulmanes, y evitar que aquellos nobles corazones perdieran la fe y la gracia sometidos en penoso cautiverio. Este fué el objeto que tuvieron sus tres fundadores al establecer la insigne Orden militar y religiosa bajo la advocacion de Nuestra Señora de la Merced; objeto, como pueden advertir nuestros lectores, dignísimo, ya que tendia por fin primario á generalizar las doctrinas del Evangelio, y multiplicar la grey de la casa del Señor.

Mas como toda sociedad humana necesita un régimen adecuado á la misma, y éste á su vez no pueda subsistir sin reglas fijas y concretas, mediante las cuales puedan gobernarse los miembros que la componen, de ahí que la Orden de los caballeros mercenarios tuviera tambien sus estatutos todos conducentes al fin de la nueva institucion.

Estaban obligados los caballeros, tanto eclesiásticos como seculares de esta Orden, á los cuatro votos de pobreza, de obediencia, de castidad y de redimir cautivos del poder sarraceno, proporcionándoles recursos suficientes, y quedar ellos mismos en rehenes, cuando así lo exigieren las necesidades.

Llevaban al igual que los premostratenses y dominicos, la túnica de estameña, emblema de la pureza, y la correa agustiana, simbolo de la abnegacion y del sacrificio.

Al pecho llevaban el escudo real de las armas de D. Jaime el Conquistador. «Los caballeros militares, dice un insigne escritor, llevaban la túnica corta y el escudo algo más alto que los sacerdotes, los cuales necesitaban bajarlo algun tanto para que no lo cubriese el largo capirote ó muceta, que con capuz usaban, y por bajo del cual asomaba asimismo el blanco escapulario.»

Esto es todo cuanto podemos decir respecto á los cuatro puntos que anteriormente hemos anunciado. Su fundador fué el invicto monarca D. Jaime el Conquistador, que así le conoce la Historia, pues, ganó á los moros tres reinos, despues de haber triunfado en mas de treinta combates. Los restantes fundadores fueron dos humildes siervos de Maria; pues, como veremos luego, obtuvieron de Ella singulares pruebas de amor, amparándose siempre estos dos varones cristianos bajo su maternal custodia.

El objeto de la institucion el más aventajado para el creciente y vigoroso esplendor del Cristianismo.

Sus estatutos los más adecuados para ennoblecer el corazon del hombre y trazarle el recto sendero de la salvacion.

La divisa de los caballeros el sacrificio y la pureza, una manifestacion exterior del sentimiento cristiano que nutrido primero con el saludable pasto de la verdad, iba desarrollándose despues en el fondo mismo del corazon y á la sombra de la fe.

Capítulo XVIII.

Devocion de los caballeros mercenarios á la Virgen Santísima.—Influencia de la misma en España por medio de la Orden de la Merced.

La devocion que los egrégios atletas de la Orden mercenaria profesaban á la *Virgen sin mancilla* brillaba en todas sus acciones, de suerte que por esta devocion distinguieron siempre de todos los caballeros de las restantes Ordenes militares.

De su amor vivian y bajo su estandarte peleaban; ostentaban su efigie veneranda cuando alguna mano enemiga queria borrar las tradiciones que basadas en el amor á *la Virgen* y en el respeto á la pátria, habian adquirido como rico legado de sus antepasados. Estimaban en una palabra la devocion á *Maria* acá en la tierra, como el premio cierto y seguro de una felicidad sempiterna.

Ejemplo de ello tenemos en San Pedro Nolasco, quien obtuvo de su gloriosa *Madre la Virgen Maria* grandes favores, varias apariciones y frecuentes noticias de lo futuro; en San Ramon Nonat que, niño aún, veneraba la efigie de Nuestra Señora de Portell; en San Pedro Pascual que defendió con notable precision y exactitud el dogma de la *Inmaculada Concepcion de Maria*. (1)

Veamos ahora la influencia de esta devocion en España mediante los caballeros mercenarios.

En la gloriosa conquista de Sevilla cupo gran parte de la victoria á los caballeros de esta Orden, por haber tomado parte en el combate. Entre sus conquistadores sepultados en el claustro de los caballeros, encontróse el sepulcro, de uno, conteniendo escrito el siguiente epitafio: «Aquí yace D. Fr. Rodrigo de la »caballeria de la Merced, que en el conguerimiento de Sevilla »sofrió grandes coitas y lazerias; aya Dios su ánima: amen.»

Asimismo se debe á los caballeros mercenarios la victoria obtenida en la conquista de Valencia, la que no quiso emprender D. Jaime sinó despues de haberlo consultado con San Pedro Nolasco, quien le aseguró el triunfo que anhelaba.

Carece de verdadera importancia el estudio de los hechos llevados á cabo por los caballeros armados de la Orden de Nuestra Señora de la Merced.

Con todo, permitannos nuestros lectores enumeremos en este lugar las dádivas y privilegios con que algunos reyes y en particular D. Jaime el Conquistador honraron este piadoso instituto; al objeto de demostrar en un mismo hecho no sólo la devocion que profesaron á Maria los caballeros de esta Orden, si que tambien la influencia que tuvo para el esplendor de nues-

(1) "E' volguela reservar del peccat original, lo qual era mortal, é de tota altra lesió de sutsura, é axó feu Deu per gracia, com aquell lo qual devia pendre carn de aquesta; lo qual devia ser bell é més bell dels fills dels homens, segons era ya profetat.... Donsque si la Verge Maria fos concebuda en peccat original, eviem á dir, que algún temps fonch en la ira de Deu, xo que no 's deu dir ni creure; mes que ans de la sua Concepció é après es estada en la sua gracia é amor." *Biblia parva del Santo.*

tra nacion mariana. D. Jaime el Conquistador extendió esta Orden concediéndola privilegios y cuantiosas rentas, sobre todo en Cataluña y Aragon; el mismo restauró las iglesias de Valencia y de Mallorca. En 1240 concedió el mismo monarca á la Orden de la Merced el collado donde fué hallada la efigie de Nuestra Señora del Puche, y por fin al culto de la *Virgen* dedicó don Jaime la nueva catedral de Valencia.

El infante D. Pedro en su testamento fechado en el año de 1255 nombra como albacea al Obispo de Mallorca, dejándole «la majestad de la *Virgen Maria*, que tenia hecha de plata, con »cabellos de la Virgen que tenia dentro, y un anillo de oro con »un záfiro que habia sido de Santo Tomás Kanturiense.»

El Rey D. Alfonso V de Aragon en el año de 1424 entregó la capilla real al P. Fray Antonio Dullan y á los caballeros de la Orden de la Merced.

En el año de 1228 D. Jaime el Conquistador ganó la isla de Mallorca, dedicando la catedral al culto de la *Virgen*, como consta en una de las varias escrituras, fecha de 1232, que dice así: «En el nombre de Cristo y de la individua Trinidad y á »honra de *Santa Maria Madre de Dios*, de la cual se cree espe- »cialmente que ha entregado este reino de Mallorca en manos »de los fieles...»

«El titular de la catedral desde la conquista, dice Villanueva, »fué *Nuestra Señora*, como consta de todas las escrituras. Alguno »creerá que la fiesta principal fuese la del dia de la Encarna- »cion, viendo que en el régimen interior, siempre comenzaron »los officios anuales desde dicho dia.... Lo cual no impide que la »fiesta principal de esta iglesia, como la de su titular, fuese el »dia de la Asuncion de Nuestra Señora. Yo á lo menos por tal la »tengo; no sólo porque lo fué de todas las iglesias restauradas »por el rey D. Jaime I y dedicadas á la *Madre de Dios*, sino »por la gran festividad que en el siglo XIV se mandó hacer en »este dia....»

En la bula que dió Inocencio IV en el año de 1248 mediante la cual confirmó á la sede de Mallorca las iglesias que de ella estaban dependientes, asignábanse bajo la advocacion de la *Vir- gen Santisima* entre otras las de Andrax, Bellver, Manacor, Barraxino, Montuer, Xisneu, Valdemosa, Inca, Rubinés y Camino, de las veintisiete que el Pontífice citó en la bula anteriormente dicha.

Finalmente en el año 1317 extinguióse la Orden militar de Nuestra Señora de la Merced, refundiéndose con la de Montesa.

Al tiempo de extinguirse poseia la Orden en Francia una provin- cia llamada de Guyena; en América ocho, y las provincias de Aragon, Valencia, Castilla y Andalucía en España.

Ninguna otra cosa réstanos decir acerca de la Orden mer- cenaria.

Sus caballeros se extinguieron en breve; por eso la historia de sus conquistas y con ellas la de sus triunfos y de sus proezas militares merece escasisima importancia; no así en orden á la Religion de que nunca blasfemaron, ántes al contrario, nutridos sus corazones con las enseñanzas del Evangelio; alentados sus pechos por las dulces consolaciones que prodiga el Cristianismo; ligadas sus almas con los estrechos vinculos del amor y de la caridad cristianas, se cobijaron bajo el manto de Maria; hollaron de nuestro suelo mariano toda planta corruptora; engrande- cieron la historia de la Iglesia con nombres de varones ilustres; ligaron finalmente sus arraigadas creencias, reduciendo á uno solo sus corazones con el culto mariano.

Orden militar de Nuestra Señora del Rosario.

No se puede señalar con exactitud y precision la fecha en que se instituyó esta Orden en nuestra Península española. Quizás sea una continuacion de la que se fundó en Francia al objeto de contrarrestar del mejor modo posible los desmanes de los albigenses. Hija de ésta es sin duda la que por autorizacion de D. Rodrigo arzobispo de Toledo, existia con carácter parti- cular en esta ciudad allá por los años de 1213.

El comun enemigo del hombre no contento con arrojar sobre Europa innumerables hordas bárbaras, pretendió derrocar el sòlio de la unidad cristiana. Lanzóse en desesperacion eterna al ver que una sociedad regenerada con las aguas vivificadoras de la fe, y peleando bajo la enseña victoriosa de la cruz, era una fortaleza inexpugnable ante los dardos del enemigo; una legion aguerrida ante la cual se estrellaran los esfuerzos del adver- sario. Pretendió ébrio de destruccion y rugiendo de saña inter-

narse dentro los senos mismos de la sociedad cristiana, sembrando doquiera la herejía, el error y el cisma, á fin de demoler el edificio glorioso de la unidad levantado á costa de tantos esfuerzos y sacrificios. Entonces, pasto de este delirio, levantó orgullosa su cabeza la herética raza de los albigenses. Favorecida por la fortuna y el poderio, dotes que la concedieran el conde de Tolosa y los inicuos condes de Fox, alzóse del cieno en que yacia, y al par que irreverentemente blasfemara contra la Virgen Inmaculada, agregó en torno de sí á una muchedumbre de valientes y esforzados soldados para continuar la tarea que el ejército agareno no pudo llevar á cabo en manera alguna.

A principios del siglo XIII y en la parte meridional de Francia, en donde principalmente arraigara esta semilla corruptora, permitió la Omnipotencia suprema apareciera un varón santo y noble, retoño de la ilustre familia de los Guzmanes, que en los fastos de nuestras glorias nacionales ocupan un lugar preeminente.

Mucho tiempo antes algunos predicadores evangélicos habian decidido luchar por medio de la palabra contra la páfida herejía de los albigenses; más como la palabra, fiel expresion del pensamiento, debe ajustarse perfectamente á las acciones, y en nuestro caso á las virtudes para que surta el efecto conveniente, de ahí el que aquellas predicaciones no dieran un resultado favorable, ya que estaban desposeidas de las dotes que debian adornarlas.

Sin embargo los dos españoles D. Diego de Aceres y D. Domingo de Guzman, animados de un espíritu cristiano, resolvieron emprender aquella árdua tarea, que no habian podido llevar á cabo muchos de los predicadores que les precedieron. Esgriñiendo las armas de la devoción, del sacrificio, de la humildad y de la paciencia, enseñaban con su ejemplo y con su palabra la Religión del Salvador. Resonó su voz en Beziers, en Carcasona y en otros muchos lugares del Langüedoc y Provenza; de suerte que la fama de sus predicaciones se extendió con tanta rapidez, que al pronto lograron convertir aquellos dos atletas invencibles de la fe á multitud de infieles que, cautivos de la herejía, estaban sentados en las sombras de la ignorancia y de la muerte.

Para extirpar el error de los albigenses que, alentados por el poder y las riquezas, pretendian reducir á su dominio el campo fecundo de la verdad evangélica, y sujetar bajo su inicua planta el inmenso poderio de la Religión, fundó Domingo de Guzman una Orden militar, cuyo objeto fuese pregonar las alabanzas de

Maria, y en especial en el dogma de su Concepcion Inmaculada, para de esta suerte oponerse á las blasfemias que con espíritu perverso la dirigian los albigenses.

Del Pontífice Inocencio III mereció la aprobacion, quién no sólo la dotó de indulgencias y privilegios, si que tambien bendijo y alentó á aquellos dos justos varones, á fin de que prosiguieran la tarea que, confiados en la intercesion de la Virgen, habian emprendido.

Por los años de 1213 establecióse tambien esta Orden en nuestra España, confiriendo D. Rodrigo, arzobispo de Toledo, por sí propio la divisa característica de este Instituto á muchos caballeros, consistente en una cruz negra y blanca, en cuyo centro estaba marcado un óvalo con la imagen de la *Virgen Santisima* que, con una mano, sostenia el rosario, y con la otra arrimaba hácia su pecho al niño Jesus.

Domingo de Guzman lanzóse con arrojo al campo contra los albigenses; y mediante el irresistible poder de su predicacion logró salvar á sus hijos del inminente peligro que les amenazaba.

Entre los caballeros que figuraron en la Orden militar de Nuestra Señora del Rosario, merecen notarse Simon, conde de Monfort, sus hijos y otros distinguidos personajes españoles.

Hallándose Simon de Monfort al mando de mil infantes y de ochocientos ginetes, algunos de los cuales ostentaban la divisa de la Orden, derrotó á una innumerable falange de albigenses, segun así lo atestiguan escritores contemporáneos, y lo confirma la decision del Sinodo de Montpellier.

Poco podemos decir de las hazañas gloriosas llevadas á cabo por los caballeros armados de esta Orden, ya que el objeto de ésta tendia principalmente á extirpar las herejías; por esto escasa es la memoria de sus proezas militares en los anales de nuestra historia pátria; pues, únicamente hicieron brillar sus armas contra los árabes, confundiéndose en este caso con los caballeros de las restantes Ordenes militares.

Con todo, permitasenos añadir en este lugar algunos datos que pongan de relieve la influencia que ejerció en España la devoción á la Virgen Santisima, influencia que si bien se desplegó á la sombra de los institutos dominicanos, sin embargo redundaba en provecho de esta Orden considerada bajo el punto de vista militar, como quiera que de aquellos y de ésta uno mismo fué el fundador y una misma su especial patrona y abogada.

Estaba un dia en oracion Santo Domingo en la capilla de

Nuestra Señora de la Povilla, cuando se dignó aparecérsela la Virgen Santísima, y mostrándole el rosario, le suplicó extendiera y propagara esta devoción, pues, era una corona mística tejida de flores, cuyo aroma subía, cual incienso de suavidad, hasta su trono de amor.

Desde entonces el rosario fué el carácter distintivo de los católicos fervorosos; los religiosos lo ostentan colgado de la correa; rézalo los cristianos como humilde plegaria; un nuevo esplendor brilla en todos los santuarios, porque la *Reina del Empireo* derrama sobre ellos sus gracias; ya que siempre es misericordiosa para aquellos hijos que reverentes y contritos recurren á su maternal amparo.

En el año 1217 vinieron á España cuatro discípulos del glorioso fundador de este instituto Santo Domingo de Guzman. En Madrid existía el convento de Santo Domingo de Silos, considerado por muchos como la cuna de la Orden en España, el cual obtuvo notables recompensas por parte de los reyes de Castilla.

Santo Domingo después de su venida á España en el año de 1218 estableció en calidad de primeros conventos los de Segovia, Zamora y Palencia.

Al tiempo de extinguirse el instituto dominicano, poseía éste en nuestra España, además de las tres provincias de Aragón, Andalucía y Castilla, doscientos trece conventos de frailes y ciento treinta y ocho de monjas.

En todos estos conventos hallábase un altar bajo la advocación de la *Virgen del Rosario*; en las iglesias de los mismos conventos había generalmente una cofradía llama del *Rosario*; en todas las parroquias donde no existía ningún convento dominicano, tenían su altar y su cofradía bajo el patronato de la *Virgen del Rosario*, y aún en nuestros días apenas si puede encontrarse parroquia alguna que no tenga un altar dedicado á la celestial Reina, bajo el título del *Rosario*.

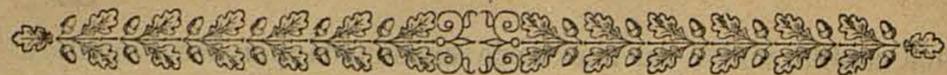
Una sola aspiración para todos los corazones españoles, un solo fin para todas las almas cristianas; hé ahí la influencia que ejerció en España la devoción de la *Virgen Santísima* en los institutos dominicanos.

La Iglesia nuestra Madre siempre solicita por la salvación de los hombres, nunca ha dejado de recomendar á sus hijos esta devoción piadosa que, nacida, por decirlo así, en un rincón de

una capilla, vino á ser más tarde encomiada por los Concilios, enriquecida con nuevos privilegios por los Pontífices, recomendada eficazmente por todos los Obispos de la Iglesia.

La Orden de Nuestra Señora del Rosario como instituto religioso fué digna en sus comienzos por el espíritu cristiano de sus fundadores, grande en su término por la inmensidad de riquezas que poseía; como militar, aunque de escasa importancia, sin embargo sus caballeros pudieron algunas veces ostentar la cruz redentora, y tras reñido combate tremolar dentro el campo mismo del enemigo el glorioso estandarte de María.





SEGUNDA PARTE.

ORDEN MILITAR DE MONTEGAUDIO.

El noble sentimiento que despertaron los Santos Lugares en los corazones de aquellos caballeros que habian consagrado su propia existencia en aras de la Religion y de la patria, y que habian luchado valerosamente para preservar de la profanacion de los secuaces del Islamismo á aquellos venerandos Lugares sellados con la huella del Redentor, no podia ménos de crecer y de desarrollarse vigoroso á través de otras generaciones y al impulso del amor y de la caridad.

Las instituciones de las Ordenes de Constantino, de San Juan, de San Lázaro, de los Templarios y de otras muchas no pudieron contener la avasalladora corriente que emanara sin cesar de este sentimiento religioso; no fueron suficientes para absorber el bélico entusiasmo de aquellos nobles hijos que ante el sepulcro del Redentor lograron oponerse á la resistencia que ofrecian numerosas falanges sarracenas.

Vástago de este entusiasmo, retoño vigoroso de este sentimiento fué la Orden militar de Montegaudio. Debióse su institucion á la acendrada piedad de algunos caballeros que, profesando en un principio la Regla de San Basilio, y más tarde la de San Agustin, se obligaron además de los votos de castidad y pobreza, á luchar con las armas del Cristianismo, y acudir para ello adonde fueren convocados.

Alejandro III aprobó sus estatutos en el año de 1180, siendo á la sazón emperador del Oriente Alejo Comeno el joven.

Aunque esta Orden nació propiamente en Palestina, con todo, tuvo su aceptacion y establecimiento en España, contribuyendo en gran manera á acrecentar nuestras glorias nacionales.

En Cataluña llamábase esta Orden de Montgoja, y en Castilla de Monfrac, según así se deduce de las palabras del Ilustre Sr. de Campomanes: «En Castilla hubo tal Religion (Montegaudio) con el nombre de Caballeros de Monfrac, y en Valencia y Cataluña con el de Mongoya, equivalente á Monsgaudii.» Y mas lo confirma por medio de esta cláusula de donacion, que al efecto cita Mascarenas: «A vos D. Rodrigo Gonzalez, Maestre de Monfrac de la Orden de Montegaudio.»

Por causas que no aciertan á adivinar nuestros historiadores, redujose de tal manera el número de los caballeros agregados á esta milicia, que en el año de 1221 San Fernando se vió en la necesidad de incorporar esta Orden á la de Calatrava.

Al extinguirse esta Orden militar, parte de sus bienes pasaron á la posesion de los caballeros Templarios, según así se infiere de este texto citado por Mascareñas, autor anteriormente mencionado:

«Hæc est, Memoria del haber que perdieron los Freyles de Mongoya, y los castillos que los tomaron los Freyles del Templo, Alhambra, donde yace el cuerpo del conde D. Rodrigo, Malvecino. Escoriolo, etc...»

La divisa de los caballeros de esta Orden en su principio consistia en una estrella de plata, puesta sobre un manto de color encarnado.

Mas despues del tiempo de la reforma de la Orden, ó sea, despues que los caballeros pasaron de la Palestina, cuna de la institucion de esta milicia, á otros lugares, resolvieron usar por divisa una cruz octógona y llevar hábito blanco.

Esta misma cruz aparecia en una cara del pendon de la Orden, y en la otra la efigie de la Virgen llevando al Niño Jesus en sus brazos. (1)

Escasa es la influencia que ejercieron en España los hechos militares de esta Orden; ninguno insertamos en este lugar, ya tambien porque raras veces pelearon por si solos sus caballeros como no fuesen ayudados en sus empresas por los de las restantes milicias.

(1) «Su hábito era blanco; llevaban una cruz de gules de ocho puntas por el estilo de la de Aragon. Llevaban en el estandarte de un lado la efigie de la Virgen, y del otro la cruz de la Orden» (Vicente de la Fuente. *Hist. del culto de la V. Maria*, capítulo XXXII, pág. 209.)

ORDEN DE LOS LIRIOS.

A la muerte del rey D. Sancho el Mayor, quien dió nueva extension á los limites de Navarra, sucedióle su hijo D. Garcia, que con su piedad y con su amor perpetuó la gloria que heredara de su difunto padre.

Apenas acababa de subir al trono, cuando se vió en la necesidad de desplegar todo su valor con que el cielo le habia distinguido, para salvar al Estado de la total destruccion con que le amenazaba una inmensa hueste enemiga.

D. Garcia fervoroso y humilde, pidió al Altísimo le concediera el buen éxito de la empresa que pretendia acometer. Apresóse al momento para la lucha, lanzóse al campo del enemigo, ostentando en sus estandartes la imagen de Maria, cuya angelical pureza veíase significada por los lirios ó bien por las azucenas.

Miró la impia turba mahometana esta gloriosa enseña; redobló su furor todo el ejército; mas tras la confusion que reinara en el mismo campo sarraceno, sucedieronse la destruccion y la muerte; la victoria decidióse en pro del invicto y joven Rey D. Garcia.

Acontecimiento tan glorioso debia ser esculpido con caracteres indelebles en las páginas de nuestra historia patria; suceso tan notable debia heredarlo un pueblo cristiano, como precioso legado de sus mayores, para que á su recuerdo sintiera el noble ardor de imitarlo en todos los momentos oportunos.

Llevado de esta razon el Rey D. Garcia fundó la Orden de Caballeria llamada de los Lirios ó de la Terraza, por referencia sin duda á las flores y jarras que adornaban la imagen sagrada de Maria, y que más tarde se cambiaron en collar distintivo de esta Orden militar.

Agregáronse á este Instituto el Principe real, todos los Próceres del reino juntamente con los Infantes y sus hijos, imponiéndose la obligacion de luchar por el esplendor del Cristianismo bajo la Regla de San Basilio el Magno y llevar por divisa propia la efigie de *Nuestra Señora de la Encarnacion* vestida de blanco, y adornada de lirios, con este lema: «*Deus primum christianum servet.*»

«Tenian, dice nuestro ilustre escritor D. Vicente de la Fuente, sus caballeros por divisa dos lirios cruzados en aspa, y una

»efigie de la Virgen en el misterio de la Anunciacion y en el reverso unas cadenas entrelazadas sosteniendo una corona real. »Tanto esto como la obligacion que tenian de rezar el rosario, »hace creer que la Orden la crease, ó por lo menos la ampliara »y reformase D. Sancho el Fuerte, especial devoto de la Concepcion, y que sea esta Orden del siglo XIII y del año 1223, y no »del XI y del año 1023, en que ni se hablaba de la Concepcion, ni »se habia instituido la devocion del santo Rosario, ni habia por- »que aludir á las célebres cadenas de Navarra.» (1)

Existe verdadera duda acerca el tiempo de la institucion de esta Orden; pues, mientras unos la refieren al año de 1023 y fundada por D. Sancho IV de Navarra, otros la colocan en el año de 1043, en cuya fecha aun vivia el poco há mencionado don Sancho el Grande. Lo más probable sin embargo parece remontarse la institucion de esta Orden en los tiempos del décimo cuarto rey, resultando en este caso ser D. Garcia el VI hijo de D. Sancho el Magno, hermano de D. Fernando I, rey de Castilla, hallándose á la sazón sucesor de San Pedro en la Sede Apostólica Benito IX.

Tambien aparece oscura la fecha en que esta Orden mereció la aprobacion y confirmacion apostólicas.

Estos son cuantos datos hemos podido recoger para probar, aunque muy superficialmente, el tema que encabeza esta sencilla memoria. Sin embargo creemos serán suficientes siquiera para confirmar que los caballeros de esta Orden en mucho estimaron la devocion á *la Reina de los cielos.*

Orden de las Azucenas ó de la Hidria.

El Rey D. Fernando I de Aragon denominado el Honesto y llamado en Castilla el Infante de Antequera por haber ganado esta plaza, fundó en el año de 1403 otra Orden de caballeros nobles, la de *las Azucenas ó Jarra* de Nuestra Señora de Aragon, la cual, atendiendo á su divisa como á la indole de sus estatutos, no fué otra cosa que una mera continuacion de la Orden de los Lirios, que acabamos de describir.

(1) Garma dice que D. Sancho IV el Grande fundó esta Orden bajo el patronato de la Virgen en su Concepcion Inmaculada.

Existe acerca el origen y el tiempo de la fundacion de esta Orden alguna duda; pues, un célebre escritor supone como cosa cierta que el Rey D. Fernando I de Aragon fundóla en el año de 1403 en Sevilla, en la Iglesia llamada de la Antigua y en Medina del Campo; otros hay sin embargo que afirman haberla instituido el mismo monarca en Aragon en el año de 1413.

Ambas aseveraciones carecen de un fundamento cierto, aunque de hecho puedan tener ámbas más ó menos grados de certeza.

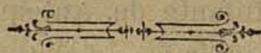
El caballero que tenia, por sus méritos quizás, la honra de ser condecorado con la hermosa librea de esta Orden, contraia de momento la obligacion de acudir adonde fuere convocado al objeto de defender los derechos de la Iglesia y conservar incólume el rico tesoro de la Religion católica.

Debia asimismo emplear todas sus fuerzas para proteger á los pobres y desvalidos, y arriesgar su propia vida para defender á las viudas y á los huérfanos.

Debian ayunar los caballeros de esta Orden en la vispera de todas las festividades con que la Iglesia honra á la Virgen, y defender el dogma de la Concepcion Inmaculada de Maria.

Su divisa era un collar de oro formado de un eslabonado de grifos, jarras y azucenas, rematando en un medallon en cuyo centro aparecia la efigie de la Virgen, vestida de azul, orlada de estrellas y llevando al Niño Jesus en el brazo derecho, tal como se veneraba en la Iglesia de la Antigua en Sevilla. (1)

Tanto esta Orden como la anterior, que tan sucintamente hemos descrito, no tienen importancia alguna en sus hechos militares; las añadimos en este estudio para probar únicamente que la devocion á la Reina de los Angeles fué siempre el móvil de todas las instituciones, que unas tras otras se sucedieron durante el curso de algunos siglos.



(1) "Su divisa era un collar de oro del cual pendia una jarra con azucenas, y en su centro en un medallon, la efigie de la Virgen de la Antigua, que se venera en Sevilla, teniendo á sus piés y pendiente de la hidria ó jarron un grifo ó dragon, que significaba la morisma vencida por la poderosa intercesion de la Virgen. La Virgen estaba vestida de azul celeste, adornada de estrellas, y teniendo al Niño Jesus al brazo derecho." (Vicente de la Fuente. *Hist. del culto de la V. Maria*, tomo 2.º, pág. 210.)

Real y distinguida Orden de Carlos III.

Las Ordenes militares cuya institucion remóntase en España á los tiempos de la edad media no tenian más objeto que luchar contra la morisma, abatir su orgullo y arrojarla de nuestro suelo fecundizado con la semilla del Evangelio.

Diverso objeto tienen las Ordenes militares de la edad moderna, toda vez que á diversas causas obedece su fundacion.

Creeríamos, pues, dejar un vacío en nuestro trabajo, si al terminarlo no diéramos á nuestros lectores una idea aunque vaga, de alguna Orden militar que, puesta bajo el patronato de *Maria*, se haya fundado en nuestros tiempos modernos.

Dejando, pues, á un lado el estudio de la Real Orden Americana de Isabel la Católica que, aunque puesta bajo el amparo de *Maria*, tiene sin embargo por especial Patrona á Santa Isabel, reina de Portugal, expongamos como más conducente á nuestro propósito, la fórmula de juramento y la divisa que prescribe á sus caballeros la Real y distinguida Orden de Carlos III, á fin de que aparezca más evidente la devocion que en todos tiempos han profesado á la *Virgen sin mancha* los nobles hijos de todas las Ordenes militares.

La *Virgen Inmaculada* siempre ha sabido inspirar los más puros sentimientos de la Religion cristiana á aquellos hijos que siguen las enseñanzas evangélicas.

Carlos III, muy devoto de la *Concepcion Inmaculada de Maria*, queriendo dar una prueba de esta devocion á todo el orbe cristiano, creó en el año de 1771 una nueva orden de caballeria bajo el patronato de la Virgen Santísima, como justo premio de las muchas gracias que Ella le prodigara, y muy en particular por haberle concedido un hijo que heredara su cetro y representara su dinastía.

Mas para abreviar, en gracia al espacio de que podemos disponer, transcribamos parte del artículo 6.º de las Constituciones que trata de las insignias de los caballeros Grandes-Cruces.

«Las insignias de los caballeros Grandes-Cruces será una »banda de seda ancha, dividida en tres fajas iguales, la del centro blanca y las dos laterales de color azul celeste, terciada »desde el hombro derecho á la faltriguera izquierda, uniendo

»sus extremos un lazo de cinta angosta de la misma clase, de que penderá la Cruz de la Orden.»

«Esta será de oro, de ocho brazos iguales entre sí, que rematen en otros tantos globos lisos: en sus contornos tendrá unas fajas de esmalte blanco, y en su centro llamas de azul: entre los brazos cuatro flores de lis de oro: sobrepuesto un escudo ovalado, su campo esmaltado de amarillo claro con refajas amarillas más oscuras, y en la parte exterior una orla de esmalte azul, colocada en él la *Imágen de la Concepcion, de relieve*, cuyo manto será esmaltado de azul con estrellas de plata, y la túnica y media luna blanca.»

«Asimismo llevarán cosido sobre el costado izquierdo de la casaca el escudo correspondiente, que será una Cruz de ocho puntas con cuatro lises entre sus brazos, bordada de hilo y lentejuelas de plata: en su centro un óvalo de la misma materia con la imagen de la Concepcion bordada de seda, y á los piés de ésta la cifra de Carlos III con el lema *Virtuti et mérito*.»

La fórmula de juramento es esta:

»Juro vivir y morir en nuestra sagrada Religion y defender el misterio de la *Inmaculada Concepcion de la Virgen Maria*.»

»No emplearme directa ni indirectamente en nada contrario á la acendrada lealtad que debo á S. M. la Reina legitima de las Españas D.^a Isabel II.»

«Defender sus derechos y los de la nacion, consignados en la *Constitucion de la Monarquía*.»

«Proteger á los leales y cuidar del auxilio de los pobres, enfermos y desvalidos, singularmente de los individuos de la Orden que hoy me admite en su seno.»

Los que no quisieren ser vasallos de nuestra augusta Reina, dirán su juramento en esta forma: «Juro vivir y morir en nuestra Sagrada Religion Católica, Apostólica y Romana; defender el misterio de la *Concepcion Inmaculada de la Virgen Maria, Patrona de la Orden*, y de reconocer á D.^a Isabel II por único Jefe y soberano de ella.»

Esta distinguida Orden fué confirmada y aprobada por el Papa Clemente XIV en su Bula de fecha 1772.

De estas sencillas ideas que acabamos de emitir podrán colegir nuestros lectores el carácter especial, que siempre revistió á la mayor parte de las Ordenes militares, fundadas unas por

humildes cristianos, instituidas otras por la piedad acendrada de nuestros católicos monarcas.

Si en los tiempos medios los inclitos campeones de las Ordenes militares tremolaban frente á las filas enemigas el estandarte victorioso en cuyos pliegues aparecía grabada la efigie de Maria, tambien en los tiempos modernos los caballeros militares ostentan con orgullo en sus pechos la cruz emblema de la Redencion, en cuyo centro aparece la imágen de aquella Madre que, junto al leño sagrado, un día contemplara la muerte de su santísimo Hijo; tambien saben desplegar su ciencia y su valor para defender el dogma de la *Concepcion Inmaculada de Maria*, dando con esto una manifestacion, y mejor, una prueba externa del amor y de la devocion que la profesan y que abrigan en el fondo de sus corazones.



CONCLUSION.

Creemos haber terminado nuestro estudio. Durante el curso de sus lecciones habrán podido admirar nuestros lectores no sólo la devoción que profesaron á la Virgea Santísima los caballeros de las distinguidas Ordenes militares que acabamos de describir, si que tambien la influencia que ella ejerció en nuestra nacion mariana.

Un puñado de hombres unas veces, otras un pequeño ejército mostrando orgullosos la enseña de la cruz y tremolando el estandarte de Maria, arrancaron del poder de la morisma el cetro soberano de la dominacion española.

Recorriendo una á una las páginas de la historia de las Ordenes militares españolas encontramos ó una maravilla, ó bien una tradicion asociados á cada una de las hazañas más importantes y gloriosas que llevaron á cabo nuestros antepasados, y un recuerdo de Maria en cada una de sus heróicas acciones.

La devoción y el culto á Maria echaron hondas raices en España desde el primer albor del Cristianismo, de manera que nuestra historia pátria vá ligada con la historia de Maria sobre todo en los tiempos medios.

El nombre de Maria repercutió en las cuevas de Covadonga, se invocó en la conquista de Toledo; Alfonso VIII desplegó su pendon glorioso en los campos de las Navas de Tolosa, y San Fernando en la conquista de Sevilla; invocaron con fervor su intercesion D. Alfonso en la guerra del Salado y los Reyes Católicos en la memorable conquista de Granada; finalmente Carlos III extendió su culto en el misterio de su Concepcion Inmaculada, impulsado por la devoción que la tuvieran sus progenitores.

España ha sido y será siempre católica; España es patrimonio de Maria; y mientras germine su amor en nuestros pechos, se engrandecerá la Religion y nunca perecerá nuestra historia.

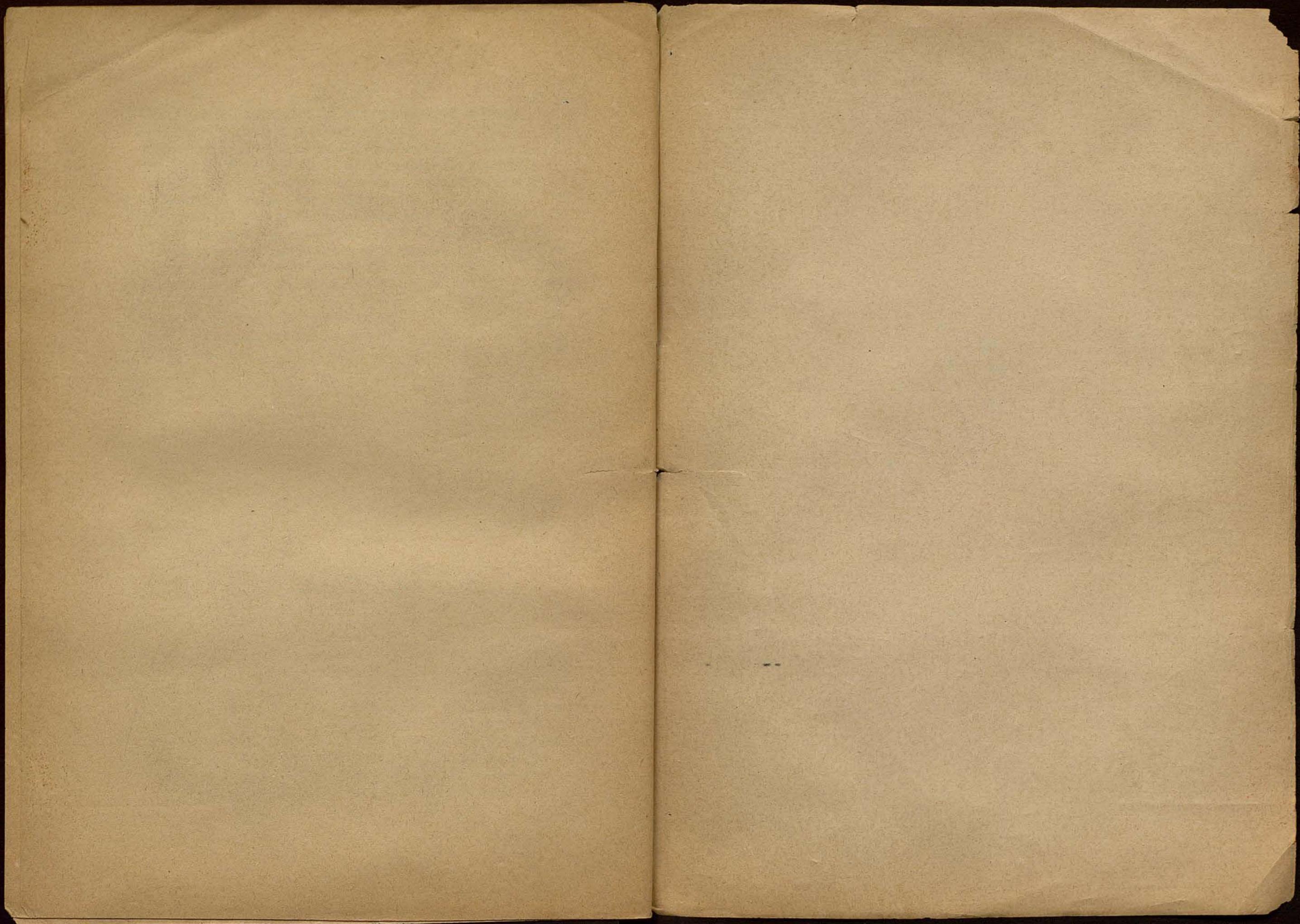


ÍNDICE.

	Pág.
A mis padres.	3
Introduccion.. . . .	5
Primera parte.—Orden militar de Santiago.—Capítulo I. —Origen de la Orden de Santiago.—Sus fundadores.	9
Capítulo II.—Objeto de la institucion de la Orden de Santiago.	11
Capítulo III.—Estatutos de la Orden militar de Santiago. —Divisa propia de sus caballeros.	14
Capítulo IV.—Devoción de los caballeros de Santiago á la Virgen.	16
Capítulo V.—Grandes Maestros de la Orden de Santiago.	18
Capítulo VI.—Influencia de la devoción de la Virgen Santísima en la Orden militar de Santiago en España.	19
Orden militar de Calatrava.—Capítulo VII.—Origen de la Orden de Calatrava.—Objeto de la misma.—Sus estatutos.—Divisa de sus caballeros.	29
Capítulo VIII.—Devoción de los caballeros de la Orden de Calatrava á la Virgen Santísima.	32
Capítulo IX.—Influencia de la devoción de la Virgen Santísima en la Orden militar de Calatrava en España.	34
Orden militar de Alcántara.	41
Capítulo X.—Origen de la Orden militar de Alcántara.— —Su nombre primitivo.—Su nombre posterior.	42
Capítulo XI.—Objeto de la institucion de la Orden militar de Alcántara.—Sus armas.—Divisa de sus caballeros.	43
Capítulo XII.—Devoción que tuvieron á Maria los caballeros de esta Orden.	45
Capítulo XIII.—Influencia de esta devoción en España.	47
Orden militar de Montesa.	49
Capítulo XIV.—Origen de la Orden militar de Montesa.— Objeto de su fundacion.—Sus estatutos.—Divisa de sus caballeros.	50
Capítulo XV.—Orden militar de Montesa bajo el patronato de la Virgen.	52

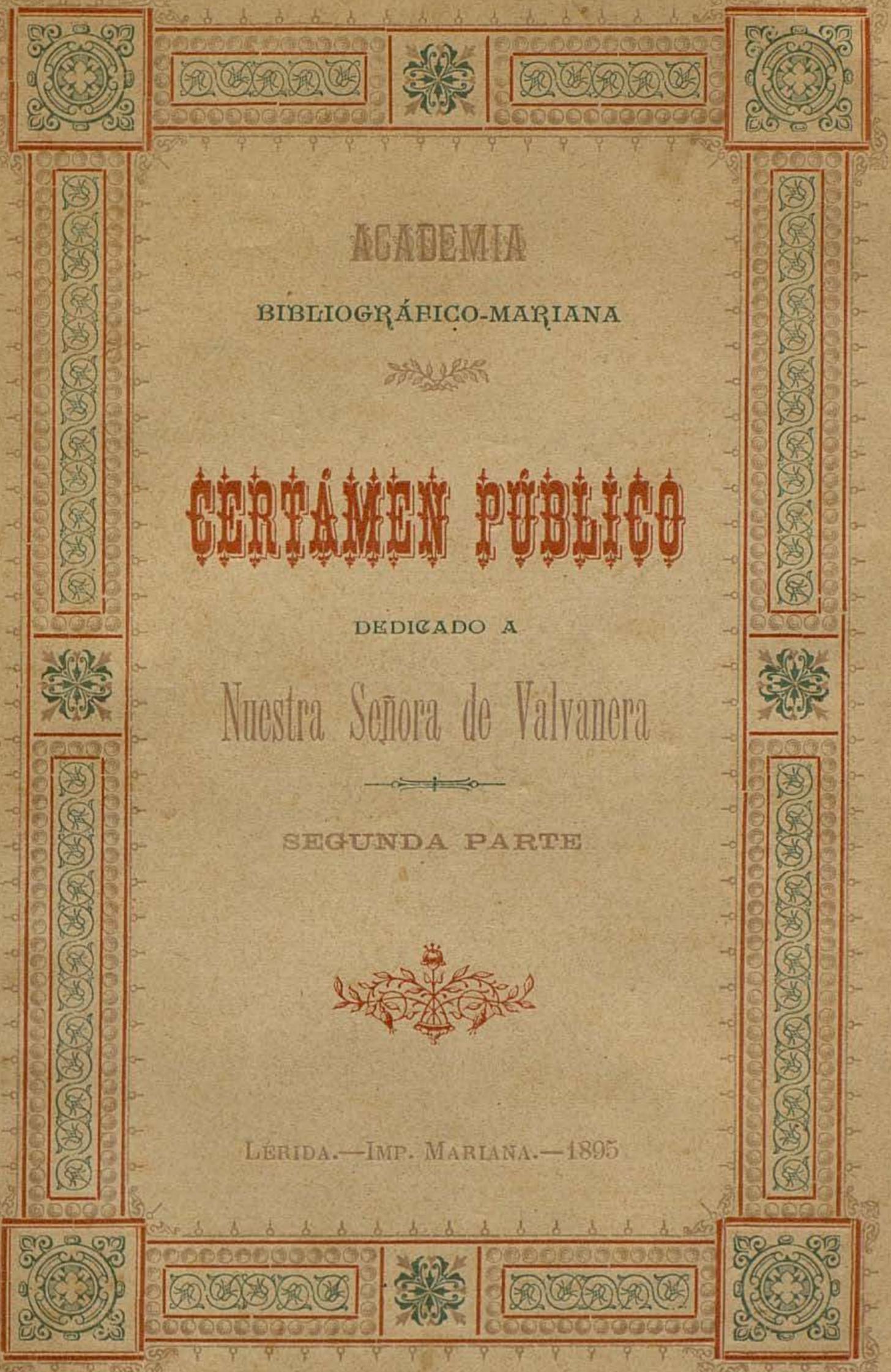
	<u>Pág.</u>
Capítulo XVI.—Influencia de esta devoción en la Orden militar de Montesa en España.	55
Orden militar de Nuestra Señora de la Merced.	57
Capítulo XVII.—Origen de la Orden militar de Nuestra Señora de la Merced.—Objeto de su institución.—Sus estatutos.—Divisa de sus caballeros.	58
Capítulo XVIII.—Devoción de los caballeros mercenarios á la Virgen Santísima.—Influencia de la misma en España por medio de la Orden de la Merced.	60
Orden militar de Nuestra Señora del Rosario.	63
Segunda parte.—Orden Militar de Montegaudio.	68
Orden de los Lirios.	70
Orden de las Azucenas ó de la Hidria.	71
Real y distinguida Orden de Carlos III.	73
Conclusion.	76







C-17



ACADEMIA

BIBLIOGRÁFICO-MARIANA



CERTÁMEN PÚBLICO

DEDICADO A

Nuestra Señora de Valvanera



SEGUNDA PARTE



LÉRIDA.—IMP. MARIANA.—1895